



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Indocumentación y nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Segundo Marcelo Vargas Granda

ASESOR:

Mgtr. Walter Manuel Vásquez Mondragón

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y control

PERÚ – 2017

Dr. Joaquín Vertiz Osores

Presidente

Dr. José Perales Vidarte

Secretario

Mg. Walter Manuel Vasquez Mondragón

Vocal

Declaración jurada de autoría y autorización para la publicación del artículo científico

Yo, Segundo Marcelo Vargas Granda, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 09561523, con el trabajo de investigación titulado: *Indocumentación y nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017*; declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría, y no es compartida con coautores.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si el artículo fuese aprobado para su publicación en la revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que ella disponga.

Lima, octubre del 2017

Segundo Marcelo Vargas Granda
DNI: N° 09561523

Dedicatoria

A mi familia en general, por su incansable apoyo y motivación. En especial a mis hijos Piero, Esteban, Valery y Mikael.

A mi señora madre Delfina Marcela como también a mi hermana Maria y mis hermanos Manuel, Mario y Omar.

A mi señor padre que desde el cielo cuida de nosotros.

Agradecimiento

Al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por el apoyo a la realización del presente trabajo de investigación, en especial a los compañeros de la Escuela Registral.

A los docentes de la Universidad César Vallejo quienes han podido orientar y hacer posible este trabajo, en especial al Mgtr. Walter Mondragón por su paciencia y dedicación para inculcar las metodologías de investigación.

Al personal de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chincha quien apoyó y orientó la presente investigación.

A los amigos de Ashanti Perú, Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes, en particular a su presidente Marco Ramírez, por el interés y apoyo en el trabajo. Del mismo modo a Asonedh, Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en la persona de Jorge Ramírez Reyna presidente de la misma, por ser inspiración para el presente trabajo.

Declaración de autenticidad

Yo, Segundo Marcelo Vargas Granda, estudiante del Programa de Maestría de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 09561523, con la tesis titulada *Indocumentación y nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017*; declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) Se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas; por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto-plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, octubre del 2017

Segundo Marcelo Vargas Granda
DNI: N° 09561523

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de Tesis, sección de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el grado de Magister en Gestión Pública, presento la investigación titulada: *Indocumentación y nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017*, cuya finalidad es la de determinar la relación que existe entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la localidad mencionada.

El documento consta de cuatro capítulos:

Capítulo I, que consiste en los antecedentes de estudio nacional e internacional, la fundamentación técnica, humanística y/o teórica, la justificación de la investigación, el problema, la hipótesis y los objetivos.

Capítulo II, referido al marco metodológico que consta de las variables de estudio, la operacionalización de las mismas, la metodología empleada, el tipo de estudio, diseño, población, muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos de análisis.

Capítulo III, en donde se detalla los resultados alcanzados.

Capítulo IV, consistente en la discusión de los resultados comparando con los antecedentes del marco teórico.

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Apéndice

Presento el estudio para su evaluación correspondiente, esperando señores miembros del Jurado que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

El autor

Índice de contenidos

Carátula	i
Página del jurado	ii
Declaración jurada	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de autenticidad	vi
Presentación	vii
Índice de contenidos	viii
Lista de tablas	xi
Lista de figuras	xiii
Resumen	xv
Abstract	xvii
I. INTRODUCCIÓN	19
1.1 Antecedentes	20
1.1.1 Antecedentes internacionales	20
1.1.2 Antecedentes nacionales	23
1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística	25
1.2.1 La identificación de las personas	25
1.2.2 La pobreza	41
1.3 Justificación	56
1.4 Formulación del problema	59
1.4.1 Realidad problemática	59
1.4.2 Problema general	64
1.4.3 Problemas específicos	64
1.5 Hipótesis	65
1.5.1 Hipótesis general	65
1.5.2 Hipótesis específicos	65
1.6 Objetivos	66
1.6.1 Objetivo general	66
1.6.2 Objetivos específicos	66

II. MARCO METODOLÓGICO	68
2.1 Variables	69
2.1.1 Indocumentación	79
2.1.2 Pobreza	69
2.2 Operacionalización de las variables	70
2.3 Metodología	72
2.4 Tipo de estudio	73
2.5 Diseño de investigación	73
2.6 Población, muestra y muestreo	75
2.6.1 Población	75
2.6.2 Muestra y muestreo	75
2.6.3 Criterio de selección	76
2.7 Técnicas e instrumentos de medición	77
2.7.1 Técnicas de recolección de datos	77
2.7.2 Instrumentos de recolección de datos	77
2.7.3 Validez y confiabilidad de los datos	81
2.8 Procedimiento de recolección de datos	84
2.9 Métodos de análisis de datos	85
III. RESULTADOS	86
3.1 Descripción de resultados	87
3.1.1 Descripción de los resultados de indocumentación	87
3.1.2 Descripción de los resultados de nivel de pobreza	88
3.1.3 Niveles comparativos entre indocumentación y pobreza	89
3.1.4 Resultado específico entre indocumentación e ingresos adecuados	90
3.1.5 Resultado específico entre indocumentación y acceso a viviendas	92
3.1.6 Resultado específico entre indocumentación y acceso a instrucción educativa	93
3.1.7 Resultado específico entre indocumentación y acceso a empleo adecuado	95

3.2 Contrastación de hipótesis	96
3.2.1 Contrastación hipótesis general de la investigación	96
3.2.2 Contrastación hipótesis específica 1	97
3.2.3 Contrastación hipótesis específica 2	98
3.2.4 Contrastación hipótesis específica 3	99
3.2.5 Contrastación hipótesis específica 4	100
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	102
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	111
REFERENCIAS	113
APÉNDICE	119
A. Matriz de consistencia	120
B. Instrumento de medición de las variables	123
C. Certificado de validación de instrumentos	127
D. Confiabilidad de instrumentos	131
E. Bases de datos en Excel	132
F. Resultado de procesamiento de datos en vista del software SPSS	133
G. Evidencias que acredite la realización del estudio in situ	139
H. Otras evidencias	150
I. Artículo científico	152

Lista de tablas

Tabla 1	Incidencia de la pobreza distrital por NBI (2007 – 2013)	52
Tabla 2	Relación de Programas Sociales	53
Tabla 3	Comparación de regiones con menor y mayores niveles de beneficiados que no corresponde al público objetivo e índice de vulnerabilidad nutricional (2004)	55
Tabla 4	Matriz de operacionalización de la variable Indocumentación de las personas	71
Tabla 5	Matriz de operacionalización de la variable 2: pobreza	72
Tabla 6	Población y muestra de investigación	76
Tabla 7	Ficha técnica del cuestionario de la variable 01: Indocumentación de las Personas	78
Tabla 8	Niveles y rango de la variable 1: Indocumentación de las personas	79
Tabla 9	Ficha técnica del cuestionario de la variable 02: Nivel de pobreza	80
Tabla 10	Niveles y rango de la variable 2: Nivel de pobreza.	81
Tabla 11	Validez del Instrumento	82
Tabla 12	Resumen de los procesamientos de los casos	83
Tabla 13	Estadístico de fiabilidad	84
Tabla 14	Escala de correlación según el rango de valores	85
Tabla 15	Nivel de la indocumentación de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	87
Tabla 16	Nivel de pobreza de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	88
Tabla 17	Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	89
Tabla 18	Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	91
Tabla 19	Distribución de frecuencias entre la indocumentación	

	de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	92
Tabla 20	Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	93
Tabla 21	Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	95
Tabla 22	Grado de correlación y nivel de significación la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	97
Tabla 23	Grado de correlación y nivel de significación entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	98
Tabla 24	Grado de correlación y nivel de significación de la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	99
Tabla 25	Grado de correlación y nivel de significación entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	100
Tabla 26	Grado de correlación y nivel de significación entre la indocumentación de las personas y el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	101

Lista de figuras

Figura 1	Ciclo de la documentación	30
Figura 2	Autopercepción de etnicidad u origen cultural	36
Figura 3	Autopercepción de etnicidad u origen cultural según estrato social	37
Figura 4	Autopercepción de etnicidad u origen cultural como afroperuano, según nivel educativo	38
Figura 5	Autopercepción de etnicidad u origen cultural como afroperuano, según ingreso que percibe	38
Figura 6	Ubicación del distrito de EL Carmen Chincha	39
Figura 7	Índice de Desarrollo Humano 1975-2007	49
Figura 8	Evolución de la pobreza en el Perú, 1997-2009	50
Figura 9	Incidencia de la pobreza total de acuerdo al aspecto monetario, según Distrito 2013	51
Figura 10	Plano de ubicación del caserío El Guayabo en el distrito de El Carmen, Chincha	76
Figura 11	Nivel de frecuencia de la indocumentación de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	87
Figura 12	Nivel de frecuencia de la pobreza de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	88
Figura 13	Niveles entre la indocumentación de las personas y la pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	90
Figura 14	Niveles entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	91
Figura 15	Niveles entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	92
Figura 16	Niveles entre la indocumentación de las personas	

	y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.	94
Figura 17	Niveles entre la indocumentación de las personas tiene relación directa y el empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha	95

Resumen

El presente trabajo de investigación corresponde al estudio de la indocumentación y la pobreza, cuyo objetivo fue el de determinar la relación existente entre ambas en la población afroperuana de El Carmen, Chincha.

El tipo de investigación que se aplicó fue básica, toda vez que se propone únicamente conocer la relación existente entre ambas variables. El diseño es descriptivo, correlacional con un enfoque cuantitativo. La población fueron 150 viviendas ubicadas en el distrito de El Carmen de la provincia de Chincha, ubicado en el departamento de Ica, específicamente en el caserío de El Guayabo donde se ha podido observar una población con marcada pobreza. La muestra estuvo representada por 50 jefes de familia de igual número de viviendas empleando el muestreo tipo no probabilístico y aplicando criterios de exclusión e inclusión. Para medir las variables se empleó la técnica de la encuesta, empleando como instrumento de recolección de datos un cuestionario elaborado adecuadamente y contando para ello con la validación de tres expertos obteniendo una confiabilidad, que, luego de pasar por la prueba del Alfa de Conbach, arrojó como resultado un coeficiente de 0,815 demostrando una confiabilidad muy alta para su aplicación a la población establecida para la investigación. Asimismo, se aplicó como respuestas en el instrumento de recolección de datos una escala de medición dicotómica.

Entre los resultados más importantes encontrados para la presente investigación, luego de la aplicación de la prueba estadística de Rho de Spearman, fue hallar un coeficiente de correlación de 0,448, confirmando la hipótesis general planteada: la indocumentación de las personas tiene relación directa moderada positiva con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha, es decir, a medida que se elevase el nivel de indocumentación de las personas, también aumentaría el nivel de pobreza en dicha localidad. Si bien es cierto que la relación entre la indocumentación de las personas y la pobreza no es muy significativa, existe una incidencia muy importante en ella toda vez que, para

el año 2015, la reducción de la pobreza se debió específicamente al efecto de los programas sociales como Qali Warma y el Seguro Integral de Salud (SIS), en el cual es indispensable contar con el DNI para el acceso a dichos programas.

Palabras claves: Indocumentación de las personas, identidad, pobreza, pobreza extrema, vivienda, nivel educativo, empleo digno, ingresos adecuados y población afroperuana.

Abstract

The present work of investigation corresponds to the study of the undocumentation and the poverty, whose objective was to determine the relation existing between both in the afroperuana population of the Carmen, Chincha.

The type of research that was applied was basic, since it is proposed only to know the relationship between the two variables. Design is descriptive, correlational with a quantitative approach. The population was 150 homes located in the district of El Carmen in the province of Chincha, located in the department of Ica, specifically in the hamlet of El Guayabo where a population with marked poverty has been observed. The sample was represented by 50 heads of households with the same number of dwellings using non-probabilistic sampling and applying exclusion and inclusion criteria. To measure the variables was used the survey technique, using as an instrument of data collection a questionnaire elaborated adequately and counting for this with the validation of three experts obtaining a reliability, which, after passing the Conbach Alpha test, resulted in a coefficient of 0.815 demonstrating a very high reliability for its application to the population established for the investigation. Likewise, a dichotomous measurement scale was used as answers in the data collection instrument.

Among the most important results found for the present investigation, after the application of the statistical test of Rho de Spearman, was to find a correlation coefficient of 0,448, confirming the general hypothesis raised: the undocumented person has a moderate positive direct relation with the level of poverty in the Afro-descendant population of El Carmen, Chincha, that is, as the level of undocumented persons increased, would also increase the level of poverty in that locality. While it is true that the relationship between undocumented people and poverty is not very significant, there is a very significant impact on poverty, since poverty reduction in the year 2015 was specifically due to the impact of the programs such as Qali Warma and Comprehensive Health Insurance (SIS), in which it is indispensable to have the ID for access to these programs.

Keywords: Indocumentation of people, identity, poverty, extreme poverty, housing, educational level, decent employment, adequate income and Afro-Peruvian population.

I

Introducción

1.1 Antecedentes

Existen muy pocos trabajos de investigación universitarios referidos a la indocumentación de personas, así como a la problemática existente en cuanto a su omisión. En cuanto a la pobreza existen casos en su relación con la exclusión social, tanto a nivel nacional como internacional. En síntesis, no se ha podido encontrar estudios de investigación con enfoque cuantitativo similares al presente trabajo relacionando la no o indebida documentación con el nivel de pobreza de las personas. Se ha incluido, por tanto, trabajos con enfoque cualitativo como también artículos científicos que dan cuenta tanto del constructo indocumentación de las personas como referido a la pobreza.

1.1.1 Antecedentes internacionales

Cancio, (2015), en su estudio cualitativo referente a la pobreza global, la responsabilidad de la sociedad en su conjunto y sus implicancias para los Estados, con la finalidad de ostentar el grado de doctor en la Universidad Católica de Córdoba, trata de ahondar el tema de la pobreza y la necesidad de su lucha desde el punto de vista moral, filosófico y jurídico y la responsabilidad e implicancia que tiene esta para con los individuos y el papel que debería tener el Estado sobre el particular. Plantea los deberes morales que deben tener todos los individuos frente a este problema mundial, el papel de los Estados referidos a la educación con valores, la acción cívica y una visión realista que deben tener estos sobre el mercado. Asimismo, el papel de la cooperación internacional más activa frente a la pobreza.

Navarro (2014), en un trabajo de investigación presentada para obtener la licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y de Justicia en la Universidad Panamericana de Guatemala denominado “Consecuencias jurídicas por la inexistencia de inscripción registral de reposiciones de partidas de nacimiento, en asuntos de jurisdicción voluntaria”; manifiesta que la inexistencia de inscripción registral de reposiciones de partidas de nacimiento, es un problema

que atañe a los guatemaltecos, ya que si una persona no se encuentra inscrita en el registro civil de las personas, prácticamente, no puede comprobar su existencia, ya que carece de identidad. Este fenómeno se viene dando desde la época del conflicto armado interno, pues fue uno de los factores que coadyuvó a la inexistencia de registros civiles, muchos de los cuales, por una u otra razón, fueron incendiados y sus registros destruidos. De allí la necesidad de la implementación de procedimientos administrativos para disminuir el volumen de partidas aún no repuestas y agilizar la obtención de las mismas evitando de ese modo perjuicio para los afectados.

Conconi (2011) realiza un trabajo de investigación referido a la pobreza multidimensional en Argentina a fin de ampliar las medidas tradicionales de pobreza por ingreso y necesidades básicas insatisfechas con la finalidad de obtener el grado de magister en la Universidad Nacional de la Plata planteando que la pobreza debe comprender otros aspectos como la educación, posibilidad de obtener un mejor empleo, mejores condiciones de salud, vivienda adecuada, y otros aproximándose a un estado de bienestar. Para ello emplea datos de la encuesta permanente de hogares (EPH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El resultado de la investigación corresponde a que existen nuevos pobres, toda vez que no se han tomado en cuenta a la pobreza como un problema multidimensional por ello ampliado la cantidad de personas consideradas como tales que las medidas tradicionales no lo consideraban.

Castro & Rud (2011), realizan un documento de trabajo para el Banco Interamericano de Desarrollo denominada “Medición cuantitativa del subregistro de nacimientos e indocumentación: Costos socioeconómicos en Perú y República Dominicana”, plantean la teoría que la indocumentación y el subregistro son desafíos para las posibilidades de desarrollo con inclusión social en América Latina. En este estudio se elabora una caracterización de este grave problema para los hogares y las personas encontrándose que el subregistro de los menores afecta sobre todo a los hogares rurales con bajos

niveles de ingresos donde el jefe de familia posee un bajo nivel educativo y además indocumentado; asimismo se detalla que son los jóvenes y con menor nivel educativo los que poseen mayor índice de indocumentación. Otro dato alcanzado es que existe una correlación entre la indocumentación y los menores niveles de acceso a bienes, servicios y programas públicos.

Castro, Rud & Benítez (2010), en una publicación realizada en la revista científica del Banco Interamericano de Desarrollo titulada “Subregistro de nacimientos e indocumentación: Metodología para su caracterización y la medición de costos económicos y sociales”, manifiestan que, desde el punto de vista del desarrollo, la documentación de la identidad de las personas es la puerta de acceso a derechos políticos, a mercados formales y a servicios públicos que van a tener impacto en el bienestar mismo de la población.

Harbitz & Tamargo (2009) en un artículo científico publicada en la revista del Banco Interamericano de Desarrollo denominado “El Significado de la identidad legal en situaciones de pobreza y exclusión social: la relación entre género, etnicidad e indocumentación”, plantea que la falta de registros de nacimientos y la falta de documentación influyen directamente en las posibilidades y oportunidades de los individuos para intervenir de manera plena en la vida social, política y económica de un país, y su ausencia significa el no poder acceder a estos derechos fundamentales, especialmente en poblaciones vulnerables por razones económicas, culturales y sociales.

Hernández (2009) realiza un trabajo cuantitativo referido al análisis de la pobreza y la exclusión social para lograr el título doctoral en la Universidad de Granada, el mismo que tiene como objetivo tener conocimiento de los criterios metodológicos más recientes en cuanto a este tema, así como su forma de medición. Para efectos del estudio se toma datos oficiales sobre pobreza y exclusión social llegando a la conclusión que no se cuenta con instrumentos confiables para su medición por lo que conlleva a la dificultad de la aplicación

efectiva de programas sociales para alcanzar la inclusión hacia una vida mejor de las personas que se encuentran inmersos dentro de la pobreza.

Valdivia, Torero y Benavides (2006) presentan un estudio de tipo cualitativo y cuantitativo referido a la búsqueda de respuestas sobre tres temas cruciales en la población afrodescendiente: la percepción sobre la discriminación y exclusión social del que son objeto; las características de su cultura y su identidad étnica; y el nivel de pobreza que padecen. Para el caso del estudio cualitativo se seleccionó a cinco comunidades de la costa del Perú con preminencia de la raza Afroperuana aplicándose veinticinco entrevistas y diez grupos focales. Por otro lado, se empleó como información cuantitativa la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) aplicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del año 2003, en donde se ubicaron viviendas cuyos jefes de familia se autodefinían como negro, mulatos o afrodescendientes y para el cual se aplicó una determinada encuesta. Los resultados arrojaron, en cuanto a la pobreza, que la tasa de pobreza y extrema pobreza de esta población fue de 35% y 4% respectivamente.

1.1.2 Antecedentes nacionales

Quiñonez (2016), en una investigación referente a la relación existente entre el gasto público y la pobreza monetaria, para optar el grado de magister en la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, en el mismo que plantea la hipótesis que el gasto público efectivamente permite la reducción de la pobreza, estudio efectuado en base a datos entre los años 2004 y 2014. Para ello divide los departamentos del Perú en cuatro grupos dependiendo del grado de disminución de la pobreza en los años mencionados. Los resultados obtenidos, luego de aplicación de un modelo econométrico de tipo panel, es la confirmación de la hipótesis planteada toda vez que el gasto público es un instrumento que puede ser manejada por los gobiernos de turno como no lo son otras variables económicas como el crecimiento económico.

Zevallos, (2013), en un trabajo de investigación realizada a fin de obtener el grado académico de doctor en derecho en la Universidad de Huánuco desarrolló aspectos de carácter socio jurídico de la persona el objetivo principal fue el de analizar la relación que tiene la omisión del derecho a la identidad de manera oportuna y los factores que la impiden explorados en la población de Pachitea del Departamento de Huánuco realizado entre los años 2010 y 2011. Dado la naturaleza de la investigación se empleó fuentes primarias como la observación, fichaje, encuestas, entrevistas y notas de campo y fuentes secundarias como publicaciones, registros, artículos periodísticos, libros, reportes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Reniec. La población de estudio son las personas de la localidad y la muestra fue de veinticinco personas elegidas de manera no probabilística al azar sometidas a una encuesta de veintiún preguntas. El trabajo concluye que existe poca importancia por parte de los pobladores de ejercer ese derecho, así como su desconocimiento de la misma, se requiere mayor capacitación al personal encargado del registro, limitaciones en el lenguaje y tramites rechazados por problemas en las impresiones dactilares por el trabajo de campo que realizan los pobladores.

Ibáñez (2012), en un artículo científico publicada en la Revista de Investigación Valdizana, en virtud de su posterior tesis doctoral presentada en la Universidad de Huánuco titulada: “La indocumentación como consecuencia de la inadecuada implementación de políticas públicas en el Departamento de Huánuco”, manifiesta que la indocumentación es un grave problema estructural de carácter nacional que afecta generalmente a las poblaciones de menos recursos económicos tornándolos vulnerables y ubicándolos en una posición bastante desventajosa respecto a los demás personas, toda vez que les es imposible el acceso a las mismas posibilidades y oportunidades de desarrollo y progreso.

Castro (2011), efectúa un trabajo para ostentar el grado de Magister en la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo es analizar la relación

existente entre los niveles de pobreza y los conflictos socio-ambientales producidos por la presencia de la actividad minera en dichas zonas. Para ello se tomó información de la Defensoría del Pueblo sobre los conflictos ocurridos entre enero 2008 y enero del 2009, encontrando al menos 144 casos todos ellos ubicados encima de los 3000 metros sobre el nivel del mar, 14 de ellos se desarrollan simultáneamente en distritos similares. Los resultados hallados tienen que ver con el temor de la población, que se caracterizan generalmente por poseer un elevado nivel de pobreza, por la posible contaminación del agua, suelo y subsuelo del territorio donde habitan y, por tanto, la pérdida de los recursos escasos con que cuentan para su subsistencia.

Mena (2010) presenta un trabajo de investigación cualitativa relacionado con la desnutrición, mala alimentación infantil y su relación con la pobreza en Huaraz comparando los años 1993 y 2005, a fin de obtener el grado de magister en la Universidad Mayor de San Marcos, con la finalidad de describir la relación que pudiera existir entre la desnutrición de menores de edad con la pobreza en las zonas de los asentamientos humanos en el departamento mencionado. Emplea el estadístico Rho de Spearman encontrando que en el análisis de la hipótesis general si existe dicha relación, pero con una disminución sustantiva entre la calidad de vivienda, acceso a servicios esenciales y desnutrición crónica con la pobreza, entre los años mencionados.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

1.2.1 Identificación de personas

La identificación o documentación de las personas es el acto por el cual el Estado, considerando el Enfoque de Derechos, en el cual el individuo pueda ejercer sus derechos fundamentales de manera plena (Vargas, 2010, p.62), reconoce de manera concreta a una persona y la distingue de los demás (Tapia, 2009, p.55); toda vez que, de no ser así, limitaría el pleno ejercicio de sus derechos personales y libertades fundamentales constitucionalmente

consagradas, además que el Estado no podría realizar eficientemente el uso de los recursos públicos, así como realizar una adecuada planificación y ejecución de los programas sociales, produciéndose exclusión de las poblaciones, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad. (Reniec, 2012 p.9).

Para ello, el Estado desarrolla una actividad de registro o inscripción tanto de nacimientos como de todos aquellos actos que modifican el estado civil de las personas, cuya función está encargada por mandato constitucional al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec, según Ley N°26497 del 11 de julio de 1995; en donde, en su artículo 26° señala que, el Documento Nacional de Identidad (DNI) es la cédula única de identificación personal y que permite a su titular el ejercicio a la identidad y demás derechos.

Esta función de “registro” que es señalada para la documentación de las personas, como todos aquellos actos que modifican su estado civil, es entendida como una institución que el Estado crea con la finalidad de generar instrumentos dotados de una presunción de veracidad para desarrollar actividades de interrelación jurídicas entre ciudadanos y de estos con el Estado, y que se traduce en una acción denominada “acto registral” (Paredes, 2016, p.16).

Según el Reniec, se denomina indocumentación a la carencia de documentos oficiales que caracterizan y distinguen a una persona y que, al no contar con ellos, impiden la identificación personal, o para acreditar o documentar alguna situación respecto de ella; y que al final constituye una posibilidad de exclusión social acrecentando una vulnerabilidad al reducir sus oportunidades de progreso y desarrollo, limitando su acceso a programas estatales. (2012, p.36-37). Mediante el Documento Nacional de Identificación - DNI el ciudadano pretende acreditar que existe y por tanto, de no contar con dicho documento sería invisible o no existiría (Velásquez, 2004, p.19).

Tapia (2009) menciona que la indocumentación conlleva, en muchos casos de manera errónea, a la exclusión (sabemos que existes pero no puedes participar de todo lo que hace la sociedad), y a la invisibilidad (como no existes, no te tomo en cuenta); de ello se desprende que la conceptualización práctica de indocumentación, doctrinalmente no es la apropiada, toda vez que, es diferente el reconocimiento legal de la persona y, mediante el cual, el Estado toma conocimiento que sí existe; y otra distinta es que ésta no exista” (p.40).

Dimensiones de la indocumentación

El Reniec, ente rector encargado de la realización de las inscripciones de hechos vitales como son los nacimientos y defunciones y otros actos que modifican el estado civil, es decir, los matrimonios y divorcios; además de mantener el registro de identificación de las personas, y para ello debe emitir los documentos sustentatorios de las mismas; manifiesta que la identificación de las personas presenta dos dimensiones:

- **Indocumentación absoluta**

Se denomina indocumentación absoluta es cuando la persona no cuenta con acta de nacimiento, toda vez que no ha sido inscrito en la oportunidad y por ende no cuenta con Documento Nacional de Identidad (Reniec, 2012, p.37).

- **Indocumentación relativa**

Se denomina relativa cuando la persona cuenta con acta de nacimiento y no cuenta con DNI o viceversa o, en muchos casos, cuando estos además presentan errores u otros, que imposibilita que dicho documento tenga validez legal (Reniec, 2012, p.37). Es decir cuenta con solo uno de los dos documentos lo cual también dificulta su desenvolvimiento plena en la sociedad.

El Derecho a la Identidad y al nombre

El derecho constitucional a la identidad, entendida como reconocerse y ser reconocidos como tal y no de otra manera, y por tanto, sujeto de derechos, está consagrada en los artículos 2° inciso 1° de la Constitución Política del Perú de 1993 y en el artículo 30° de la misma Carta Magna, en cuanto al derecho a la ciudadanía; también en el artículo 19° del Código Civil, el cual tipifica el derecho al nombre; en el inciso 21° del artículo 2° del Código de Procedimientos Penales en lo referido al derecho a la ciudadanía; entre otros, el cual respaldan su respeto como exigencia de la dignidad humana. (Rubio, 1999; visto en Reniec, 2010, p. 32).

El Tribunal Constitucional del Perú (2005), manifiesta que la identidad, consagrado constitucionalmente en el inciso 1 del artículo 2°, tiene un carácter objetivo referido al nombre, seudónimo, registros, herencia, las características corporales, etc.; y otro, en algunos casos de mucha más trascendencia, de carácter subjetivo, es decir, la ideología, nuestra identidad cultural, valores, la reputación, etc.; por ello, la identidad comprende distinguir a una persona tomando en cuenta los datos importantes como el nombre o rasgos físicos, así como también los elementos más complejos tales como las costumbres, creencias, etc. (fojas 21-23).

Si bien es cierto que el derecho a la identidad y el derecho al nombre no es lo mismo, tampoco son excluyentes toda vez que ambas forman parte del derecho fundamental de la persona humana siendo la segunda parte integrante de la primera. El “nombre” que es la designación que se le da a alguien a fin de individualizarla diferenciándola de las demás, está conformada por los prenombrados o nombre de pila y por los primeros apellidos, primero del padre y posterior el de la madre, y posee como características, según nuestro Código Civil: a) necesario, el cual nadie puede dejar de tener un nombre; b) único, nadie puede cambiar de nombre; c) inmutable, nadie puede añadir o adicionar otro nombre al ya existente (Reniec, 2010).

Antecedentes del registro de personas

El registro de personas se remonta tomando como base el Concilio desarrollado en la ciudad de Trento convocado en 1537 por el Santo Imperio Romano Germánico, cuyos inicios se dieron recién en el año 1545; en donde se inscriben únicamente los bautizos de las personas divididos en dos: los registros parroquiales, aquellos cuyas inscripciones se hacían en las propias parroquias, y los diocesanos las que se realizaban en los arzobispados de cada Diócesis (Paredes, 2016, p.22).

En el Perú también predominaba el registro parroquial a cargo de la iglesia católica y por ello no se contaba con un registro civil como institución, en donde se anotasen los nacimientos, matrimonios y defunciones. Es sino hasta el año 1852 en que se promulga el primer código civil en nuestro país, por lo que la Partida de Bautismo dejó de ser prueba de nacimiento siendo reemplazado por la Partida de Nacimiento para dar constancia de ese hecho, siendo consagrado así en el artículo 440° de dicho código como uno de los instrumentos válidos para efectos de reconocimiento de un hijo natural. Asimismo, a razón de la instauración del Registro del Estado Civil por medio de este primer código en material registral, el Estado inicia sus actividades de registro, tanto de nacimientos como de matrimonios y defunciones de las personas (Reniec, 2013, p.29, 34).

La participación del Estado en el registro de los hechos vitales de las personas se debe al crecimiento burocrático de parte del mismo Estado, a la debilidad institucional de la iglesia (Loayza; visto en Reniec, 2015, p.419), como también al incremento poblacional que ocurría en ese entonces, propiciando la creación de un ente estatal de registro de personas. Es por ello que, encargan a los municipios la función del mencionado registro hasta la dación de la Ley N°26497 en el año 1995, Ley Orgánica del Reniec, y su posterior reglamento aprobado por Decreto Supremo N°015-98-PCM en donde delegan dichas funciones al Reniec.

Ciclo de la documentación

La documentación, entendida como el reconocimiento legal y formal de la existencia de una persona por parte del Estado y de la sociedad, a fin de que ésta pueda ejercer sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos, empieza con el Certificado de Nacido Vivo (CNV), documento que certifica el nacimiento de la persona, así como el desarrollo del parto mismo. Es expedida por el médico tratante de los establecimientos de salud públicos y/o privados a nivel nacional, así como de los establecimientos de salud pertenecientes a las fuerzas armadas y policiales y del Seguro Social de Salud (EsSalud). Solo en los casos de zonas donde carecen de establecimientos de salud, las autoridades religiosas, judiciales y/o políticas dan fe del nacimiento de la persona mediante la Declaración Jurada de Nacimiento. En las zonas donde no se cuente también con las autoridades mencionadas, son los jefes de dichas comunidades llamados Apus quienes están facultados para emitir dicha declaración (ver figura 1).



Figura 1: Ciclo de la documentación

Continúa el ciclo de la documentación con la emisión del Acta de Nacimiento, documento público que acredita datos referidos a la identidad e identificación de la persona, el mismo que se constituye como el requisito necesario para la posterior obtención del DNI. Este documento es expedido en las oficinas del Reniec como también en las oficinas de las municipalidades en caso de que aún no esté integrado el acervo documentario a la institución.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec fue creado mediante Ley N° 26497, con arreglo mandatorio de los artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú, como un organismo con personería jurídica de derecho público interno que goza de atribuciones exclusivas y excluyentes en materia registral; como consecuencia, tiene autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Tiene como función principal el de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (Ruipn), y, para ello, dirige y preside el sistema registral de los peruanos, el mismo que involucra tanto el registro civil, el registro de personas y el registro de naturalizaciones.

Todo ello constituye el registro único y base de datos de identificación de los ciudadanos; además emite el Documento Nacional de identidad (DNI), único documento nacional de identificación en el país. En épocas de procesos electorales, elabora el padrón electoral para su remisión a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), además, efectúa verificaciones de firmas de forma permanente para los procesos de iniciativa de reforma constitucional, iniciativas para la formulación de las leyes, referéndum, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales, revocatoria de autoridades, demanda de rendición de cuentas y otros mecanismos de control existentes.

Al amparo de las facultades descritas en la Ley N° 26497, esta institución, mediante Resolución Jefatural N° 023-1996-EF, publicada el 11 de abril de 1996, delega algunas de sus funciones a las Oficinas de Registro de Estado Civil (OREC) que funcionan aún en las municipales provinciales y distritales, municipios de centros poblados menores, agencias municipales, a fin de darle continuidad a los registros que hasta esa fecha estuvieron dándose, para que “inscriban hechos y actos relativos a la capacidad y estado civil de las personas naturales” (Reniec, 2013, p.71).

El Reniec, como organismo que forma parte del Estado Peruano, interviene en los planes de desarrollo nacional y erradicación de la pobreza según diferentes mandatos y lineamientos (Reniec, 2012a), así como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a la erradicación de la pobreza a través del acceso a los programas de apoyo social de los peruanos más necesitados mediante el uso del Documento Nacional de identidad (DNI), documentando a todos los menores de edad de manera gratuita y de esa manera cerrar progresivamente las brechas de indocumentación existente.

En cuanto a los Lineamientos de Políticas de Estado elaboradas en el Acuerdo Nacional, destinados a orientar la vida del país hasta el año 2021, año en que se conmemora el Segundo Centenario de la Independencia nacional, y que está conformada por 31 Políticas de Estado, agrupadas en cuatro objetivos bastante definidos. El Reniec se encuentra fuertemente comprometido el alcanzar el objetivo de Equidad y Justicia Social que tiene que ver con la política de reducción de la pobreza.

En los Lineamientos de Políticas Nacionales, en el cual el Estado Peruano, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, estableció 12 Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas. Dicha institución, del mismo modo, se encuentra inmerso en la Política Nacional ocho, la misma que define los objetivos prioritarios de política pública que involucra apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional y el de promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.

En ese mismo sentido, también interviene en la Política de Desarrollo Nacional, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*, documento que contiene un plan estratégico de desarrollo a largo plazo referido a las políticas nacionales que deberá seguir el

país en los próximos diez años, establecido en base a las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional aprobado en julio del 2002, además de los instrumentos de planeamiento elaborados por las diversas entidades públicas, el mismo que contiene seis ejes estratégicos, siendo el primero de ellos: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas; es allí el compromiso del Reniec, erradicar la pobreza y la pobreza extrema, eliminar todas aquellas barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que, a la postre, limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan alcanzar su real dimensión como tal.

El Gobierno Peruano ha establecido lineamientos de política relacionadas con las acciones que el Reniec realiza y que interviene directamente en favor de la población, como son los programas sociales, la mejora de la educación, los servicios a los peruanos en el extranjero y lo relacionado a las acciones para mejorar la seguridad ciudadana. Uno de ellos es la Ley Marco de Aseguramiento Universal de la Salud, que tiene por objeto establecer un marco normativo del aseguramiento universal en salud, a fin de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en prestación y supervisión del aseguramiento; asimismo brindar igualdad de oportunidades a todos los peruanos. En dicho dispositivo legal se establece que es el DNI el único documento mediante el cual se reconoce la condición del asegurado bajo el Sistema de Aseguramiento Universal de la Salud.

Del mismo modo, en la Ley de Presupuesto, Focalización en Programas Sociales la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2011, dispone en su artículo 12°, medidas en la Focalización en Programas Sociales, que a partir del año 2011 se tenga en cuenta la incorporación de los nuevos beneficiarios en todos los Programas Sociales o subsidios del Estado que se vengán ejecutando en el marco de las disposiciones legales vigentes; por tanto, es necesario que los ciudadanos se identifiquen con el DNI, y se seleccionen a los beneficiarios tomando en cuenta la evaluación de elegibilidad realizada por el Sistema de Focalización de Hogares.

La Interculturalidad

Cultura, como manifiesta Heise, Tubino y Ardito (1996), es el conjunto de formas y modos de desenvolverse como individuo y como grupo dentro de la sociedad, su relación entre ellas y con la naturaleza, y no necesariamente se refiere a la costumbres, expresiones artísticas y culinarias. Estas manifestaciones se encuentran en constante enriquecimiento mutuo, el mismo que van creando elementos propios e inclusive incorporando elementos de otras culturas para sí (visto en Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, 2013, p.8). Por tanto, se puede definir a la cultura como un “conjunto de maneras de pensar, actuar, sentir en la triple relación con la naturaleza, el hombre y con lo absoluto” (Abou S., 1986, visto en Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, 2013; p.9).

El Perú, a pesar de reconocer constitucionalmente ser un país multicultural, pluricultural y multilinguístico, dista mucho de su reconocimiento sobre la diversidad cultural existente; y, por lo tanto, se da en gran medida formas de discriminación, prejuicios y estereotipos. La discriminación producida por un trato diferente por motivos etno-raciales u otros motivos, menoscaba el ejercicio de derechos lo cual profundiza la pobreza y la exclusión social; ésta, aunada a una imagen pre-establecida procura ahondar este problema de desigualdad cultural en nuestro país.

Conceptualmente, mientras la multiculturalidad hace referencia únicamente a la existencia de diversos colectivos culturales teniendo como base el respeto y la tolerancia pudiendo coexistir estas de manera separada, la pluriculturalidad es el reconocimiento oficial de una diversidad cultural dentro de una región.

La interculturalidad en busca de una definición posee dos acepciones: Desde el punto de vista del comportamiento, trata de establecer habilidades para que, a partir de reconocer la diversidad cultural existente, poder

interactuar de modo apropiado teniendo en base a relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo, debate, aprendizaje e intercambio. Como propuesta social, la interculturalidad busca contrarrestar los múltiples problemas propios de las relaciones entre las diversas culturas como son la discriminación y la exclusión en los ámbitos socioeconómicos y políticos. De allí la necesidad de establecer un enfoque de interculturalidad de manera transversal en los planes de gobierno a fin de hacer efectivo el reconocimiento de la diversidad cultural existente y, mediante acciones concretas, evitar la discriminación y exclusión social. (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, 2013; p.12, 15, 20).

Población afroperuana, El Carmen – Chincha

Población afroperuana es toda aquella que se considera descender de poblaciones africanas que fueron obligadas a venir al continente americano en condición de esclavos, el mismo que constituyó la migración forzada más inmensa de la historia, situación que duró aproximadamente 500 años, y que, si bien es cierto se abolió en el año 1854, aún continúa presente en las conductas y en las mentes de la sociedad, de alguna manera como normales, actividades que estaban destinadas a ser desarrolladas antiguamente por los esclavos (Cosamalón, 2014, p.9).

Si bien las cifras varían de una fuente a otra, en muchos casos, coinciden en señalar que fueron aproximadamente 20 a 40 millones de africanos procedentes del África Occidental, específicamente en las zonas norte de Senegal y sur de Angola, sacados de sus territorios y traídos a desarrollar trabajos forzados a los países de América desde la época de la conquista. Tenían la particularidad de pertenecer a diferentes tribus y etnias por lo que garantizaba identidades diferentes en cuanto a sus culturas, lengua, tradiciones y costumbres; eran tratados como objetos y en todos los casos podían ser vendidos, alquilados, dados en hipotecas, en prendas o como regalos. El empleo de africanos en trabajos forzados alcanzó en el país de 3 000 en el año

1550 a 100 000 personas durante la época del virreinato; esta cantidad se redujo hasta 41 000 dado las altas tasas de mortalidad producto a las pésimas condiciones de vida, la participación en las guerras de independencia, la abolición de la esclavitud y el abandono que sufrieron cuando ya no eran útiles para las labores en las minas y otros (Defensoría del Pueblo, 2011).

Según una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública (2015) sobre la autopercepción sobre la etnicidad y/o origen familiar cultura de las personas y sobre diferentes temas vinculados con la calidad de vida, generalmente las mejores condiciones de vida dependiendo del lugar donde reside. A nivel nacional, de acuerdo a sus antepasados y costumbres, el 2,6% se auto-determina afroperuano; mientras que a nivel de Lima Metropolitana y el Callao es el 3,9%; 2,3% respectivamente en el interior urbano y 0,9% en el interior rural. 4% en la zona del norte del país, 0,4% en el oriente, 0,3% en el centro y 1,0% en el sur (Ver figura 2). Cosamalón (2017) plantea que, a comparación del siglo XIX, en la actualidad el porcentaje de personas que se definen con afroperuanos ha aumentado, debido principalmente a su concientización y valoración entre ellos.

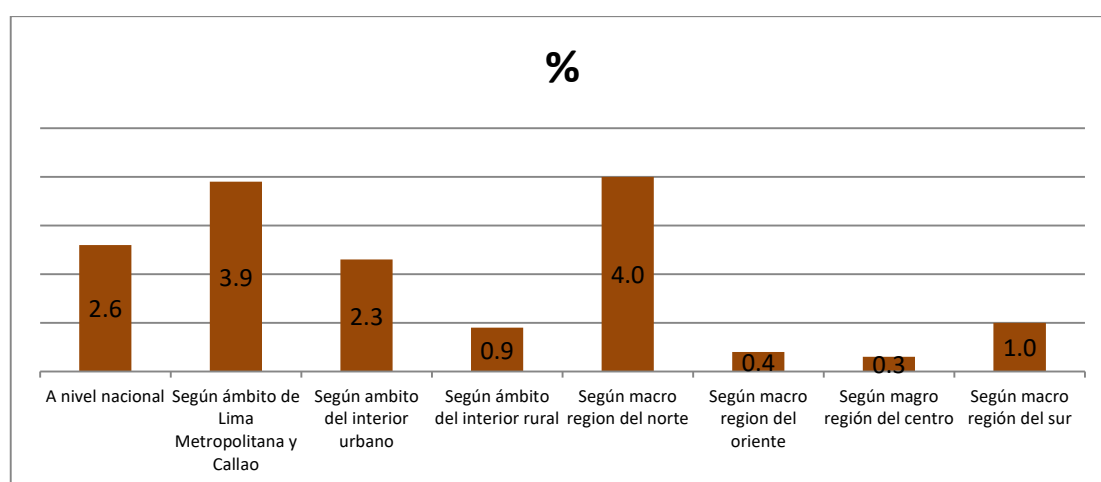


Figura 2: Autopercepción de etnicidad u origen cultural.

Fuente: Datos extraídos de Instituto de Opinión Pública (2017).

Según el estrato social donde pertenece, se consideran afroperuanos en el nivel socioeconómico E el 1,0%; en el D, el 3,5%; en el C el 3,2% y en el B el 2,4%. No se existe en el segmento A persona que se identifique como afroperuano.

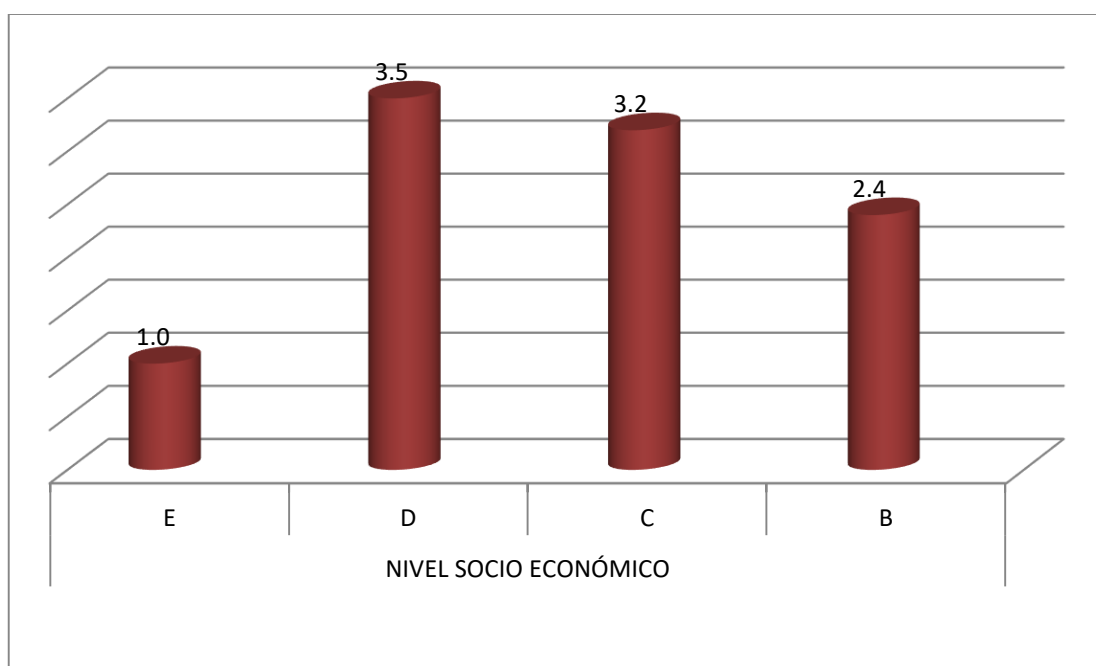


Figura 3: Autopercepción de etnicidad u origen cultural según estrato social.
Fuente: Datos extraídos de Instituto de Opinión Pública (2017).

Según el nivel educativo donde se encuentren, se consideran afroperuanos el 0,6% de los que poseen primaria incompleta y el 2,4% de los que tienen únicamente primaria completa; el 4,0% de los poseen secundaria incompleta y el 2,9% de los que únicamente poseen secundaria completa pertenecen a afroperuanos, el 1,7% de los que poseen educación técnica incompleta y el 3,7 de los que únicamente poseen estudios técnicos completos; y el 1,6%, 1,8% y el 3,3% de los que poseen educación superior universitaria incompleta, completa y estudios posgrados respectivamente.

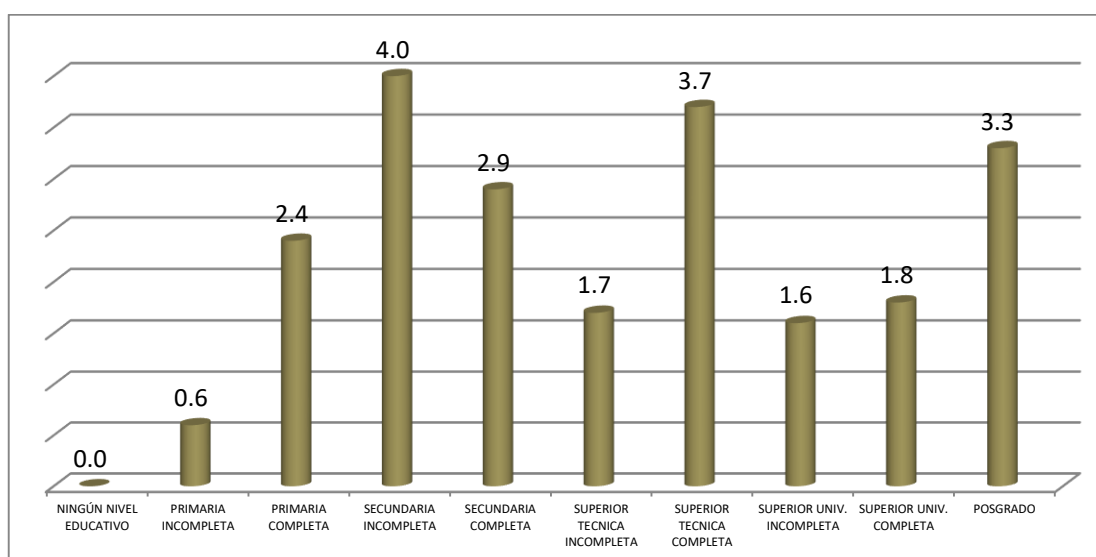


Figura 4: Autopercepción de etnicidad u origen cultural como afroperuano, según nivel educativo.

Fuente: Datos extraídos de Instituto de Opinión Pública (2017).

Subjetivamente, según el ingreso económico que perciben las personas, de los que manifiestan que no les alcanza el dinero y tienen grandes dificultades, el 2,6% manifiesta ser afroperuano; de aquellos que manifiestan no les alcanza y tienen dificultades lo son el 3,0%; aquellos que manifiestan que les alcanzan justo, sin grandes dificultades y que les alcanza bien y pueden ahorrar el 2,5% y 2,6% respectivamente.

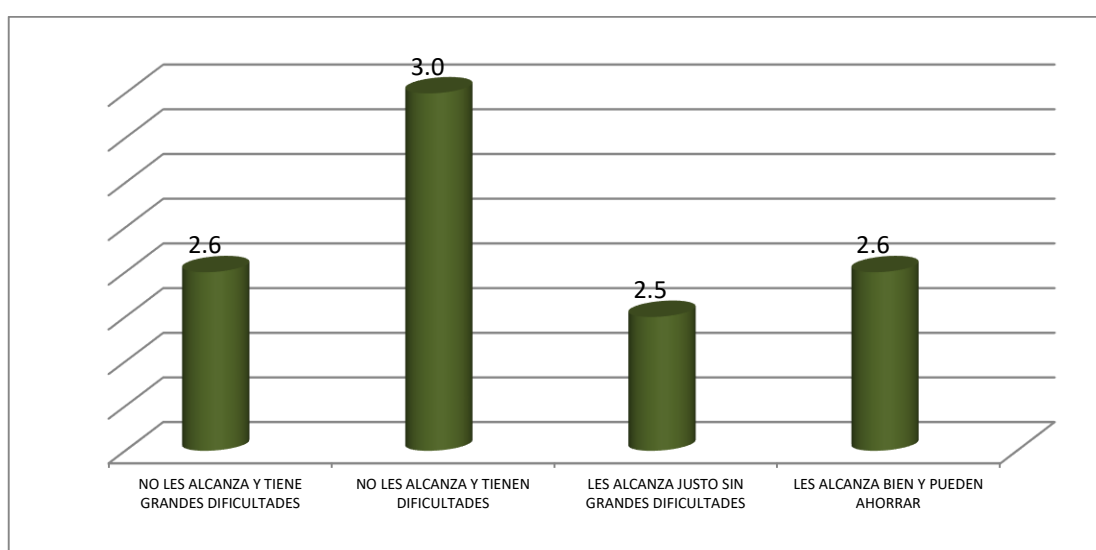


Figura 5: Autopercepción de etnicidad u origen cultural como afroperuano, según ingreso que percibe.

Fuente: Datos extraídos de Instituto de Opinión Pública (2017).

El Carmen es uno de los once distritos que conforman la provincia de Chíncha. Está ubicado en el departamento costero de Ica conjuntamente con los distritos de Chíncha Alta, Chíncha Baja, Alto Larán, Chavín, Grorío Prado, Pueblo Nuevo, San Juan de Yanac, Sunampe, San Pedro de Huacarpana y Tambo de Mora (INEI, 2009, p.21). Otras provincias del departamento de Ica son: Nazca, Palpa, Pisco e Ica.

Según datos del mapa de pobreza del INEI (2009), el departamento de Ica registra aproximadamente el 43% de su población, es decir cerca de 300 000 habitantes con al menos una NBI y cerca del 125 000 con dos o más NBI en donde predominan las viviendas con características no adecuadas con cerca del 24%, el 18% constituyen viviendas con hacinamiento, cerca del 16% no cuentan con saneamiento básico, un 4% de niños no asisten a la escuela y cerca del 1,8% de hogares presentan dependencia económica. De los 43 distritos del departamento de Ica, 24 de ellos se ubican dentro del rango de pobreza de 19,9% a 39,9%.



Figura 6: Ubicación del distrito de EL Carmen Chíncha

Fuente: Extraído de

<https://www.google.com.pe/search?q=mapa+de+chincha+ica>

La aparición de El Carmen se origina con el arribo de esclavos africanos, como en todo el país, principalmente de Guinea, Angola, Biafra y el Congo, traídos en la época virreinal para realizar trabajos forzados en haciendas de la zona, en particular la de San José y la hacienda jesuita de San Francisco de Regis, cuya principal actividad era el cultivo de la vid y el azúcar y que además eran centros de evangelización y cementerios de esclavos (Barriga y Lossio, 2014, p.45, 49).

Fue reconocido como pueblo en el año 1855 cuando el presidente Ramón Castilla, debido al despliegue agrícola en la zona y el aumento de la población, crea el departamento de Ica, que hasta ese entonces pertenecía a la intendencia de Lima, aunque el decreto de creación fue firmado más tarde, en el año 1868 por el presidente José Balta (Barriga y Lossio, 2014, p.50); posteriormente, el 28 de agosto del año 1916, mediante Ley N°2265, fue reconocido como distrito durante el gobierno de José Pardo.

Posee una población de 12 777 habitantes aproximadamente que representa, según el INEI, el 1,6% de la población departamental, ubicado sobre una superficie de 789 90 km² a 155 metros sobre el nivel del mar (2009, p.21).

Es una región eminentemente agrícola en donde predomina la etnia afro-peruana; en todo su tiempo de existencia “fue un pueblo destinado a albergar a la población esclava” por lo que, producto de las acciones independentistas contra los españoles y luchas caudillistas, primó el *cimarronaje* que era inicio del cuestionamiento a seguir siendo esclavos y el *bandolerismo*; ambos como forma de escapar de la esclavitud propiamente dicha. Si bien es cierto existió la promulgación del decreto de libertad del general José de San Martín en el año 1821 y la abolición de la esclavitud en el año 1854 por Ramón Castilla, esto no significó cambios notorios tanto en el orden social como económico, sino hasta tiempo después (Barriga y Lossio, 2014, p.46).

A partir del siglo XX surgen cambios demográficos a consecuencia de la construcción de carreteras, el cual impulsó el comercio y la migración en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida. Asimismo, se produce la migración andina a la zona de El Carmen producto de la escasez de mano de obra, en virtud a la crisis del azúcar a nivel mundial, siendo sustituidos en gran medida por el cultivo del algodón que demandaba mayor mano de obra ante la elevada demanda interna. Esta migración fue desarrollada por pobladores de Huancavelica y Ayacucho de manera temporal en épocas de menor producción agrícola en la sierra. En el año 1969, ante la reforma agraria emprendida por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, las tierras de este distrito fueron expropiados de sus dueños y entregado a la población en parcelas y que, además de ser productor agrícola, también pasó a la crianza de animales. A ello, a pesar de los dos cambios importantes como fueron en teoría la abolición de la esclavitud y la migración andina, nunca perdieron su identidad como “espacio afroperuano asociado económicamente a las haciendas de la zona” (Barriga y Lossio, 2014, p.54-59); aunque, a pesar de estos cambios, a la fecha, como se mencionó, la idea de la esclavitud aún sigue presente en las conductas y en las mentes las personas, creándose estereotipos hacia estas poblaciones, percibiéndose como normales actividades que eran desarrolladas por los antiguos esclavos (Cosamalón, 2014 p. 9).

1.2.2 Pobreza

Origen etimológico e histórico

La palabra pobreza deriva del término latín *paupertas* que se refiere a *pauperos* (parir o engendrar poco). Como concepto, surge en contraposición a la riqueza y se refería a la incapacidad del ganado y a la tierra. Históricamente la pobreza, como carencia de recursos para la subsistencia, se ha podido notar tanto en la edad antigua, toda vez que en las sociedades griegas y romanas la pobreza era destinada a los esclavos; en la edad media se reconocía dos tipos de pobres: la pobreza voluntaria por razones religiosas y la involuntaria que,

básicamente congregaba a los enfermos, a los ancianos, las viudas, los huérfanos; cuyas causas eran por malas cosechas, la peste, los desastres climatológicos, y en otros casos por el sistema codicioso del rey. En la edad moderna existía la pobreza luego del desmedido crecimiento poblacional y las guerras que ocurrieron en esas fechas; posteriormente, en la edad contemporánea la pobreza se notó producto de la revolución industrial, con la migración del campesino a las grandes fábricas ubicadas en las ciudades la que ocasionó la desigualdad social y económica (Mena, 2010, p. 37-42).

Concepto de pobreza

Se denomina pobreza a la condición en el cual una o más personas, región o país poseen una condición de bienestar por debajo de lo mínimo aceptado, por lo tanto, se encuentran en la incapacidad de satisfacer necesidades elementales de subsistencia, tanto en alimentación como en salud, vivienda, educación, empleo, ingresos y gastos, etc.; y, a ello se suma la imposibilidad de ejercer derechos ciudadanos como acceso a servicios públicos, a la identidad, derechos humanos. (INEI, 2000, p.1).

Existen diferentes aportes a fin de alcanzar un concepto definido sobre la pobreza. En muchos de los casos manifiestan básicamente como la falta de ingresos, a pesar que, como manifiesta Cancio (2015, p.29-39), esta encierra, además, una idea más compleja que únicamente lograr mejorar los ingresos para la erradicación de este flagelo.

Conconi (2009) manifiesta que la pobreza es una situación en la cual una persona posee poca o ninguna capacidad de acceder a una vida digna considerando sus ingresos económicos, la educación que puede acceder, así como a los servicios de salud, empleo, etc.

Esta insuficiencia de ingresos o carencia de recursos básicos para contar con un vida digna y sostenible, generalmente se ve reflejado posteriormente en

malnutrición, hambruna, pésimas condiciones de salud, elevadas tasas de mortalidad y morbilidad, poca capacidad de aprendizaje (Mena, 2010, p.31), escasas oportunidades laborales, exclusión social y otros que impiden un desarrollo aceptable dentro de la región.

Feres y Mancero (2001) manifiesta que, si bien la pobreza incluye aspectos cualitativos como la calidad de vida, es decir, tener un vida larga y saludable, adecuada educación, disfrute de una vida decente y otros más complejos como la libertad política, respeto a derechos humanos, seguridad personal, acceso a trabajo adecuadamente remunerado, así como poder tener una participación activa dentro de la comunidad; el estudio y medición de la pobreza solo está considerada para aspectos materiales y cuantificables que en sí se relacionan con el nivel de vida de la población.

En el Perú, el INEI conceptualiza a la pobreza como un fenómeno multidimensional cuya definición es múltiple debido a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Se puede definir en base al aspecto monetaria, como la medición de la pobreza mediante los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración necesidades básicas estructurales como son vivienda, educación, infraestructura, etc. (2015b, p.52).

Dimensiones de la pobreza

Conconi establece dimensiones de la pobreza, considerando el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), como sigue: (2009, p.16):

a) **Acceso a ingresos adecuados**, en donde se considera todo ingreso económico que percibe la familia en relación al número de habitantes dentro del hogar.

b) **Acceso a viviendas dignas**, refiriéndose si en dicho hogar se tiene acceso a agua, si se cuenta con baño dentro de la misma, materiales empleados en su construcción, y aspectos similares.

c) **Acceso a instrucción educativa**, en el cual debe tomar en cuenta el grado de instrucción del jefe del hogar y cónyuge.

d) **Acceso a empleo adecuado**, considerando “si el jefe de hogar trabaja como patrón o empresario, asalariado en firmas grandes o en el sector público, o cuenta propia profesional” o independiente.

Métodos de medición de la pobreza

En la teoría existen diversos métodos de medición de la pobreza, cada uno de ellos tiene importancia dependiendo del contexto a aplicar y por lo mismo, presentan virtudes y defectos que en la práctica se van dando solución (Feres y Macero, 2001).

En el Perú la pobreza es medida metodológicamente considerando tres formas de visualizar a la pobreza como son: a) la pobreza monetaria, b) la pobreza no monetaria y c) el método integrado (INEI, 2000):

a) **La pobreza monetaria**, considerada como la poca capacidad de dinero para adquirir una canasta mínima de consumo, se emplea el método de la línea de pobreza el mismo que considera el ingreso o gasto de consumo de una familia como medidas de bienestar; en este caso, es una gran ventaja el uso de línea de pobreza por el consumo, en contraposición de la línea de ingreso, en vista que se puede considerar el valor de todo lo que se consume dentro de hogar sin discriminar su forma de adquisición y no lo que se podría consumir si se utilizase la línea de pobreza por el ingreso.

Para este enfoque se considera un hogar pobre cuando su gasto per cápita es inferior a la Línea de Pobreza total (LPt) que es el costo de la canasta mínima de bienes y servicios, incluyendo alimentos. Asimismo, se considera un hogar en pobreza extrema cuando el gasto per cápita es inferior a la Línea de Pobreza Extrema (LPex) y se refiere al costo de la canasta mínima de alimentos, que es el conjunto de alimentos que requiere un hogar para satisfacer las calorías que ésta requiere el cual corresponde a 2,318 calorías diaria por persona considerando los precios reales dependiendo del lugar de residencia.

Si bien es cierto que mediante este indicador se permiten políticas públicas para el mejoramiento de ingresos, además de ser de más sencilla medición de la pobreza, presenta ciertas desventajas ya que es de muy corta vigencia y no permite considerar el carácter multidimensional que tiene la pobreza toda vez que solo considera el aspecto de ingresos y gastos y no otros de carácter estructural como educación, empleo, salud, vivienda y otros (Conconi, 2009, p.2). Por tanto, luego de la identificación de la población carente de recursos en base a la línea de pobreza, se requiere diversas políticas económicas como de empleo, salario y otras relacionadas.

b) **La pobreza no monetaria**, en el cual se emplea el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que es el instrumento empleado por organismos internacionales para medir la pobreza teniendo en consideración la esperanza de vida al nacer y su posibilidad de una vida duradera y de calidad; acceso a la educación, considerando el alfabetismo y asistencia a la escuela desde los primeros años; y el ingreso familiar per cápita mensual.

Asimismo, para medir la pobreza no monetaria se emplea el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual considera indicadores como hogares en viviendas con estructuras físicas inadecuadas, en donde se pueden encontrar “paredes exteriores de esteras”; “piso de tierra y paredes de quincha, piedra con barro, madera u otros materiales”; y/o

“viviendas improvisadas que pueden ser de cartón, lata, ladrillos y adobes superpuestos”. Asimismo, hogares en viviendas hacinadas, teniendo en cuenta la “relación existente entre el número de personas con el número total de habitaciones”, considerándose como tal al existir por lo menos más de 3.4 personas por habitación. También se considera como necesidades básicas insatisfechas, el contar con hogares carentes de desagüe, es decir, al no existir el servicio adecuado de eliminación de excretas propiciando la afectación de la salud a los habitantes del mismo.

Los hogares que cuentan con niños con problemas de ausentismo escolar, referido a menores de seis a doce años que aún no pueden asistir a un centro educativo; así como hogares con ingresos económicos insuficientes, teniendo en consideración viviendas en donde no cuentan con “ningún miembro ocupado”; cuando el jefe de hogar no cuenta con instrucción adecuada; y/o cuando la “relación entre la población ocupada y no ocupada es superior a tres” también corresponde también a necesidades básicas insatisfechas, característica de una población pobre y en extrema pobreza. Cabe mencionar que una familia es considerada en situación de pobreza o extrema pobreza con solo contar con una de las características anotadas (INEI 2015b, p.53). Mediante la aplicación de este método, es importante la dación de políticas sociales que faciliten el acceso a diversos servicios esenciales como al agua, educación, viviendas, entre otras.

c) **El método de medición integrado**, en donde se logra combinar los métodos antes mencionados logrando clasificar a cuatro grupos: Aquellos que poseen ingresos escasos y por lo tanto un consumo por debajo de la línea de pobreza y, además, presentan necesidades básicas insatisfechas, llamados *pobres crónicos*; otro grupo son los *pobres recientes* quienes teniendo ingresos o gastos por debajo de la línea de pobreza, no presentan necesidades insatisfechas. Los *pobres inerciales* son aquellos que presentando al menos una NBI, no presentan problemas en consumo o ingresos, es decir se encuentran por encima de la línea de pobreza; además

existe un último grupo denominado *integrados socialmente* quienes no están ubicado en el ámbito de la pobreza al no presentar ningún problema, tanto de NBI ni de consumo o ingresos.

Enfoque de la pobreza

Adicionalmente de los métodos de medición de la pobreza, existen varios autores que tratan los enfoques siendo los más resaltantes:

- a) **El enfoque de la línea de pobreza**, nivel de ingresos fijado por el Banco Mundial el mismo que en la actualidad es de un dólar diario por persona, por tanto, un individuo es considerada pobre si se encuentra dentro de una vivienda cuyo ingreso o consumo es inferior a dicha cantidad.
- b) **El enfoque biológico**, definida como la ausencia de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas en su condición física, es decir, alimento, vestido o vivienda sin contemplar las necesidades sociales.
- c) **El enfoque de desigualdad**, en donde se trata de medir la pobreza dependiendo del estrato social en que esta se encuentra y su diferencia entre ellas.
- d) **El enfoque de privación relativa**, puede ser objetiva refiriéndose al conjunto de personas que se encuentran en situación de privación de recursos para su subsistencia; y la subjetiva en el cual la persona tiene sentimientos de privación frente a otro grupo determinado.
- e) **El enfoque de los recursos**, en donde predomina la concepción de pobreza como la falta de recursos para sobrevivir como son la alimentación, vestido, educación, salud, etc.

f) **El enfoque de las capacidades**, propuesta por Sen (1992) como un problema de carácter multidimensional (visto por Cancio, 2015, p.37) en donde predomina la carencia de recursos para conseguir bienestar relacionado con la nutrición, educación, participación social, salud entre otros. En otras palabras, refiere a la incapacidad de obtener algo.

La pobreza en el Perú

Como Sen manifestaba, la pobreza es la poca o nula capacidad de desarrollarse vitalmente en cuanto a capacidades, posibilidades y derechos fundamentales para alcanzarlo; por tanto, la falta de desarrollo humano se convierte en pobreza.

En una evaluación hecha por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2010, considerando como medida el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador internacional que mide la calidad de vida considerando la esperanza de vida al nacer, porcentajes de escolaridad y analfabetismo y el ingreso per cápita, el Perú se ubica en el lugar 63° a nivel mundial de un total de 169 países superando el lugar 78° del año 2007. A nivel de Sudamérica y Centro América, ocupa el tercer lugar después de Chile, Argentina y México (ver figura 7).

En cuanto al interior del país, los departamentos que poseen mayores niveles de IDH son: Callao, Lima, Tacna, Ica, Arequipa y Moquegua; mientras que los que cuentan con bajo índice de IDH son Apurímac y Huancavelica (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan, 2011, p. 41).

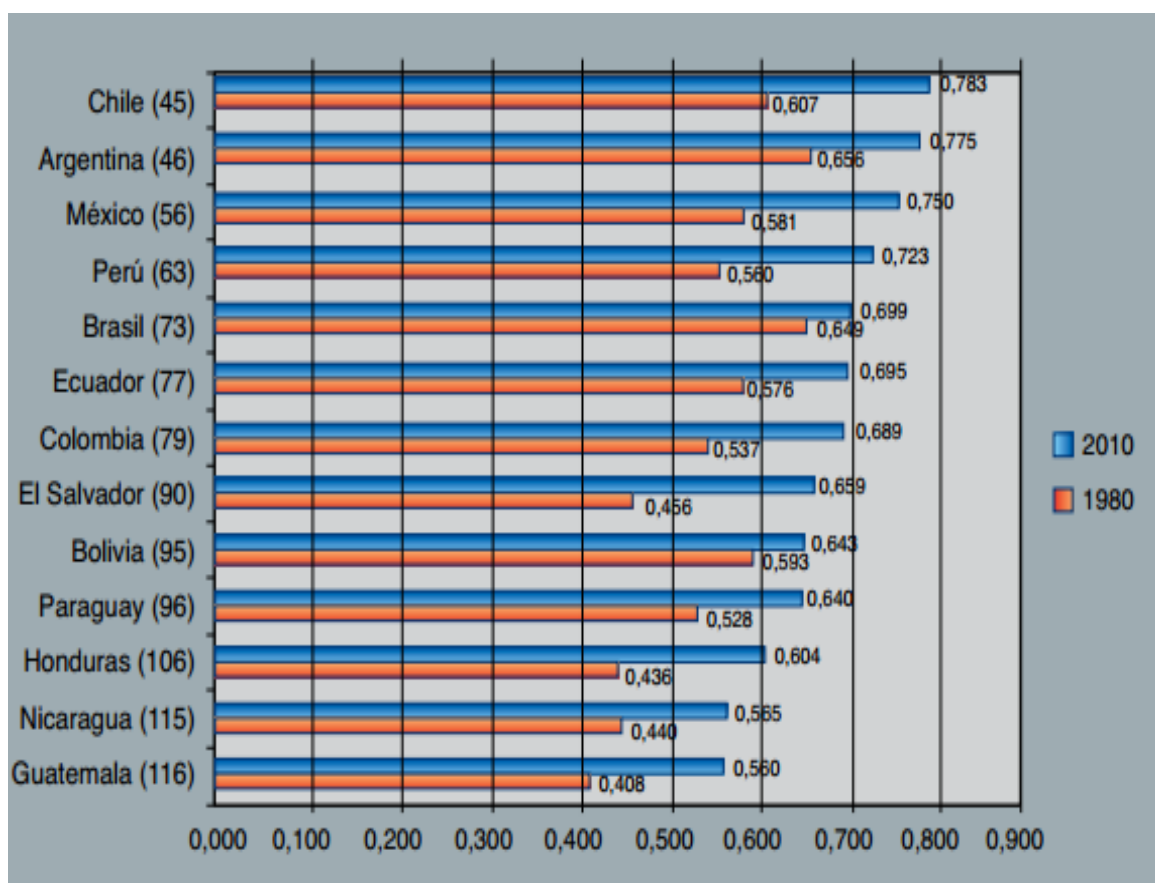


Figura 7: Índice de Desarrollo Humano 1975-2007
Fuente: Ceplan (2011)

En el año 2009, según datos del INEI, el 34,8% de la población se encontraba en la situación de pobreza, en tanto que el 11,5% en la situación de pobreza extrema logrando una marcada reducción en comparación de años anteriores (ver figura 8), esto gracias a los logros alcanzados en la gestión de los programas sociales de manera articulada con diversas instituciones siendo la relación mucho más estrecha con los beneficiarios. La incidencia de la pobreza siempre ha estado marcada en las áreas rurales con el 59,8% mientras que en la zona rural alcanza solo el 23,5% (Ceplan, 2011, p.42).

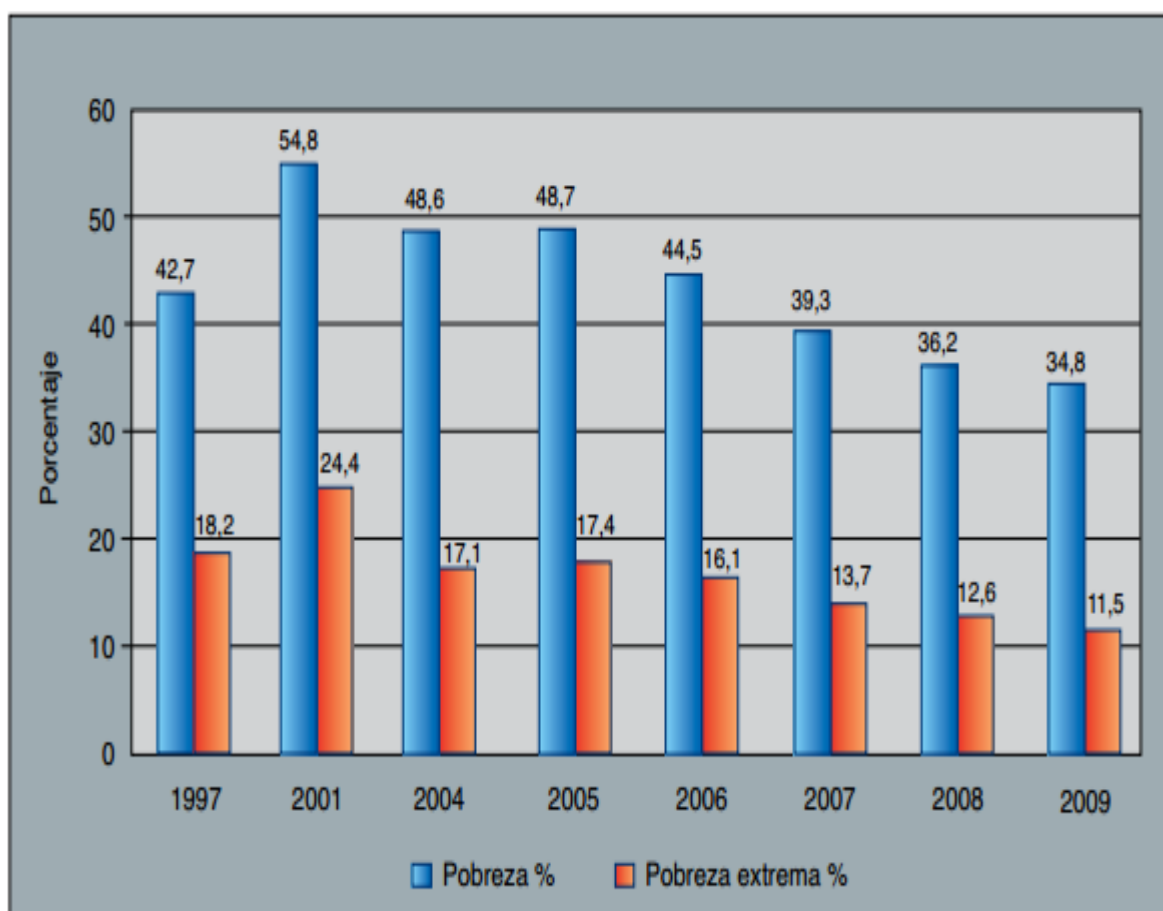


Figura 8: Evolución de la pobreza en el Perú, 1997-2009.

Fuente: Ceplan, 2011

En el año 2013, el INEI efectuó la actualización del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital desde un enfoque monetario, elaborado en el 2009 por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores sociales del INEI en trabajo conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas – Unfpa, con el fin de dar a conocer las provincias y distritos a nivel nacional con mayor incidencia de pobreza y poder direccionar de manera más eficaz las políticas públicas para la erradicación de la misma; esto, en base al Decreto Supremo N°029-2007-PCM (Plan de Reforma de Programas Sociales) y al Decreto Supremo N°080-2007-PCM, en este último se aprueba la Estrategia Nacional Crecer, estableciéndose la intervención articulada de las entidades de los tres niveles de gobierno en la lucha contra la desnutrición infantil. En dicho informe se pudo dar cuenta de la existencia 484 distritos considerados pobres con una

incidencia mayor al 60% mientras que 840 distritos presentaban una incidencia de pobreza total por debajo del 40% (ver figura 9):

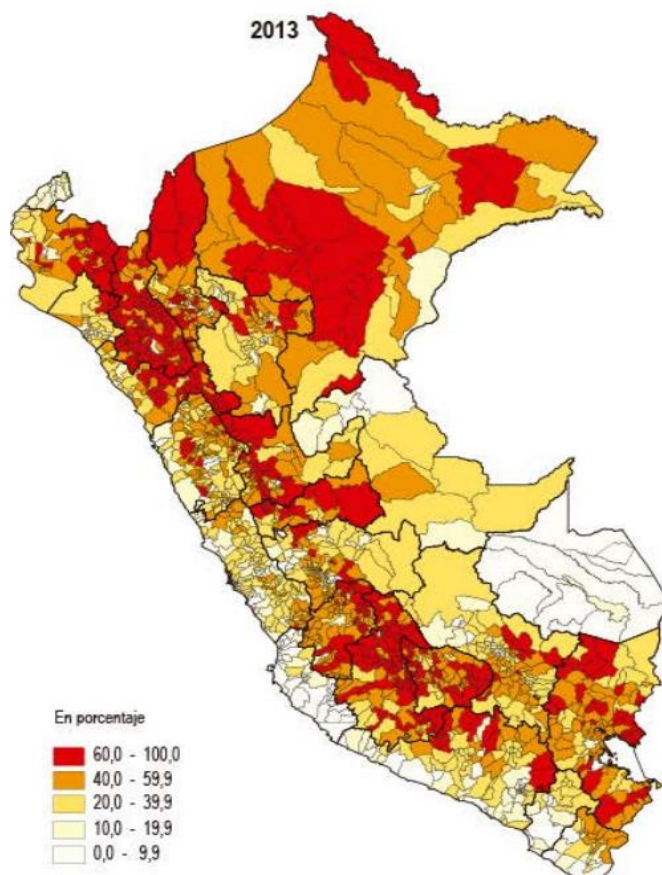


Figura 9: Incidencia de la pobreza total de acuerdo al aspecto monetario, según Distrito 2013.

Fuente: INEI (2015b).

En base a los censos que se realizan en el país y la Encuesta Nacional de Hogares desde el año 1993 hasta el realizado en el 2007, y además contando con información del Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013, el INEI estableció, en base a las Necesidades Básicas Insatisfechas, que al año 2013 existirían, de los 1 854 distritos a nivel nacional, 1 688 en situación de pobreza y extrema pobreza con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), es decir, cerca del 91,0% de distritos a nivel nacional se consideraría como un distrito pobre (ver tabla 1).

Tabla 1
Incidencia de la pobreza distrital por NBI (2007 – 2013)

Al menos con un NBI (%)	2007	2013	Diferencia
Total distritos	1,854	1,854	
60.0 - 100.0	1,022	489	-533
40.0 - 59.9	497	632	135
20.0 - 39.9	292	567	275
0.0 - 19.9	43	166	123

Fuente: *INEI, 2015.*

Los programas sociales

Los programas sociales son el conjunto de diseños, implementación y ejecución de políticas a fin de revertir los índices de pobreza, especialmente en sectores más vulnerables (Perea y Estrada, 2008, p.1). En el Perú, como uno de los países en vías de desarrollo, está propenso a la existencia de la pobreza el cual constituye un grave problema que afecta a un gran sector de la población y cuyas consecuencias son varias como la limitación de sus capacidades naturales, pocas o nulas oportunidades de desarrollo y el impedimento a hacer uso de sus derechos básicos inherentes. Los programas sociales son el conjunto de diseños, implementación y ejecución de políticas a fin de revertir los índices de pobreza, especialmente en sectores más vulnerables (Perea y Estrada, 2008, p.1).

Existen diversos programas sociales (ver tabla 2), agrupados en dos tipos: los programas asistencialistas y los habilitadores.

a) **Los protectores o asistencialistas**, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad y la carencia de capacidades humanas o patrimoniales, está destinado a personas en pobreza y pobreza extrema, menores de edad, adultos mayores, madres gestantes, poblaciones ubicadas en zonas de frontera, etc. Esta población en situación de vulnerabilidad puede establecerse basándose

en el ciclo de vida, es decir, considerando las etapas primeras y últimas etapas de la vida (pre-natal, primera infancia y tercera edad) o en circunstancias adversas épocas de desastres naturales, desempleo, enfermedades que impiden valerse por uno mismo, etc.

b) **Los programas habilitadores**, que tiene como objetivo reforzar capacidades y está destinado a grupos poblacionales de ciclo de vida intermedio como son los jóvenes y adultos que de no contar con dichos programas difícilmente podrían desarrollarse.

Tabla 2
Relación de Programas Sociales

PROGRAMAS SOCIALES
Estrategia Nacional Crecer - PCM
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos / PCM
Programa de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - Prias / Reniec
Seguro Integral de Salud - SIS / Minsa
Projoven - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Programa de Mejoramiento de la Calidad en la Educación Secundaria - Mecep y del Programa de Educación en Áreas Rurales - PEAR
Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Manejo de Suelos - Pronamachcs / Ministerio de Agricultura
Unidad de Coordinación del Proyecto Especial Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur - Marenass / Ministerio de Agricultura
Construyendo Perú (ex-A Trabajar Urbano) - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Mi empresa - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Programa Agua Para Todos - PAPT / Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Programa Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos - Pmibp y el Banco de Materiales - Banmat / Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Fondo Mi Vivienda - FMV / Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied / Ministerio de Educación
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL / Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Programa de Electrificación Rural - Ministerio de Energía y Minas
Provias Descentralizado - Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Programa Integral de Nutrición - PIN / Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Programas de Complementación Alimentaria transferidos a municipalidades - PCA

Fuente: *Datos de Contraloría General de la República (2008)*.

Según Vásquez (2006), los programas sociales, en su lucha contra la pobreza, tienen intervención en cuatro sectores bien definidos como son: alimentación y nutrición, salud y bienestar, educación e infraestructura.

c) **Programas de alimentación y nutrición**, tiene como función mejorar la calidad vida en personas en situación de pobreza y extrema pobreza en base a una buena alimentación y salud, en especial en la niñez y la juventud. Destacan los programas del Vaso de Leche y los Comedores Populares.

En el país existe desde el 2004 una pésima asignación de recursos para este programa que aún a la fecha no tiene una variación sustancial, toda vez que, en regiones con menores índices de vulnerabilidad desnutricional, poseen mayor número de filtración, es decir el porcentaje de personas que siendo beneficiarias no forman parte del público objetivo para la cual fue diseñado el programa. Ciudades como Tacna, que teniendo menos del 5% de vulnerabilidad nutricional, están favorecidos de manera inadecuada casi el 60% de la población del programa del Vaso de Leche y el 30% en el de Comedores Populares; mientras en Huancavelica, con casi el 100% de vulnerabilidad desnutricional, solo cuenta con filtración en menos del 10% de favorecidos en ambos programas (ver tabla 3).

Para ese año en total estuvo desentendido el 68,5% de la población en el caso del programa del Vaso de Leche y el 97,5% en el caso de Comedores Populares. En muchos de los casos estos programas presentan problemas como politización, selección de proveedores poco transparentes y excesiva burocracia municipal.

d) **Programas de salud y bienestar**, destaca el Seguro Integral de Salud, que deriva de dos programas pilotos anteriores, el Seguro Gratuito Escolar y el Seguro Materno Infantil. Tiene como función el de proteger la salud de la población, en especial de aquellas que carecen de seguro de salud en situación de pobreza y extrema pobreza. Hasta la fecha no ha podido aún subsanarse errores que tenían los programas pilotos antecesores evidenciándose un nivel de filtración de personas beneficiarias que no forman parte del público no objetivo en orden del 24,1% y subcobertura del 48,5% en niños de cero a cuatro

años, así como 29,3% y 70,7% de filtración y sub-cobertura correspondientemente en niños de cinco a 17 años.

Tabla 3

Comparación de regiones con menor y mayores niveles de beneficiados que no corresponde al público objetivo e índice de vulnerabilidad nutricional (2004).

	Vaso de Leche	Comedores Populares	Índice de vulnerabilidad nutricional
	Número de público no objetivo (filtración)		
		%	%
Tacna	57	38	4
Lima	60	63	5
Arequipa	50	25	10
Ica	40	58	15
Moquegua	50	60	16
.....			
Huánuco	7	6	83
Ayacucho	10	11	83
Cajamarca	10	11	84
Apurímac	8	10	90
Huancavelica	3	11	98

Fuente: Datos de Encuesta Nacional de Hogares (2004), visto en Vasquez (2006).

También se encuentra el programa de Wawa Wasi que otorga atención integral de cuidado diurno a niños y niñas menores de tres años. Si bien es cierto que este programa ayuda enormemente a la población de escasos recursos, presenta a la fecha problemas como poco presupuesto asignado, así como escasa participación de las personas encargados del cuidado de los infantes.

e) **Programas educativos**, su función es el de intervenir en mejorar las deficiencias educativas en cuanto a alfabetización, en especial en las zonas rurales alejadas del país toda vez que son las más excluidas, siendo un agravante al problema el ausentismo y el abandono escolar. Según datos encontrados, desde el año 2004 en las áreas rurales la cobertura en la educación inicial es del 43,0%, mientras que en primaria y secundaria es del

orden de 90,2% y 52,6% respectivamente. En cuanto al abandono escolar en zonas rurales solo concluyen el 59,0% de alumnos que estudian la primaria y el 24,0% la secundaria. Este problema tiene como causas que algunas zonas se encuentran muy alejadas del centro escolar, asignación de los hijos en tareas domésticas o de la chacra antes que el estudio, el poseer lengua diferente al castellano, falta de docentes, la desnutrición, padres no alfabetos, y muchos otros más; la centralización de la asignación y manejo de recursos al programa de alfabetización contribuyen a agravar el problema.

f) **Programas de infraestructura**, uno de los programas es el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de suelos (Pronomachcs) a cargo de Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), cuyo objetivo es el atender de manera especial a los campesinos en situación y pobreza extrema y pobreza asignándoles recursos considerando los mapas de pobreza.

1.3. Justificación

Justificación teórica

La población afrodescendiente ha contribuido enormemente en la configuración de la sociedad en el país, toda vez que, a pesar de ser víctimas de un sistema de violencia institucionalizada como fue la esclavitud que atentó contra sus derechos fundamentales, ha sido importante su participación en la formación de la República Peruana. Esta idea de superioridad y discriminación racial de esa etapa de esclavitud, aún perdura en nuestros tiempos, observándose aún rasgos asociada con la pobreza, la exclusión social y económica, la violencia, la invisibilización y la carencia de oportunidades de desarrollo (Reniec, 2012, p.83), acentuándose este problema el no contar con documentos de identidad y no incluirseles, por lo tanto, en las políticas sociales nacionales. De allí la importancia de revalorar el aporte de este colectivo social, y tenerlos en cuenta al momento de realizar los planes y programas de gobierno y revertir, en

muchos casos, la relativa situación de pobreza en que se hayan situados históricamente.

Justificación normativa

A la fecha se están dando diversas normativas a nivel mundial a fin de lograr el resarcimiento histórico de las poblaciones afrodescendientes; pero en nuestro país aún no se puede ver reflejado en concreto los compromisos asumidos internacionalmente como también hacer efectivo el “reconocimiento y solicitud de perdón” que el Estado realizó mediante la Resolución Suprema N°010-2009-Mindes. El tema está aún en agenda, se ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de dicha población en condiciones de equidad, con inclusión y sin discriminación, en el marco de la proclamación del “Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024”, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por otro lado, en los artículos 26° al 39° de la ley de creación del Reniec, Ley N° 26497, establece que el Documento Nacional de Identidad (que en sí debería denominarse Documento Nacional de Identificación), es el documento único oficial mediante el cual se puede identificar a la persona como tal y no otra. Es por ello que, a fin de conocer de manera exacta la cantidad de personas que el Estado debe tener en cuenta para la política social y aunada a la normativa de la Ley de Presupuesto del Sector Público del 2011, en donde se establece la necesidad de contar con DNI para acceder a los programas sociales o de subsidios del Estado, es importante cerrar la brecha de la indocumentación existente y lograr la erradicación de la pobreza en el país (Reniec, 2012, p, 31).

Justificación metodológica

El presente trabajo es importante toda vez que permitirá de alguna manera visibilizar y conocer mejor la problemática relacionada con la población afrodescendiente y, de ese modo, establecer políticas sociales claras y transparentes, esto porque desde el año 1940 no se considera la variable étnica en los censos nacionales, produciéndose dicha *invisibilización* al desconocerse la cantidad de personas que pertenecen a ese colectivo social (el cual se podrá conocer en el censo a realizarse este año), así como también a las demás etnias andinas y amazónicas existentes en el país, siendo el único dato con que se cuenta a la fecha la Encuesta Nacional Continua del año 2006 que, sobre la problemática en cuestión, indica por ejemplo, que un 2,7% de menores afrodescendientes ubicados en el área urbana no cuentan con Acta de Nacimiento, según datos obtenidos de hospitales, y esta se acrecentaría al orden del 9,0% en el área rural (Reniec, 2012, p.84).

Justificación práctica

Existen reducidos estudios referidos a la problemática de la indocumentación de las personas. En la actualidad se ha podido constatar que las personas indocumentadas son vulnerables y propensas a la exclusión social, toda vez que están en la imposibilidad de acceder a servicios públicos básicos y programas sociales; por tanto, la documentación va a permitir reducir el nivel de pobreza en la sociedad, especialmente entre los que menos recursos cuentan. Por ello, al ser poco lo que se ha desarrollado en nuestro país, es de suma importancia el presente trabajo el cual permitirá conocer la relación que existe entre la indocumentación y la pobreza, y, de ese modo, incentivar a reducir la brecha de documentación existente debido a barreras existentes como políticas, administrativas, normativas, económicas, geográficas y desatención de la realidad cultural, e cual impide el reconocimiento formal de peruanos y peruanas colocándolas en situación de vulnerabilidad.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Realidad Problemática

Existe a nivel mundial un gran problema relacionado a las personas indocumentadas, con mayor notoriedad entre las personas migrantes de manera irregular e ilegal. Por ello, organismos internacionales dan cuenta de esta problemática y procuran dar protección a estas personas en base a recomendaciones no vinculantes entre estados. Los problemas más comunes de la indocumentación mundial, si bien es cierto, tienen relación estrecha con problemas de índole de derechos humanos como son la esclavitud, la trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, entre muchas más; también repercute en el estado de pobreza en que pueden encontrarse, toda vez que presentan múltiples necesidades básicas insatisfechas, como el no contar con una vivienda digna, trabajo adecuado, instrucción óptima, entre muchas más.

Según un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-Unodc, la trata de personas de personas, como sus modalidades similares ya mencionados, es un problema que afecta a todos los países del mundo; se identificaron solo entre los años 2010 a 2012 víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países cuyas rutas empleadas atraviesan el mundo, en dicho informe se detectó al menos 510 corrientes. La mayoría de las víctimas son objeto de explotación sexual como también usados con fines de trabajo forzado y, en todos los casos, el común denominador es la falta de documentos de identificación personal, lo cual contribuye a la estadía obligada de la víctima en el país de destino en las condiciones deplorables, sin tener posibilidades de salir de dicha situación de manera inmediata (2014, p.7-10).

En nuestro ordenamiento jurídico, el derecho a la identidad, por tanto, el derecho al nombre y la identificación y la documentación de las personas, también está consagrado como parte de los derechos fundamentales de la persona. El proceso de identificación es el acto de reconocer si una persona es

aquella y no otra diferente; lo cual para ello se tiene en cuenta el ciclo de la documentación de las personas, el mismo que se inicia con la expedición del Certificado de Nacido Vivo (CNV), el mismo que sirve de base en la expedición y registro del Acta de Nacimiento y, posteriormente, constituirse como requisito en la emisión del Documento Nacional de Identificación (DNI), documento último y obligatorio para la identificación de todos los ciudadanos y menores de edad y, de eso modo, facilitar el acceso a demás derechos y servicios que ofrece el Estado, incluyendo el acceso a los programas sociales, acceso a salud, educación, etc.

El Reniec, ha elaborado el *Plan Nacional contra la Indocumentación 2011-2015* (aún se encuentra en elaboración el plan para los años 2016-2021), en el cual reconoce la importancia de la identificación de las personas y su prioridad nacional. Por ello, el subregistro y la indocumentación constituyen una forma de exclusión social, toda vez que afecta básicamente a las personas en situación de extrema pobreza; poblaciones de comunidades “indígenas”; mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; personas consideradas como adultos mayores; víctimas de la violencia política ocurrida en el país entre los años 1980 al 2000; personas que se encuentran privadas de su libertad; transexuales, transgéneros y travestis, etc.; personas pertenecientes a colectivos afrodescendiente, entre otras; todas ellas se encuentran vulnerables a ser excluidos socialmente, toda vez que, el no contar con documentos de identificación reduce sus oportunidades de progreso y desarrollo, limita el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales lo cual se convierten ante ello, en “invisibles” para las políticas públicas del Estado.

En lo referente a la identificación y registro de personas, encontramos dos formas de indocumentación: una *absoluta* que constituye aquella en la cual la persona no tiene inscripción alguna y por lo tanto carece de Acta de Nacimiento y, en casi la totalidad de los casos, no cuentan con DNI. Otro tipo de indocumentación corresponde a la *relativa*, en donde la persona se encuentra parcialmente registrada, sea porque no cuenta con DNI pero si con

Acta de Nacimiento; en otros casos personas que poseen actas que, por presentar errores en su confección, deterioro, enmendaduras, u otros, no pueden obtener su documento de identificación; por destrucción, pérdida o deterioro de dicha acta, generalmente por los conflictos armados en ocurrido en nuestro país; del mismo modo, por contar con Libreta Electoral, toda vez que ésta no tiene validez legal desde el año 2004; y, personas que de una forma u otra, cuentan con DNI pero no tienen Acta de Nacimiento por diversas razones particulares. (Reniec, 2012, p.36-37).

Según Arroyo (2010), las causas de la indocumentación se deben esencialmente a las “barreras” que impiden el ejercicio del derecho a la identidad, como también por su escaso reconocimiento y valoración de las mismas personas, de la necesidad de estar debidamente documentado como parte del ejercicio del derecho fundamental y manera de acceder con plenitud a la vida social, política y económica en el país. Estas barreras pueden ser: políticas, administrativas, normativas, económicas, geográficas y la desatención de la realidad cultural existente; el mismo que, al final, la población, ante el engorroso trámite, costo, requisitos, tiempo, y distancia (en la mayoría de los casos para los habitantes de zonas rurales y de frontera), no se “interesan” por tener una adecuada documentación personal e incluso trasladan esa falta de motivación a sus descendientes; además, aquellos que pudieron dar solución a los problemas anotados como barreras, pocos logran obtener un registro satisfactorio por errores, omisiones, falta de una buena atención en cuanto la indicación de requisitos apropiados, etc., y para muchos el vencimiento de los plazos que, al final, desmotivan su continuación en vista de los recursos económicos adicionales que se tendrán que asumir para culminar con dicho procedimiento; todo ello recrudece el problema de la indocumentación y el sub-registro de las personas. (p.9-15).

El problema de la indocumentación está siendo tomada en cuenta seriamente en las políticas de Estado, por lo que, según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, a finales del año 2014 el Perú contaba con el 98,8%

de la población con Documento Nacional de Identificación, es decir plenamente identificado, el cual ha ido en aumento a comparación del 98,3% en el 2013 y el 97,3% en el 2012. Si bien es cierto la variación porcentual entre los dos últimos años responde a un incremento solo del 0,5% con respecto al año anterior, es en la región de la Selva en donde la población identificada al 2014 aún era el más bajo del promedio el cual oscilaba en 97,1% (INEI, 2014), mejorando esta situación esto gracias a las campañas itinerantes que está realizando el Reniec en esa región.

La literatura actual refiere que la *pobreza*, como la poca capacidad de acceder a una vida digna con los ingresos que posee, debe medirse además considerando aspectos como educación, capacidad de obtener un empleo adecuado, óptimas condiciones de salud, etc., que no están contempladas en algunas de las mediciones tradicionales de pobreza considerándose como un problema multidimensional (Conconi, 2009, p.2). En el mundo, casi 3 000 millones de personas, es decir, casi la mitad de la población mundial vive en esa situación percibiendo al menos 2 dólares diarios para su subsistencia. En algunas zonas existe aproximadamente más de 1 300 millones que solo cuentan con menos de un dólar (Cancio, 2015, p.29).

En el Perú, según el INEI (2015b), al 2013 de los 1 mil 854 distritos existentes a nivel nacional, considerando al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), 489 de ellos poseen incidencia de pobreza del orden mayor o igual al 60% (533 menos que en el 2007 lo cual se ve reflejado en una mejora relativa de su situación económica), 1 mil 199 por debajo del 60,0% y mayor o igual al 20%; y únicamente 166 distritos con incidencia de pobreza menor a 19,9% (p.54).

Es por ello que, siendo la indocumentación una de las causas de exclusión social, que a la postre tiene como consecuencia a la pobreza y que afectan generalmente a las poblaciones vulnerables ya mencionadas, una de ellas correspondería al colectivo de los afroperuanos, considerado como tal a

“aquella persona de origen africano que vive en las américas y en todas las zonas de la diáspora africana” (Defensoría del Pueblo, 2014, p.6), durante los últimos tiempos, a pesar de las mejoras macroeconómicas, aún no ve reflejado mejoría en su calidad de vida y mucho más aún, en oportunidades de desarrollo.

Según un Informe presentado en el año 2011 por la Defensoría del Pueblo, hasta la fecha “viven en situación de vulnerabilidad, postergación e invisibilidad que genera un impacto negativo en el ejercicio pleno de sus derechos”. En el mismo informe se manifiesta que en la actualidad la cantidad de la población afroperuana correspondería al 2,0% a 3,0% de la población nacional distribuidos en la costa del país de Tumbes a Tacna, los mismos que, a pesar de los avances económicos y disminución de brechas sociales, aún permanecen en un porcentaje superior de pobreza (35,7%) en relación al promedio nacional (34,8%), por lo que la indocumentación y sus consecuencias, como el impedimento al ejercicio de sus derechos y acceso a programas sociales, ayudan a su “invisibilización” por parte del Estado y del resto de la población (2011, p.42-45).

Es por ello que una adecuada identificación de las personas ayudaría a su inclusión social y, por lo tanto, a la reducción del nivel de pobreza, especialmente en las zonas rurales en donde, si bien es cierto, consideran que es importante la documentación, existe un “bajo conocimiento de sus requisitos y procedimientos” (Arroyo, 2010, p.45), y aunado a que las personas indocumentadas generalmente poseen escaso nivel de instrucción, acrecienta su situación de vulnerabilidad, de exclusión social y de pobreza. A pesar de lo mencionado, no existen muchos estudios referidos a la problemática de la indocumentación de las personas; por tanto, a pesar que en la actualidad se ha podido constatar que ésta facilita la exclusión social y, por lo tanto, en muchos de los casos, la imposibilidad de acceder a programas sociales, esto con el fin de reducir el nivel de pobreza en la sociedad, poco se ha desarrollado en nuestro país; de allí la importancia de conocer la relación que existe entre ellas

a fin de tener en cuenta la necesidad de reducir la brecha de indocumentación existente, como se detalla, debido, entre otros factores, a barreras existentes que impiden realizarla como se señala en el Plan Nacional Contra la Indocumentación elaborado por el Reniec conjuntamente con instituciones nacionales e internacionales (2012. p. 54-59).

1.4.2 Problema general

El problema general y problemas específicos del presente estudio de investigación son:

¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha? 2017?

1.4.3 Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos inadecuados en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017?

Problema específico 2

¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas inadecuadas en la población afroperuana de El Carmen, Chincha? 2017?

Problema específico 3

¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el deficiente acceso a instrucción educativa en la población afroperuana de El Carmen, Chincha? 2017?

Problema específico 4

¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a un empleo inadecuado en la población afroperuana de El Carmen, Chincha? 2017?

1.5 Hipótesis

De acuerdo con Bernal (2010), hipótesis es dar una solución anticipada al problema objeto de investigación y, por lo tanto, requiere ser probada (p.137). De la misma manera, Hernández, et al (2014) menciona que es todo aquello “que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado” (p.104). Por tanto, la hipótesis es la respuesta anticipada a los problemas que deseamos investigar y que corresponde verificar, de manera sistemática, su certeza o descartarla.

Para el presente trabajo de investigación, la hipótesis general y específicas son:

1.5.1 Hipótesis general

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

1.5.2 Hipótesis específicos

Hipótesis específico 1

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a ingresos inadecuados en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Hipótesis específico 2

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a viviendas con características físicas inadecuadas en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Hipótesis específico 3

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el deficiente acceso a una instrucción educativa en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Hipótesis específico 4

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a un empleo inadecuado en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

1.6 Objetivos

El problema general y los problemas específicos son:

1.6.1 Objetivo general

Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

1.6.2 Objetivos específicos**Objetivo específico 1**

Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos inadecuados en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Objetivo específico 2

Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas inadecuadas en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Objetivo específico 3

Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el deficiente acceso a instrucción educativa en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Objetivo específico 4

Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el deficiente acceso a un empleo adecuado en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

II

Marco metodológico

2.1 Variables

2.1.1 Indocumentación

Se denomina indocumentación a la carencia de documentos oficiales que caracterizan y distinguen a una persona y que, al no contar con ellos, impiden la identificación personal, como también acreditar o documentar alguna situación respecto de ella; y que, al final, constituye una posibilidad de exclusión social acrecentando una vulnerabilidad al reducir sus oportunidades de progreso y desarrollo, limitando el acceso a programas estatales. (Reniec, 2012, p.36-37).

El Reniec menciona dimensiones de la variable Indocumentación las siguientes: a) Indocumentación absoluta, b) Indocumentación relativa.

2.1.2 Pobreza

Se denomina pobreza a una situación en la cual una persona posee poca o ninguna capacidad de acceder a una vida digna considerando sus ingresos económicos, la educación adecuada, así como a los servicios de salud, empleo, etc. (Conconi, 2009).

Esta insuficiencia de ingresos o carencia de recursos básicos para contar con un vida digna y sostenible, generalmente se ve reflejado en malnutrición, hambruna, pésimas condiciones de salud, elevadas tasas de mortalidad y morbilidad, poca capacidad de aprendizaje (Mena, 2010, p.31), escasas oportunidades laborales, exclusión social y otros que impiden un desarrollo aceptable dentro de la familia, región o país.

Las dimensiones obtenidas de la variable pobreza, según Conconi, (2009) son: a) Ingresos adecuados, b) viviendas dignas, c) instrucción educativa, d) empleo adecuado.

2.2 Operacionalización de las variables

Para el recojo de la información de la variable 1: Indocumentación de las personas, se empleó un cuestionario dirigido a los pobladores del distrito de El Carmen – Chincha ubicado en el departamento de Ica, cuyo instrumento para la mencionada variable, consta de 30 ítems el cual permitirá la obtención de resultados que van a permitir conocer el grado de indocumentación de dicha población (ver tabla 5).

En cuanto a la variable 2: Nivel de pobreza, se empleó dicho cuestionario a la población mencionada cuyo instrumento consta de 37 ítems el mismo que nos permitirá conocer el nivel de pobreza en dicha población (ver tabla 6).

Variable 1: Indocumentación de las personas

Tabla 4

Matriz de operacionalización de la variable 1: Indocumentación de las personas

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles y rango
INDOCUMENTACIÓN ABSOLUTA: Cuando la persona no cuenta con Acta de Nacimiento, toda vez que no ha sido inscrito en la oportunidad y por ende no cuenta con Documento Nacional de Identificación (DNI). (Reniec, 2012,p.37)	Personas totalmente indocumentadas	1 - 2	SI = 1 NO = 0	Totalmente indocumentado [21 ; 30]
	Dificultad en el acceso a programas sociales y oportunidades de progreso	3 - 11		
	Barreras que permiten la indocumentación	12 - 15		
	Personas que cuentan con Acta de Nacimiento pero carecen de DNI	16 - 19		
INDOCUMENTACIÓN RELATIVA: Cuando la persona cuenta con Acta de Nacimiento y no cuenta con DNI (o viceversa). Es decir, cuenta con solo uno de los documentos oficiales el cual dificulta su pleno desenvolvimiento en la sociedad. (Reniec, 2012,p.37)	Personas que cuentan con Acta de Nacimiento con errores o similares	20 - 21		Relativamente indocumentado [11 ; 20]
	Personas que cuentan con DNI con errores o similares			Documentado [00 ; 10]
	Personas que cuentan con DNI pero carecen de Acta de Nacimiento	22 - 24		
	Barreras que permiten la indocumentación relativa	25 - 30		

Fuente: Datos obtenidos de Reniec (2012).

Variable 2: Pobreza

Tabla 5
Matriz de operacionalización de la variable 2: pobreza.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles y rango
INGRESOS ADECUADOS: En donde se considera todo ingreso económico que perciba la familia a fin de cumplir con los gastos para la subsistencia.	Ingresos de la familia	1 - 2		
	Servicios básicos	3 - 8		
	Ubicación de la vivienda	9 - 11		
VIVIENDAS DIGNAS: Refiriéndose si en dicho lugar cuentan con las condiciones de salubridad, seguridad y ubicación para vivir adecuadamente.	Comodidad de la vivienda	12 - 15	SI = 1	Pobres extremos [0 ; 12]
	Estado de la vivienda	16 - 21	NO = 0	
	Instrucción educativa de menores de edad	22		Pobres [13 ; 25]
INSTRUCCIÓN EDUCATIVA: Acceso a la educación tanto del jefe de familia con el de los demás miembros de ella, a fin de poder alcanzar un mejor grado de desarrollo.	Instrucción educativa de mayores de edad (secundaria, técnica y/o superior)	23 - 24		No pobres
	Ubicación de la institución educativa y/o centro de formación (para estudios de educación superior)	25 - 27		[26 ; 37]
EMPLEO ADECUADO: Considerando toda posibilidad de acceder a un mejor empleo y mejorar las condiciones de vida de sus miembros	Condiciones del empleo del jefe de familia	28 - 32		
	Condiciones del empleo de los demás familiares	33 - 37		

Fuente: Datos obtenidos de Conconi (2009).

2.3 Metodología

De acuerdo con la definición de Carrasco, la investigación se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, básica y por su finalidad se clasifica como descriptiva correlacional, toda vez que observará y sin necesidad de encontrar las causas de la misma, la relación existente entre la indocumentación de las personas y el

nivel de pobreza. Asimismo, se empleará el método científico definida como el modo, forma, vía o camino a considerar a fin de lograr los objetivos de investigación. (2013, p. 269).

Asimismo, de acuerdo a lo propuesto por Cegarra (2011, visto por Cutipa, 2014), se emplea el método hipotético-deductivo, toda vez que se presentan hipótesis referido a probables explicaciones a los problemas planteados y, a su vez, se demostrará de acuerdo a los datos hallados, si se está de acuerdo o no con dicha respuesta anticipada.

2.4 Tipo de estudio

La investigación es básica, toda vez que propone investigar únicamente la relación entre las variable indocumentación y nivel de pobreza a fin de generar conocimiento sobre ella. (Vara, 2012, p.202). Según la clasificación realizada por Supo (2014), el tipo de investigación puede ser: a) según la intervención del investigador, observacional, toda vez que no hace ninguna intervención en ella y se toman los datos tal cual aparecen; b) retrospectivo, según la planificación de la toma de decisiones en vista que se toman los datos en el mismo momento del estudio; c) dependiendo de las ocasiones en que se miden los datos es transversal, toda vez que solo se medirán en una única ocasión; y, d) analítico, puesto que se trabajará con dos variables y su relación entre ellas (p.1).

2.5 Diseño de la investigación

De acuerdo a la definición de Vara (2012, p 202), los diseños son todos aquellos planes que se tendrán en cuenta al momento de realizar la investigación, es decir, actividades, técnicas y análisis de datos necesarios.

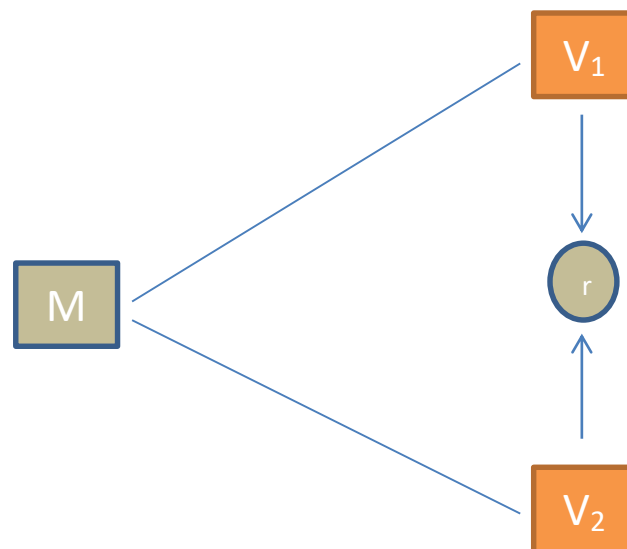
Empleando el concepto del mismo autor, el trabajo es descriptivo por cuanto va a determinar el grado de asociación entre las variables mencionadas (2012, p.210). De acuerdo con Bernal (2010), solo se propone describir los

aspectos más característicos (p.113) a fin de o medir o recoger la información necesaria (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.92).

Asimismo, es relacional, como lo menciona Slakind (1998, visto en Bernal, 2010, p.114), toda vez que pretende mostrar la relación entre variables y no necesariamente que una sea la causa de otra.

El enfoque a emplear es cuantitativo toda vez que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, et al, 2014, p.4).

El diseño corresponde, de lo anterior mencionado, el siguiente diagrama:



Dónde:

M = Muestra de investigación

V1 = Variable 1 (Indocumentación)

V2 = Variable 2 (Pobreza)

r = Relación entre variables

2.6 Población, muestra y muestreo

2.6.1 Población

Según Vara (2012), población es definida como todos los individuos u objetos que poseen las mismas cualidades para el estudio y se ubican en el mismo espacio o territorio donde se desarrolla el trabajo de investigación (p.221).

Para el presente estudio, la población, que en casi su totalidad se autodenomina afrodescendiente, está conformada por los habitantes del caserío El Guayabo ubicado al margen izquierdo de la carretera El Carmen perteneciente al distrito del mismo nombre, en ella se ubican aproximadamente 150 viviendas cuyas características, en muchos de los casos, nos hacen pensar de la existencia de carencia de recursos para una vida digna.

2.6.2 Muestra y muestreo

La muestra es definida por Vara como el conjunto de casos extraídos de una parte de la población y, a partir de la misma, generalizarla a toda ella; además se requiere aplicar el criterio de inclusión y exclusión a fin de identificar propiamente quienes participan como población o no (2012, p.221).

Plantea, además, que para hallar la muestra se pueden hacer uso de dos tipos de muestreo, probabilístico como el no probabilístico, dentro del no probabilístico se tiene el del tipo intencional o por criterio la misma que se realiza sobre la base del conocimiento del investigador. Por ello, se ha propuesto como muestra para nuestro estudio 50 viviendas del caserío de El Guayabo ubicado al margen izquierdo del kilómetro 2,4 de la carretera El Carmen.

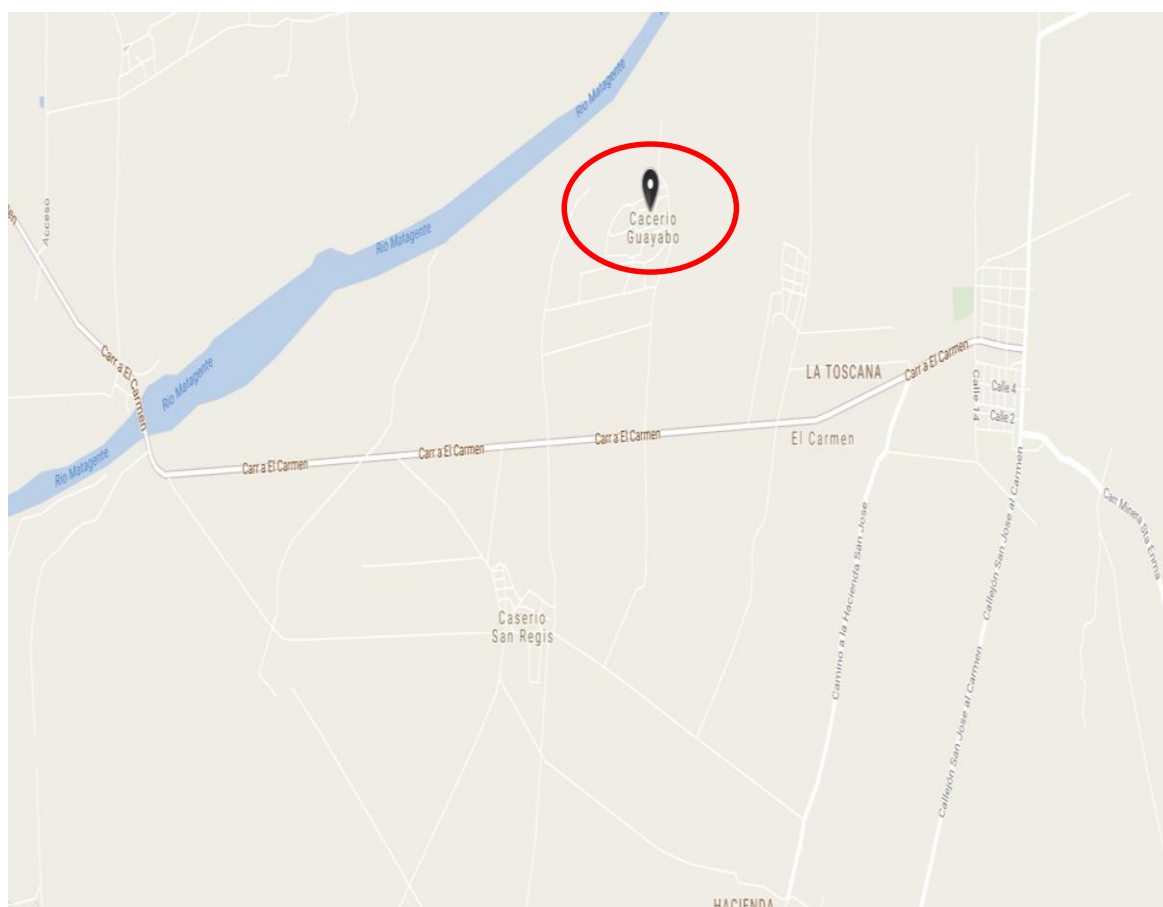


Figura 10: Plano de ubicación del caserío El Guayabo en el distrito de El Carmen, Chincha.

Fuente: <https://www.google.com.pe/search?q=mapa+de+chincha+ica>

Tabla 6
Población y muestra de investigación

POBLACIÓN	MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA
150 viviendas	50 viviendas	Jefes de familia de viviendas

2.6.3 Criterio de selección

Según Vara (2012), son los criterios aplicados a fin de identificar propiamente quienes participan como población de estudio o no (p.221), los mismos que, para el presente trabajo de investigación, son:

- a) Viviendas cuyos habitantes se auto determinen como afrodescendientes.
- b) Viviendas cuyas características visibles hacen pensar de encontrarse en la condición de pobres o pobres extremos, por ejemplo, viviendas de solo un piso, revestimiento exterior simples, etc.
- c) Viviendas cuyos jefes de familia poseen más de 50 años.

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Técnicas

Para el presente trabajo de investigación se empleará información obtenida de fuente primaria, es decir, aquella que se obtiene de manera directa a las personas que intervienen en el problema. Para ello se empleará la técnica de la encuesta que corresponde a un conjunto de preguntas o cuestionario a fin de obtener información relevante (Bernal, 2010, p.191-192).

2.7.2 Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos, que, como manifiesta Hernández et al. (2014), es el “recurso que utiliza el investigador para registrar la información o datos sobre las variables” se emplearán para ambas variables de estudio un conjunto de preguntas estructuradas a fin de encontrar la información requerida.

Por tanto, para el presente estudio de investigación emplearemos los cuestionarios de encuestas el cual consistirá en un conjunto de preguntas diseñadas a fin de obtener los datos de estudios pertinentes.

- A. Para medir la indocumentación plantearemos una serie de preguntas a fin de conocer el grado de documentación que poseen, es decir, si cuentan con DNI, Acta de Nacimiento, si cuentan con ambas o no, y si cuentan con problemas en ellos; cuya ficha técnica es como sigue:

Tabla 7

Ficha técnica del cuestionario de la variable 01: Indocumentación de las Personas.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	DETALLES
Objetivo:	Determinar el grado de indocumentación de las personas en el distrito de El Carmen, Chincha, 2017.
Tiempo:	3 horas
Lugar:	Caserío El Guayabo, distrito de El Carmen, Chincha
Hora:	De 13: 00 – 17:00 am
Aplicación:	Individual / jefes de familia
Niveles:	Documentado Relativamente documentado Indocumentado
Dimensiones:	Numero de dimensiones: 2 Absoluta: 15 ítems Relativa: 15 ítems Total de ítems: 30
Escalas:	0 = No 1 = Si
Descripción:	Con el uso del software SPSS: Si las respuestas son altas: (valor de la escala) * (total de ítems) $30 \times 1 = 30$ Si las respuestas son bajas: (valor de la escala) * (total de ítems) $30 \times 0 = 0$ (Rango valor máximo) – (valor mínimo) $30 - 0 = 30$ La constante = Rango entre número de niveles $30 / 3 = 10$

Para la variable Indocumentación de las personas, los niveles y rangos fueron como sigue:

- a. Máximo puntaje = (valor de la escala x total de ítems)
 $(30 \times 1) = 30$
- b. Mínimo puntaje = (valor de la escala x total de ítems)
 $(30 \times 0) = 0$
- c. Rango R = $30 - 0 = 30$
- d. Amplitud A = $30 / 3 \text{ niveles} = 10$

Tabla 8
Niveles y rango de la variable 1: Indocumentación de las personas.

Niveles	Rangos
Documentado	[0 ; 9]
Relativamente indocumentado	[10 ; 20]
Totalmente indocumentado	[21 ; 30]

- B. En cuanto a la medición sobre la pobreza trataremos de conocer el nivel en que se encuentran en cuanto a ingresos que percibe, estado de la vivienda, la instrucción educativa con que cuenta y el tipo de empleo que tienen.

Tabla 9
Ficha técnica del cuestionario de la variable 02: Nivel de pobreza.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	DETALLES
Objetivo:	Determinar el nivel de pobreza de las personas en el distrito de El Carmen, Chincha, 2017.
Tiempo:	3 horas
Lugar:	Caserío El Guayabo, distrito de El Carmen, Chincha.
Hora:	De 13: 00 – 17:00 am
Aplicación:	Individual / jefes de familia
Niveles:	Pobres extremos Pobres No pobres
Dimensiones:	Numero de dimensiones: 4 Ingresos adecuados: 02 ítems Viviendas dignas: 19 ítems Instrucción educativa: 06 ítems Empleo adecuado: 10 ítems Total de Ítems: 37
Escalas:	0 = No 1 = Si
Descripción:	Con el uso del software SPSS: Si las respuestas son altas: (valor de la escala) * (total de ítems) $37 \times 1 = 37$ Si las respuestas son bajas: (valor de la escala) * (total de ítems) $37 \times 0 = 0$ (Rango valor máximo) – (valor mínimo) $37 - 0 = 37$ La constante = Rango entre número de niveles $37 / 3 = 12$

Por tanto, para la variable 2: nivel de pobreza, los niveles y rangos fueron como sigue:

a. Máximo puntaje = (valor de la escala x total de ítems)
 $(37 \times 1) = 37$

b. Mínimo puntaje = (valor de la escala x total de ítems)
 $(37 \times 0) = 0$

c. Rango R = $37 - 0 = 37$

d. Amplitud A = $37 / 3$ niveles = 12.3

Tabla 10

Niveles y rango de la variable 2: Nivel de pobreza.

Niveles	Rangos
Pobres extremos	[0 ; 12]
Pobres	[13 ; 25]
No pobres	[26 ; 37]

2.7.3 Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez a través de juicio de expertos

Según Vara (2012), validez de un instrumento es el grado en que éste mide exactamente a la variable en cuestión. Existen tres tipos de validez, lo cual, para el estudio presente utilizaremos la validez de criterio de juicio de expertos.

El instrumento de aplicación, tanto para la variable 1 Indocumentación de las personas, como la variable 2 Niveles de pobreza, ha sido confeccionado por el autor el mismo que cuenta con la validación de expertos presentando los siguientes resultados:

Tabla 11
Validez del Instrumento

Validador	Resultado
Mgtr. Javier Fernando Diaz Molinari	Aplicable
Mgtr. Walter Manuel Vásquez Mondragón	Aplicable
Mgtr. José Luis Patrón Baldwin	Aplicable

Confiabilidad de los instrumentos

Hernández *et al.*, (2010) manifiesta que la confiabilidad de un instrumento de medición, está basado en el cumplimiento satisfactorio con la función para la cual fue elaborado; esto se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, obtienen como producto iguales resultados (p. 277).

A fin de establecer confiabilidad del instrumento de la presente investigación, se ejecutó una prueba piloto a 10 jefes de familia de la población elegida para el presente estudio, cuyas características eran similares a la población examinada; obteniendo los puntajes totales se procedió a realizar los cálculos y tabulaciones correspondientes. Luego fue preciso evaluar la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas o ítems, empleando el coeficiente alfa de Cronbach.

Habiendo aplicado el instrumento a los 10 pobladores, se tomaron los datos y se llevaron a una hoja de cálculo en Ms. Excel en donde se creó la base de datos, para luego llevarlo al Software IBM SPSS Statistics v.21 obteniendo como resultado, luego de aplicar los datos en el estadístico Alfa de Cronbach, un coeficiente de confiabilidad de 0,815 y que, comparado con los criterios establecidos por Hernández, Fernández y Baptista (2010) para este método según la siguiente escala:

- De 0,81 a 1 Confiabilidad Muy Alta
- De 0,61 a 0,80 Confiabilidad Alta
- De 0,41 a 0,60 Confiabilidad Moderado
- De 0,21 a 0,40 Confiabilidad Bajo
- De 0,01 a 0,20 Confiabilidad Muy Baja

En concordancia a lo presentado, el valor es de 0,815 resultante luego de pasar con la prueba del coeficiente estadístico mencionado, demostrando una “muy alta confiabilidad” del cuestionario para su aplicación a la población establecida para la investigación. (Ver Apéndice C).

A continuación, se muestra gráficamente en tablas la confiabilidad que se estableció para el presente estudio de investigación.

Tabla 12
Resumen de los procesamientos de los casos

		N	%
	Válidos	10	100,0
Casos	Excluidos ^a	0	,0
	Total	10	100,0

Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

Fuente: Aplicación del estadístico SPSS

Tabla 13
Estadístico de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	67

Fuente: Cuestionario aplicado a 10 pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho en situación de pobreza.

2.8 Procedimiento de recolección de datos

- Se procedió a realizar una reunión con el Jefe de la Oficina de Registros Civiles del distrito de El Carmen de la provincia de Chincha, Sr. José Luciano Pecho Jiménez y la asistente Srta. Katya Esteves Sebastián Zaña a fin de conocer la problemática de los registros civiles, así como las principales dificultades socio-económicas de la población. Se mencionó como una zona con una o más NBI al caserío del Guayabo Negro.
- Se aplicó el instrumento de investigación a los y/o los jefes de familia de una muestra de 50 viviendas de dicho caserío empleando el método *no probabilístico intencional o por criterio*.
- Luego se pasó a colocar en una base de datos con las opciones de respuesta dadas por los encuestados mediante el programa Ms Excel 2013 para luego procesarlo en el programa estadístico IBM SPSS Statistics 21, y así evaluar las variables del estudio.

2.9 Método de análisis de datos

El análisis descriptivo de cada una de las variables y sus dimensiones se realizará a través de la distribución de frecuencias, lo cual permitirá la visualización organizada de los puntuaciones que se han alcanzado en cada uno

niveles establecidos para las variables indocumentación de las personas y nivel de pobreza; El grado de correlación se determinará a través del estadísticos correspondiente según las variables de estudio (variables cuantitativas), para lo cual corresponde, en este caso, el estadígrafo no paramétrico ρ de Spearman, además es importante resaltar que la interpretación de los valores de los coeficientes de correlación se realizará teniendo en cuenta la siguiente tabla.

Tabla 14

Escala de correlación según el rango de valores.

Coeficiente	Tipo	Interpretación
De 0 a 0,20		Correlación prácticamente nula
De 0,21 a 0,40	Positiva / relación directa	Correlación baja
De 0,41 a 0,70		Correlación moderada
De 0,71 a 0,90		Correlación alta
De 0,91 a 1		Correlación muy alta

Fuente: Basado en Bisquerra (2009, p.212).

III

Resultados

3.1. Descripción de resultados

Luego de la obtención de los datos mediante el instrumento del cuestionario en nuestra muestra de estudio que fueron 50 personas que representan a los jefes de familia (50 viviendas), se procedió al análisis respectivo. Para ello se presentan la descripción de los resultados referidos a cada uno los niveles de las variables como sigue:

3.3.1 Descripción de resultados de la variable indocumentación de las personas

Tabla 15

Nivel de la indocumentación de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

		indocumentación		Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	documentado	41	82,0	82,0	82,0
	Relativa indocumentado	4	8,0	8,0	90,0
	totalmete indocumentado	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

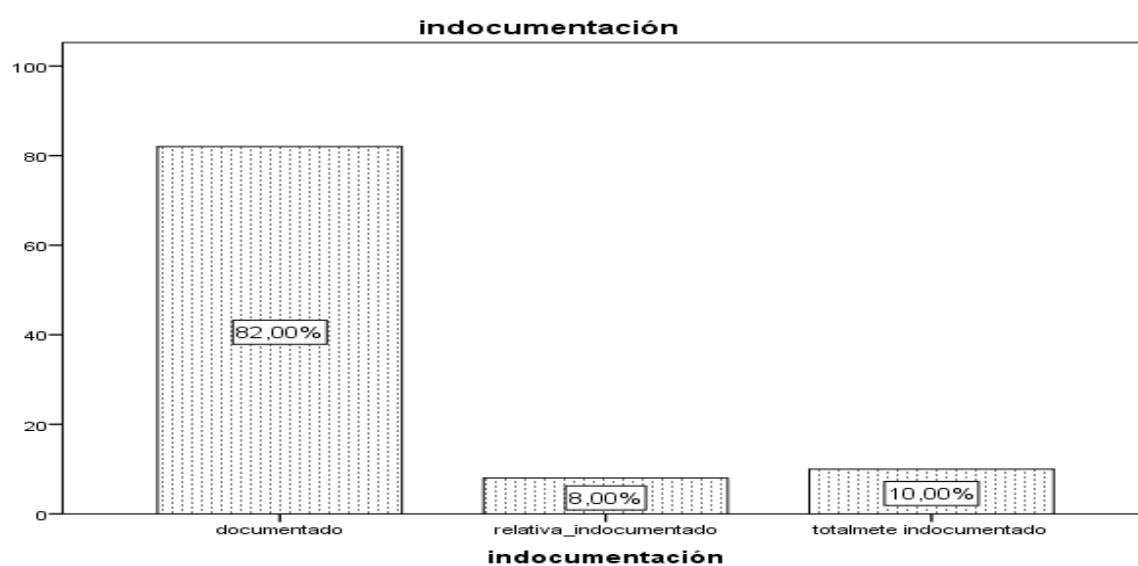


Figura 11. Nivel de frecuencia de la indocumentación de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

De los datos que se muestran en la tabla 15 y figura 11 se tiene que, el 82% de los encuestados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha, se encuentran documentados, mientras que el 8% son relativamente documentados y/o en vía de trámite y el 10% se encuentran en situación de indocumentación.

3.3.2 Descripción de resultados de la variable nivel de pobreza

Tabla 16

Nivel de pobreza de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

		nivel de pobreza			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	pobre extremo	18	36,0	36,0	36,0
	relativamente aceptable	30	60,0	60,0	96,0
	no aceptable	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

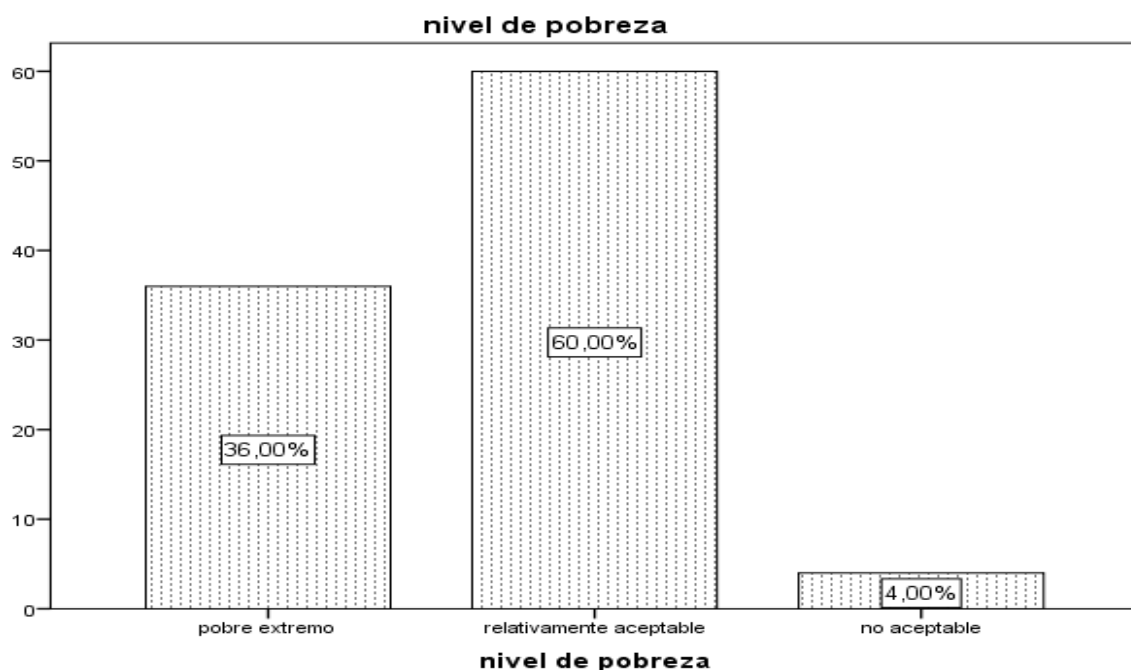


Figura 12. Nivel de frecuencia de la pobreza de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Asimismo, en la tabla 16 y figura 12 se tienen el nivel de pobreza del grupo encuestado, donde el 36% se encuentra en pobreza extrema mientras que el 60% en un nivel de pobreza relativamente aceptable y el 4% de los encuestados representan como no aceptables en cuanto al nivel de pobreza de las personas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chíncha.

3.1.3. Niveles comparativos entre la indocumentación de las personas y la pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chíncha.

Resultado general de la investigación

Tabla 17

Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chíncha.

		Tabla cruzada nivel de pobreza*indocumentación				
		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indoc umentado	totalmente indocumentado		
nivel de pobreza	pobre extremo	Recuento	12	1	5	18
		% del total	24,0%	2,0%	10,0%	36,0%
	relativamente aceptable	Recuento	27	3	0	30
		% del total	54,0%	6,0%	0,0%	60,0%
	no aceptable	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
Total		Recuento	41	4	5	50
		% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%

De la tabla 17 y figura 13, se observa que existe asociación entre el nivel de la indocumentación de las personas y la pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chíncha; de los cuales se tienen que, del total de jefes de familias encuestados documentados, que representa el 82,0%, el 24,0% son considerados como pobres extremos, el 54,0% poseen una pobreza relativamente aceptable y solo el 4,0% se encuentran en una situación de no pobreza o pobreza no aceptable.

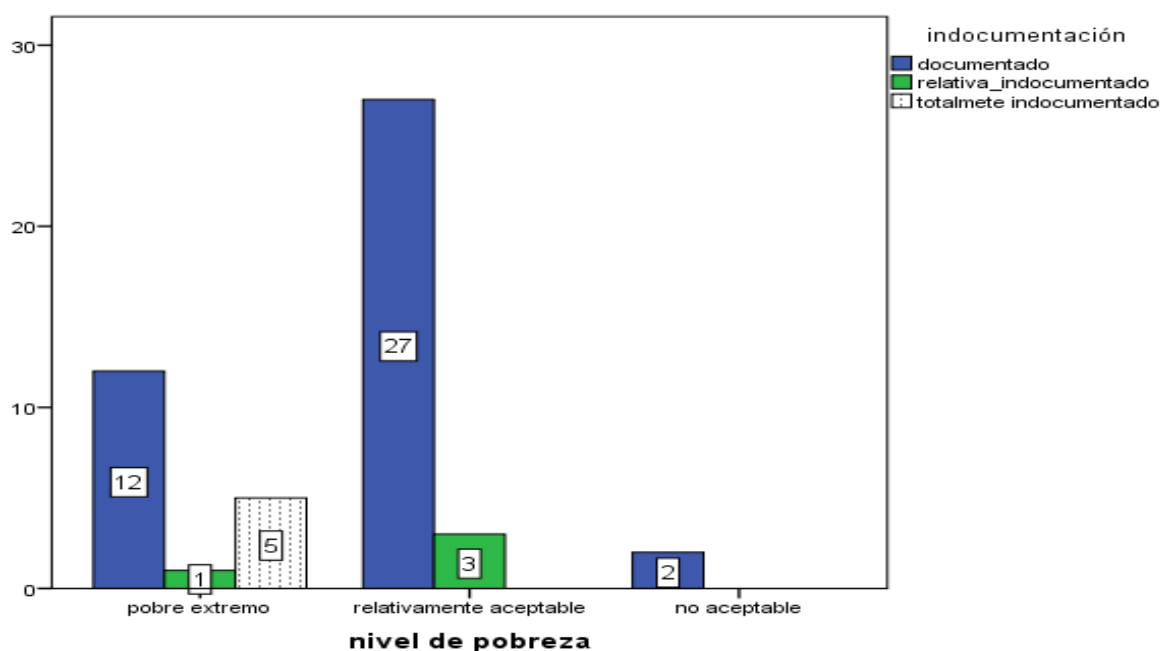


Figura 13. Niveles entre la indocumentación de las personas y la pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

En cuanto a los jefes de familia relativamente indocumentados o en vías de documentación que representa el 8,0% del total, solo el 2,0% se encuentra dentro de pobreza extrema y el 6,0% se encuentran en un nivel de pobreza relativamente aceptable. El 10,0% de los encuestados presentan un nivel de indocumentación alto, encontrándose, a la vez en un nivel de pobreza extrema.

3.1.4. Resultado específico entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

De acuerdo a la tabla 18 y figura 14, se puede observar que existe asociación entre el nivel de la indocumentación de las personas y el nivel de la pobreza al acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha. Se tiene que el 70,0% de las personas jefes de familia que presentan documentación se encuentran en nivel de pobreza extrema por no tener acceso a ingresos adecuados, mientras que el 8,0% de los jefes de familia encuestados presentan documentación en proceso o relativamente en acciones

de documentación se encuentran en el nivel de pobreza extrema en la dimensión acceso a ingresos, del mismo modo, el 10% de las personas que representan a los totalmente indocumentados se encuentran en pobreza extrema en la dimensión accesos a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha. El 12,0% se encuentran en un nivel de no pobreza y presentan un nivel de documentación completa.

Tabla 18

Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

			indocumentación			Total
			documentado	relativa_indocumentado	totalmente indocumentado	
acceso a ingresos adecuados	pobre extremo	Recuento	35	4	5	44
		% del total	70,0%	8,0%	10,0%	88,0%
acceso a ingresos adecuados	no aceptable	Recuento	6	0	0	6
		% del total	12,0%	0,0%	0,0%	12,0%
Total		Recuento	41	4	5	50
		% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%

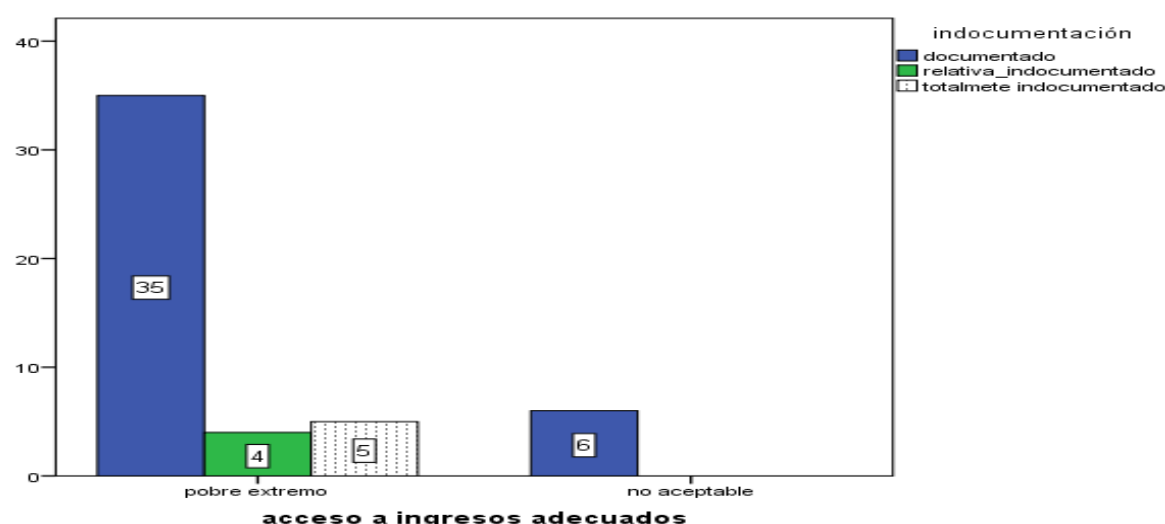


Figura 14. Niveles entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

3.1.5. Resultado específico entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Tabla 19

Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

			indocumentación			Total
			documentado	relativa_indo cumentado	totalmete indocumentado	
acceso a viviendas	relativamente aceptable	Recuento	8	0	0	8
		% del total	16,0%	0,0%	0,0%	16,0%
	no aceptable	Recuento	33	4	5	42
		% del total	66,0%	8,0%	10,0%	84,0%
Total	Recuento	41	4	5	50	
	% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%	

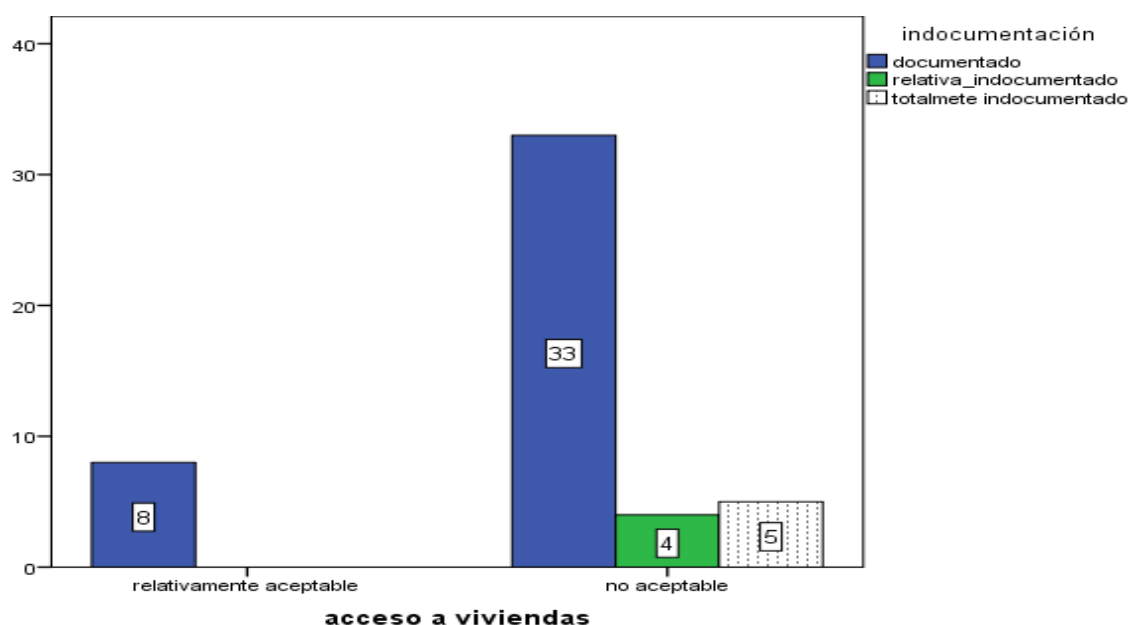


Figura 15. Niveles entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

En la tabla 19 y figura 15, se observa que existe asociación entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha; se tienen que el 16,0% de los jefes de familia encuestados se muestran como documentados y presentan acceso a las viviendas como relativamente aceptables como pobres, mientras que el 66,0% de los que se encuentran documentados no son considerados dentro de la pobreza. El 8,0% que se encuentran en vía de regularización y considerados como relativos indocumentados no son aceptados como pobres en cuanto al acceso a viviendas y el 10,0 % de las personas considerados como totalmente indocumentados, no son aceptados como pobres en cuanto al acceso de viviendas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

3.1.6. Resultado específico entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Tabla 20

Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

		Tabla cruzada acceso a instrucción *indocumentación			Total	
			indocumentación			
			relativa_indocu	totalmete		
			documentado	indocumentado		
acceso a instrucción	pobre extremo	Recuento	13	2	5	20
		% del total	26,0%	4,0%	10,0%	40,0%
	relativamente aceptable	Recuento	26	2	0	28
		% del total	52,0%	4,0%	0,0%	56,0%
	no aceptable	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
Total		Recuento	41	4	5	50
		% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%

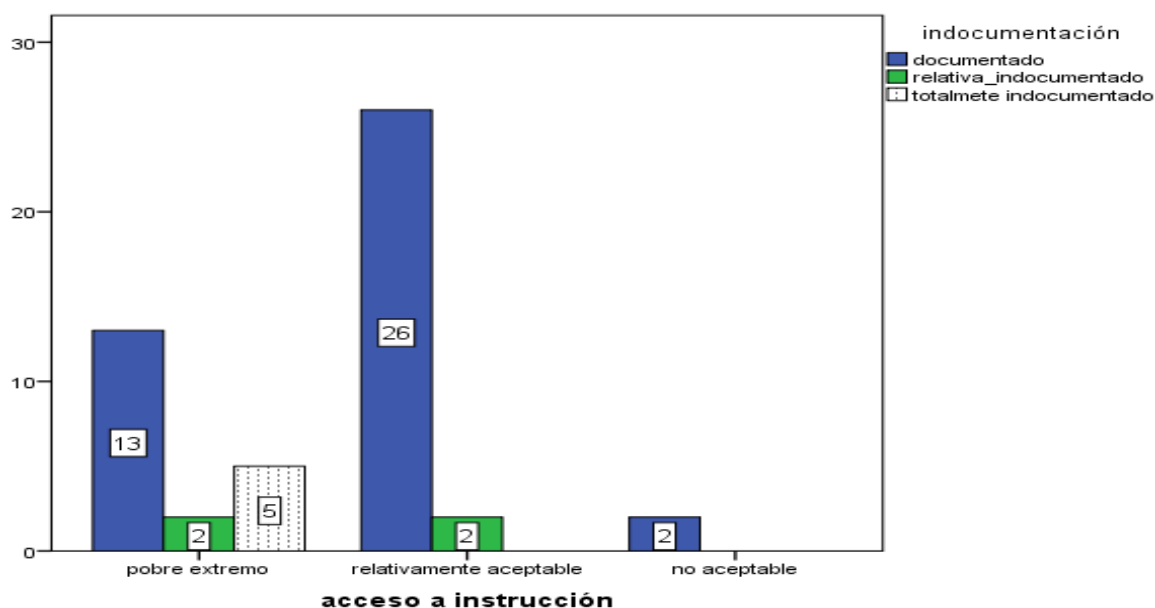


Figura 16. Niveles entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Asimismo en la tabla 20 y figura 16 se observa que existe asociación entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha; de los cuales se tienen que, de los 40,0% de los considerados pobres extremos, el 26,0% de los jefes de familia encuestados que se muestran como documentados se consideran, en cuanto a acceso a las instituciones educativas como pobres extremos; de la misma forma que el 4,0% de los relativamente documentados y el 10,0% de los totalmente indocumentados.

De los 56,0% de los relativamente pobres, el 52,0% son documentados y el 4,0% son relativamente documentados o en vías de documentación. Los restantes 4,0% considerados como no pobres se encuentran plenamente documentados.

3.1.7. Resultado específico entre la indocumentación de las personas y el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha

Tabla 21

Distribución de frecuencias entre la indocumentación de las personas y el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha

		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indocu mentado	totalmete indocumentado		
acceso a empleo	pobre extremo	Recuento	34	4	5	43
		% del total	68,0%	8,0%	10,0%	86,0%
	relativamente aceptable	Recuento	6	0	0	6
		% del total	12,0%	0,0%	0,0%	12,0%
	no aceptable	Recuento	1	0	0	1
		% del total	2,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Total		Recuento	41	4	5	50
		% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%

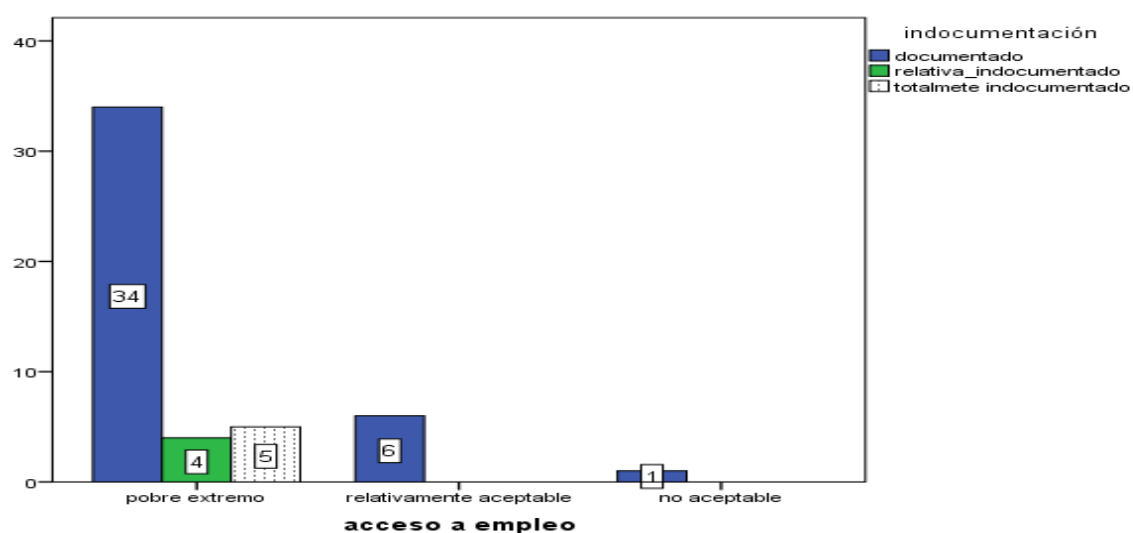


Figura 17. Niveles entre la indocumentación de las personas tiene relación directa y el empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha

Asimismo, en la tabla 21 y figura 17, se observa que existe asociación entre la indocumentación de las personas tiene relación directa y el empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha; del 86,0% de los que están considerados como pobres extremos en cuanto a acceso a empleo adecuado, el 68,0% se encuentran debidamente documentados; el 8,0% están relativamente documentados o en vías de documentación; y el 10,0% totalmente indocumentados. De los 12,0% de los encuestados considerados como pobres relativos y el 2,0% de los considerados no pobres, se encuentran debidamente documentados.

3.2 Contrastación de hipótesis

3.2.1 Hipótesis general de la investigación

H_0 : La indocumentación de las personas no tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

H_1 : La indocumentación de las personas tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Decisión: $p < 0.05$ rechazo de la hipótesis nula

Tabla 22

Grado de correlación y nivel de significación la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha

Correlaciones

		indocumentació		
			n	nivel de pobreza
Rho de Spearman	indocumentación	Coefficiente de correlación	1,000	,448*
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	50	50
	nivel de pobreza	Coefficiente de correlación	,448*	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De los resultados que se aprecian en la tabla 22, se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,448 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$; por lo que rechazamos la hipótesis nula, por tanto, la indocumentación de las personas tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

3.2.1 Hipótesis específico 1

H₀: La indocumentación de las personas no tiene relación directa con el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

H₁: La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Decisión: $p < 0,05$ rechazo de la hipótesis nula

Tabla 23

Grado de correlación y nivel de significación entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

		Correlaciones		
			indocumentación	acceso a ingresos adecuados
Rho de Spearman	indocumentación	Coefficiente de correlación	1,000	,346
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	50	50
	acceso a ingresos adecuados	Coefficiente de correlación	,346	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En cuanto al resultado específico se aprecian en la tabla 23 se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,346 significa que existe una baja relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que, aún con dicho resultado, rechazamos la hipótesis nula, por tanto, la indocumentación de las personas tiene una baja relación directa con el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

3.2.3 Hipótesis específico 2

H₀: La indocumentación de las personas no tiene relación directa con el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha

H₁: La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Decisión: $p < 0.05$ rechazo de la hipótesis nula

Tabla 24

Grado de correlación y nivel de significación de la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

		Correlaciones		
			indocumentació n	acceso a viviendas
Rho de Spearman	indocumentación	Coeficiente de correlación	1,000	,423*
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	50	50
	acceso a viviendas	Coeficiente de correlación	,423*	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En cuanto al resultado específico se aprecian en la tabla 24, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman = 0,423, significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, por tanto, la indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a viviendas con características físicas adecuadas en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

3.2.4 Hipótesis específico 3

H₀: La indocumentación de las personas no tiene relación directa entre el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

H₁: La indocumentación de las personas tiene relación directa entre el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Nivel de significación: $\alpha = 0.05$

Decisión: $p < 0.05$ rechazo de la hipótesis nula

Tabla 25

Grado de correlación y nivel de significación entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Correlaciones				
			indocumentació n	acceso a instrucción
Rho de Spearman	indocumentación	Coeficiente de correlación	1,000	,358*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	50	50
	acceso a instrucción	Coeficiente de correlación	,358*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En cuanto al resultado específico que se aprecian en la tabla 25, se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,358, el cual significa que existe una baja relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que, aún con dicho resultado alcanzado, rechazamos la hipótesis nula, por tanto, la indocumentación de las personas tiene una baja relación directa entre el acceso a instrucción educativa en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

3.2.5 Hipótesis específico 4

H₀: La indocumentación de las personas no tiene relación directa con el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

H₁: La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Nivel de significación: $\alpha = 0.05$

Decisión: $p < 0.05$ rechazo de la hipótesis nula

Tabla 26

Grado de correlación y nivel de significación entre la indocumentación de las personas y el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

Correlaciones				
			indocumentació n	acceso a empleo
Rho de Spearman	indocumentación	Coeficiente de correlación	1,000	,402*
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	50	50
	acceso a empleo	Coeficiente de correlación	,402*	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Finalmente, en cuanto al resultado específico que se aprecian en la tabla 26, se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,402 significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, por tanto, la indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.

IV

Discusión de resultados

Posterior al análisis cuantitativo, se puede señalar, en cuanto a la primera variable de estudio, nivel de indocumentación, que el 82,0% de los encuestados en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, se encuentran debidamente documentados; el 8% de los encuestados se encuentran relativamente indocumentados o en vías de documentación; y el 10% de los mismos, se encuentran totalmente indocumentados. Este resultado no concuerda con los registros hallados según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos Enapres (INEI, 2015), en donde señala que, según el porcentaje de la población que posee documentos de identificación personal, según edad y área de residencia, en promedio, el 98,4% de la población que reside en el área rural se encuentra debidamente documentado. Asimismo, según la encuesta en mención, en la zona rural de la región de Ica, lugar del estudio, en promedio el 99,2% se encontraría debidamente documentada y 99,6% de los mayores de edad y 99,1% de los mayores de 60 años en la misma región.

En cuanto a la segunda variable de estudio, nivel de pobreza en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, el 36,0% de la población se encuentra en situación de extrema pobreza; el 60,0%, de los mismos se hallan en situación de relativa pobreza; mientras que el 4,0%, se encuentran en situación de no aceptables como pobres. Este resultado no se adecua a lo mencionado en Mena (2010), quien manifiesta, en base a un estudio realizado de la pobreza con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) en los asentamientos humanos, que existe un decrecimiento del 71,0% a 63,2% entre los años 1993 y 2005, mientras que en el presente estudio, entre los que se consideran pobres extremos y relativamente pobres, es decir con al menos una NBI, representan el 96,0% de dicha población. Esto de la misma manera expresado por el INEI quien estableció, en base a los censos que se realizan en el país y la Encuesta Nacional de Hogares desde el año 1993 hasta el realizado en el 2,007; y además, contando con información del Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013, en consideración a las Necesidades Básicas Insatisfechas, que al año 2013

existirían, de los 1 854 distritos a nivel nacional, 1 688 en situación de pobreza y extrema pobreza, es decir, cerca del 91,0% de distritos a nivel nacional se consideraría como un distrito pobre.

Asimismo, cabe mencionar, respecto a los resultados obtenidos en el estudio de Vásquez (2004), el departamento de Ica es una de las regiones con menor índice de vulnerabilidad nutricional superado por Tacna, Lima y Arequipa, alcanzado solo el 15,0%. Estos datos están muy por debajo de lo encontrado en el presente trabajo de investigación en donde, una zona del mismo departamento, presenta un nivel de pobreza y extrema pobreza que sumado ambos alcanzan del 96,0%, considerando al menos una NBI.

Con respecto a la correlación, en base al estadístico Coeficiente de Correlación Rho de Spearman, da como resultado 0,448, el cual representa que existe una moderada relación positiva entre el grado de indocumentación y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente que habita en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, frente al grado de significación estadística $p < 0,05$, por lo que se tomó la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada: *Existe una significativa relación directa entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente del distrito de El Carmen, Chincha.*

Con respecto a la variable grado de indocumentación de las personas y su relación con el acceso a ingresos adecuados, se obtuvo un Coeficiente de Correlación 0,346 el cual representa una baja relación positiva entre el grado de indocumentación y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente que habita en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, frente al grado de significación estadística $p < 0,05$, por lo que se tomó la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada: *Existe una significativa relación directa entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la*

población afrodescendiente del distrito de El Carmen, Chincha aunque esta relación es considerada como baja.

Con respecto al variable grado de indocumentación de las personas y su relación con acceso a viviendas dignas, se obtuvo un Coeficiente de Correlación 0,423 el cual representa una moderada relación positiva entre el grado de indocumentación y el acceso a viviendas dignas en la población afrodescendiente que habita en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, frente al grado de significación estadística $p < 0,05$, por lo que se tomó la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada: *Existe una significativa relación directa entre la indocumentación de las personas y el acceso a viviendas dignas en la población afrodescendiente del distrito de El Carmen, Chincha.*

Con respecto al variable grado de indocumentación de las personas y su relación con acceso a instrucción educativa adecuada, se obtuvo un Coeficiente de Correlación 0,358 el cual representa una baja relación positiva entre el grado de indocumentación y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente que habita en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, frente al grado de significación estadística $p < 0,05$, por lo que se tomó la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada: *Existe una significativa relación directa entre la indocumentación de las personas y el acceso a instrucción educativa adecuada en la población afrodescendiente del distrito de El Carmen, Chincha, aunque dicha relación es considerada como baja.*

Con respecto al variable grado de indocumentación de las personas y su relación con acceso a empleo adecuado, se obtuvo un Coeficiente de Correlación 0,402 el cual representa una moderada relación positiva entre el grado de indocumentación y el acceso a empleos adecuados en la población afrodescendiente que habita en la zona rural del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, Chincha, frente al grado de significación estadística $p <$

0,05, por lo que se tomó la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada: *Existe una significativa relación directa entre la indocumentación de las personas y el acceso a empleo adecuado en la población afrodescendiente del distrito de El Carmen, Chincha.*

V

Conclusiones

Primera

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha según el grado de correlación el Rho de Spearman 0,448 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula. Del mismo modo, la indocumentación de las personas tiene relación directa con las diversas dimensiones de la pobreza como son: con el acceso a ingresos adecuados presenta un grado de correlación determinada por el Rho de Spearman 0,346 significa que existe una baja relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que, aún con dicho resultado, rechazamos la hipótesis nula. Con el acceso a viviendas con características físicas adecuadas, presenta la correlación determinada por el Rho de Spearman de 0,4.23 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables frente al $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula. En cuanto al acceso a instrucción educativa, presenta una relación determinada por el Rho de Spearman 0,358 significa que existe una baja relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que, aún con dicho resultado, rechazamos la hipótesis nula. En relación al acceso a empleo adecuado, presenta la correlación determinada por el Rho de Spearman 0,402 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula.

Segunda

Esta situación de pobreza presentada por el INEI en los diferentes estudios realizados, deviene de otros factores como pocas ofertas de empleo digno, educación de baja calidad, servicios de salud deficientes. En otras palabras, la indocumentación de las personas no es tanto el factor determinante de la pobreza, en la medida que se refiere a la poca o nula posibilidad de ejercer derechos individuales y civiles y, que a la postre, podría derivar en la exclusión social. En la medida en que al Estado le compete el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas a fin de revertir los índices de pobreza en el país, como por ejemplo los programas sociales, éstas no deben estar creadas solo a

raíz de campañas políticas partidarias, sino de un profundo análisis real de la realidad nacional. Sustituir las políticas de aumento de programas sociales por el de reforzar las ya existentes, cambiando el paradigma del asistencialismo al de desarrollo de las capacidades de los ciudadanos; disminuir las filtraciones a fin de que personas consideradas no pobres no sean beneficiarios de dichos programas tratando de hacer uso racional y eficiente de los recursos del Estado.

Tercera

El DNI es importante porque va a permitir identificarnos dentro del territorio nacional para realizar diversas actividades con efectos civiles, comerciales, judiciales, administrativos y, en general, para todos aquellos casos en que la ley lo exija, asimismo para el acceso a los servicios públicos como salud, educación, alimentación, seguridad y programas sociales. Los servicios que ofrece el Estado, además de educación, salud, salubridad u otros, también incluye el del acceso a la identidad y a la identificación; por lo que, el no contar con la documentación personal restringe el ejercicio de derechos limitando el desarrollo de las mismas; se consideran como personas “invisibles”, toda vez que, no existen para el Estado en cuanto ser consideradas e incluidas en las políticas públicas.

Cuarta

La población afrodescendiente, aquella que se auto identifica como descendiente de población que fueron traídos del África en la época de la conquista, en todos los casos de manera forzada y en condición de esclavos, a la fecha se no tiene datos exactos de cuantos son; algunos especialistas manifiestan ser desde 1 millón 400 mil personas aproximadamente hasta los 2,5 millones. Pero, en cualquier caso, han formado en todos estos tiempos hasta la fecha, parte de las capas sociales más bajas y de menos status conjuntamente con las poblaciones indígenas. Ello porque aún perdura la idea de que las poblaciones afroperuanas solo están para el ejercicio de labores que antes eran desarrolladas en la situación de esclavos o únicamente de actividades de menor importancia.

Quinta

Se ha podido hallar que la indocumentación, si bien no es factor directo para la pobreza como se ha podido encontrar en el estudio, lo es de manera indirecta en vista que se relaciona de manera estrecha y directa con la exclusión social; toda vez que, al no poder tener libre acceso a bienes y servicios básicos y fundamentales, mercados de trabajo, instituciones sociales, participación política u otros, no puede lograr su pleno desarrollo personal ni social, logrando situarse en la zona de pobreza y/o extrema pobreza. Otro factor que, aunado a la exclusión social, ocurre con la población afroperuana es la discriminación, en el entendido como aquellos comportamientos y actos negativos diferenciados de personas hacia éstas.

VI

Recomendaciones

Primero: La institución rectora del Sistema Registral como es el Reniec, debe continuar incentivando la capacitación referido al trabajo de registros civiles que realizan los funcionarios en las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados, esto a fin de reducir el índice de fallas y errores en las Actas de Nacimientos, de eso modo contribuir a la reducción de la brecha de la indocumentación de las personas.

Segundo: Sensibilizar a las personas sobre la importancia de estar documentados toda vez que va a permitir ejercer derechos fundamentales como el de la identidad y el nombre, ser reconocidos oficialmente e incluidos en las políticas de estado referente a programas sociales en caso de las poblaciones vulnerables.

Tercero: Reducir las barreras existentes para la documentación de las personas pudiendo ser políticas, administrativas, normativas, económicas, etc. toda vez que incentiva la negativa de las personas a estar debidamente documentados.

Cuarto: Mejorar la atención de la niñez y a poblaciones vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones de comunidades indígenas, y otras ubicadas en zonas de frontera, en cuanto a educación básica, atención de salud, alimentación y otros aspectos, esto a fin reducir el nivel de pobreza y extrema pobreza.

Quinto: Reconocer la situación de vulnerabilidad, desigualdad estructural y la poca visibilidad social que sufren las poblaciones afrodescendientes, de acuerdo a los datos recogidos por el INEI, así como también por el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo, en cual se evidencia un estancamiento en el desarrollo integral de dicha comunidad y que, además, propicia la exclusión social toda vez que, actividades que se relacionaban con dichas poblaciones el tiempo de la esclavitud, son asumidas a la fecha como normales aúrtiempos.

VII

Referencias

- Arroyo, J. (2010). *La identidad en el Perú*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Barriga E., y Lossio J. (2014). *Los afrodescendientes en el Perú republicano: El Carmen: notas en torno a un distrito afroperuano*. Lima: PUCP, Instituto Riva Agüero.
- Benavides M., Torero M. y Valdivia N. (2002). *Más allá de los promedios: afrodescendientes en América Latina. Pobreza, discriminación e identidad: el caso de la población afrodescendiente en el Perú*. Washington DC: GRADE.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de investigación científica*. (3ra ed.). Lima: Pearson.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación científica*. Madrid: Muralla, S.A.
- Cancio, S. (2015). *Pobreza global: la responsabilidad de los individuos y sus implicancias para los estados*. (Tesis de doctorado) Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
- Castro, S. (2011). *Pobreza y conflictos sociales: el caso de la minería en el Perú*. (Tesis de magister) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ceplan (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia al 2021*. Perú: CEPLAN.
- Conconi, A. (2009). *Pobreza multidimensional en Argentina: ampliando las medidas tradicionales de pobreza por ingresos y NBI*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

- Contraloría General de la República (2008). *Programas sociales en el Perú: elementos para una propuesta desde el control gubernamental*. GIZ, Lima.
- Cosamalón J. (2014). *Los afrodescendientes en el Perú republicano: Los últimos esclavos africanos en Lima según el censo de 1860*. Lima: PUCP, Instituto Riva Agüero.
- Cutipa, A. (2014). *Clima y compromiso organizacional de los trabajadores empleados de la Universidad Peruana Unión, filial Juliaca, durante el período 2014-I Naña, Lima – Perú* (Tesis de doctorado) Universidad Peruana Unión, Perú.
- Defensoría del Pueblo (2011). *Informe de Adjuntía N° 003/2011-DP/ADHPD. Los afrodescendientes en el Perú: una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus de “Tranversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del programa “Buen gobierno y reforma del estado del Perú*. Lima, Perú.
- Hernandez, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- Flores, J. y Macero X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la Literatura*. CEPAL.
- INEI (2000). Metodología para la medición de la pobreza en el Perú. *Colección metodologías estadísticas*, 1(2). Lima, Perú.
- INEI (2008). *Censo de Población y Vivienda*. Lima, Perú.
- INEI (2009). *Ica: compendio estadístico departamental 2008-2009*. Lima, Perú.

INEI (2014). *11 de julio día mundial de la población*. Lima, Perú

INEI (2015a). *Encuesta nacional de programas estratégicos 2011-2014*. Lima, Perú.

INEI (2015b). *Mapa de pobreza provincial y distrital 2013*. Lima, Perú.

Instituto de Opinión Pública (2017). Estado de la Opinión Pública. *Etnicidad, origen familiar cultural y condiciones de vida en el Perú, (141), 2017*. PUCP.

Ley N° 26497. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 12 de julio de 1991. Mena, E. (2010). *La desnutrición, mala alimentación infantil y pobreza en los asentamientos humanos de Huaraz 1993-2005*. (Tesis de maestría). Universidad Mayor de San Marcos. Perú.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC (2014), *Informe mundial sobre la trata de personas: resumen ejecutivo*. Viena, Austria.

Perea, A. y Estrada H. (2008). *Informe de coyuntura N° 026/2007-2008. Los programas sociales en el Perú 1990 – 2007: del alivio a la superación de la pobreza*. Lima – Perú.

Quiñonez, N. (2016). *Efecto del gasto público sobre la pobreza monetaria en el Perú 2004 - 2012*. (Tesis de magister). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Reniec (2010). *Enciclopedia del Sistema Registral*. Lima: Reniec.

Reniec (2012). *Plan nacional Perú contra la indocumentación 2011-2015*. Lima Perú.

Reniec (2012a). *Plan Estratégico Institucional 2012-2016*. Lima, Perú.

Reniec (2013). *La inscripción del nacimiento, el reconocimiento y la adopción en el Perú: una historia de sus normas legales*. Lima: Reniec.

Reniec (2015a). *La identificación desde los registros parroquiales al DNI electrónico*. Lima: Reniec.

Supo, J. (2014). *Seminario de Investigación: sinopsis del libro y carpeta de aprendizaje* (primera ed.). Lima: Bioestadístico.

Valdivia, N. (2011). *El uso de categorías étnico/raciales en censos y encuestas en el Perú: Balance y aportes para una discusión*. Lima, Perú: Grade.

Valdivia, N., Torero, M. y Benavides, M. (2006). *Más allá de los promedios: Afrodescendientes en América Latina. Pobreza, discriminación e identidad: El caso de la población afrodescendientes en el Perú*. Washington, DC: Grade.

Vara, A. (2012). *Desde la idea a la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. (3ra ed.). Lima: USMP.

Vásquez, E. (2006). *Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos*. Lima: Universidad del Pacífico.

Velásquez, T. (2004). *Vivencias diferentes: la indocumentación entre las mujeres rurales del Perú*. Lima, Perú: Demus-Oxfam-DFID.

Verdera, F. (2007). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Lima Perú: Fondo Editorial PUCP.

Zoila, Z. (2013). *Omisión al ejercicio del derecho a la identidad oportuna y los factores que lo impiden, explorados en Reniec de Pachitea - Huánuco 2010-2011*. Huánuco Perú: Universidad de Huánuco.

Apéndice

APENDICE A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables				
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha?</p> <p>PROBLEMA ESPECIFICO 1</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha?</p> <p>PROBLEMA ESPECIFICO 2</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO 1</p> <p>Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO 2</p> <p>Determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el acceso a</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La indocumentación de las personas tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICO 1</p> <p>La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a ingresos adecuados en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICO 2</p> <p>La indocumentación de las personas tiene relación directa con el acceso a viviendas con</p>	Variable 1: Indocumentación de las personas				
			Dimensiones (Reniec, 2012, p.37)	Indicadores	Ítem	Escala de Valores	Nivel y Rango
			INDOCUMENTACIÓN ABSOLUTA: Cuando la persona no cuenta con Acta de Nacimiento, toda vez que no ha sido inscrito en la oportunidad y por ende no cuenta con Documento Nacional de Identificación (DNI).	Personas totalmente indocumentadas	1, 2	SI = 1 NO = 0	Totalmente indocumentado [21 ; 30] Relativamente indocumentado [11 ; 20] Documentado [00 ; 10]
				Dificultad en el acceso a programas sociales y oportunidades de progreso.	3, 11		
			RELATIVA: Cuando las personas se encuentran parcialmente documentadas (con solo uno de los dos documentos: DNI o Acta de Nacimiento)	Barreras que permiten la indocumentación relativa	12, 15		
				Personas que cuentan con Acta de Nacimiento pero carecen de DNI	16, 17		
				Personas que cuentan con Acta de Nacimiento con errores o similares	18, 19		
				Personas que cuentan con DNI con errores o similares	20, 21		
				Personas que cuentan con DNI pero carecen de Acta de Nacimiento	22, 24		
			Barreras que permiten la indocumentación relativa	27, 30			

METODOLOGÍA:

Tipo de investigación: Observacional, retrospectivo, transversal y analítico.

Método: Cuantitativo

Diseño: Descriptivo – relacional

Población: 150 viviendas (jefes de familia)

Muestra: 50 viviendas (jefes de familia)

Muestreo: No probabilístico

APÉNDICE B

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



ENCUESTA DE GRADO DE INDOCUMENTACIÓN Y NIVEL DE POBREZA

Buenos días / tardes:

Estamos trabajando en un estudio que servirá para la elaboración de la tesis profesional denominada “*Indocumentación y Nivel de Pobreza en la Población Afro-peruana de El Carmen, Chincha*”.

Para ello, necesitamos conocer sobre el estado de documentación personal que existe en el hogar, así como el nivel de pobreza que tuviera; por lo que agradeceremos nos pueda responder cada una de las preguntas que le formularemos con la verdad y seriedad que el caso amerita, mencionando que la presente encuesta es anónima y será empleado estrictamente para los fines señalados.

Por favor lea las instrucciones cuidadosamente y marque solo una opción posible. No hay preguntas correctas o incorrectas, simplemente reflejan su estado personal.

Gracias por su colaboración.

Instrucciones: Marque con (x) o (+), la alternativa que corresponda a su respuesta:

		SI	NO
1	No cuenta Ud. con Acta de Nacimiento ni con Documento Nacional de Identificación (DNI).		
2	Los demás miembros de la familia no cuentan con Acta de Nacimiento ni con Documento Nacional de Identificación (DNI).		
3	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia el acceso a programas sociales de alimentación y nutrición (Vaso de Leche, Comedores Populares).		
4	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia el acceso a programas sociales de salud y bienestar (Seguro Integral de Salud, Wawa Wasi).		
5	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia el acceso a programas sociales en educación.		
6	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia el acceso a mejores programas de vivienda.		
7	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia el acceso a mejores ingresos económicos.		

8	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia el acceso a servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía, internet).		
9	El no contar con DNI impide mejorar el estado de la vivienda.		
10	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia acceder a un adecuado empleo formal.		
11	El no contar con DNI impide a los miembros de la familia acceder a una adecuada instrucción educativa.		
12	Tuvo o tiene inconvenientes administrativos para tramitar su Acta de Nacimiento y/o DNI.		
13	Tuvo o tiene inconvenientes económicos para tramitar su Acta de Nacimiento y/o DNI.		
15	Los demás miembros de la familia tuvieron o tienen inconvenientes económicos para tramitar su Acta de Nacimiento y/o DNI.		
16	Cuenta con Acta de Nacimiento pero no posee el Documento Nacional de Identificación (DNI).		
17	Los demás miembros de la familia cuentan con Acta de Nacimiento pero no poseen el Documento Nacional de Identificación (DNI)		
18	Cuenta con Acta de Nacimiento con errores o similares el cual imposibilita tramitar el Documento Nacional de Identificación (DNI).		
19	Los demás miembros de la familia cuentan con Acta de Nacimiento con errores o similares el cual imposibilita tramitar el Documento Nacional de Identificación (DNI).		
20	Cuenta con DNI con errores o similares.		
21	Los demás miembros de la familia cuentan con DNI con errores o similares.		
22	Cuenta Ud. con Documento Nacional de Identificación (DNI) pero carece Acta de Nacimiento.		
23	Tiene o tuvo inconvenientes en tramitar el Acta de Nacimiento.		
24	Los demás miembros de la familia que cuentan con el Documento Nacional de Identificación (DNI) pero carecen de Acta de Nacimiento.		
25	Tiene o tuvo problemas administrativos en tramitar alguna rectificación en el Acta de Nacimiento.		
26	Los demás miembros de la familia, tienen o tuvieron problemas administrativos en la tramitación de alguna rectificación en sus Actas de Nacimiento.		

27	Tiene o tuvo problemas económicos para tramitar alguna rectificación en el Acta de Nacimiento.		
28	Los demás miembros de la familia, tienen o tuvieron problemas económicos para la tramitación de alguna rectificación en sus Actas de Nacimiento.		
29	Tiene o tuvo problemas económicos para tramitar alguna rectificación en el DNI.		
30	Los demás miembros de la familia, tienen o tuvieron problemas económicos para la tramitación de alguna rectificación en sus DNI.		
31	El actual nivel de ingreso económico de la familia es el más adecuado para su subsistencia.		
32	La familia cuenta, además, con otros ingresos adicionales (no regulares).		
33	La vivienda familiar cuenta con servicio de agua.		
34	La vivienda familiar cuenta con al menos un baño.		
35	La vivienda familiar cuenta con al menos una ducha.		
36	La vivienda familiar cuenta con servicio de energía eléctrica.		
37	La vivienda familiar cuenta con servicio de telefonía básica (incluye telefonía física y celular).		
38	La vivienda familiar cuenta con internet en la vivienda.		
39	La vivienda familiar se encuentra ubicada en una zona segura.		
40	La vivienda familiar se encuentra ubicada en una zona céntrica.		
41	La vivienda familiar tiene fácil acceso a vías de comunicación terrestre.		
42	La vivienda familiar cuenta con más de una habitación.		
43	La vivienda familiar cuenta con al menos un televisor.		
44	Se cuenta con refrigerador dentro de la vivienda.		
45	Posee cocina a gas, kerosene y/o eléctrica.		
46	Cuentan con vivienda propia.		
47	Las paredes de la vivienda familiar están construidas con material noble (ladrillo, cemento, fierros, etc.).		
48	El techo de la vivienda familiar está construido con material noble (ladrillo, cemento, fierros, etc.).		

49	El piso de la vivienda familiar tiene acabados (cemento pulido, laminado, parket, porcelanato, entre otros).		
50	La vivienda familiar se encuentra en buen estado de conservación.		
51	La vivienda familiar cuenta con instalaciones eléctricas seguras.		
52	Todos los miembros de la familia entre los 6 a 16 años asisten o asistieron a la escuela.		
53	Todos los miembros de la familia mayores de edad cuentan con al menos educación secundaria.		
54	Todos los miembros de la familia mayores de edad cursan o han cursado estudios superiores.		
55	La institución educativa y/o centro de formación se ubica cerca de la vivienda.		
56	La institución educativa y/o centro de formación se encuentra ubicado en un lugar seguro.		
57	Se cuenta con accesibilidad rápida y segura para llegar a la institución educativa y/o centro de formación.		
58	El jefe de familia cuenta con un empleo formal y adecuado.		
59	El jefe de familia cuenta con un trabajo adecuadamente remunerado.		
60	El trabajo que realiza el jefe de familia reúne las condiciones de seguridad y salubridad.		
61	El ingreso que percibe el jefe de familia es el adecuado a la función que realiza.		
62	El lugar de trabajo del jefe de familia se encuentra ubicado en un lugar seguro y de fácil acceso.		
64	Todos los demás miembros de la familia cuentan con empleo formal y adecuado.		
65	El trabajo que realiza los demás miembros de la familia reúnen las condiciones de seguridad y salubridad.		
66	El lugar de trabajo de los demás miembros de la familia se encuentra ubicado en un lugar seguro y de fácil acceso.		
67	El ingreso que percibe los demás miembros de la familia son los adecuados de acuerdo a la función que realizan.		

APÉNDICE C

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

UCV
UNIVERSIDAD CATEQUÍSTICA VENEZOLANA
ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE POBREZA EN LA POBLACIÓN AFROPERUANA DE EL CARMEN, CHINCHA

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION 1: INGRESOS ADICIONALES								
1	El ingreso extra de las personas que se dedican a la actividad de venta de productos para subsistencia	/	/	/	/	/	/	
2	La familia cuenta con otros ingresos	/	/	/	/	/	/	
DIMENSION 2: VIVIENDAS DIGNAS								
3	La vivienda tiene buena orientación al respecto de luz	/	/	/	/	/	/	
4	La vivienda cuenta con buena iluminación	/	/	/	/	/	/	
5	La vivienda cuenta con buena ventilación	/	/	/	/	/	/	
6	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
7	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
8	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
9	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
10	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
11	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
12	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
13	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
14	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
15	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
16	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
17	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
18	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
19	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
20	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
21	La vivienda cuenta con buena calefacción	/	/	/	/	/	/	
DIMENSION 3: INSTRUCCIÓN EDUCATIVA								
22	Los niños de la vivienda cuentan con acceso a la educación	/	/	/	/	/	/	
23	Los niños de la vivienda cuentan con acceso a la educación	/	/	/	/	/	/	
24	Los niños de la vivienda cuentan con acceso a la educación	/	/	/	/	/	/	
25	Los niños de la vivienda cuentan con acceso a la educación	/	/	/	/	/	/	
26	Los niños de la vivienda cuentan con acceso a la educación	/	/	/	/	/	/	

UCV
UNIVERSIDAD CATEQUÍSTICA VENEZOLANA
ESCUELA DE POSGRADO

27	Se cuenta con una actividad agrícola y según parámetros de la legislación educativa ya se genera el ingreso	/	/	/	/	/	/	
DIMENSION 4: EMPLEO ADICIONAL								
28	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
29	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
30	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
31	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
32	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
33	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
34	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
35	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
36	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	
37	El jefe de familia cuenta con un empleo adicional	/	/	/	/	/	/	

Observaciones (proceder hay suficiencia): *El número de ítems es suficiente para medir la variable*

Opinión de aplicabilidad: *Aplicable (X)* *Aplicable después de corregir ()* *No aplicable ()*

Apellidos y nombres de juez validador: *Mg. Walter Montenegro Vargas Alandayón* D.N.I. Nº: *40469191*

Imparcialidad del validador: *Se cumple con el deber de imparcialidad*

08 de Abril del 2017 04 3017

Walter Montenegro Vargas
Mg. Walter Montenegro Vargas Alandayón
40469191

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto que se pretende medir.
²Relevancia: El ítem es relevante para el diagnóstico de la situación de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha.
³Claridad: El ítem es claro y preciso en su formulación y en su contenido.

Nota: Suficiencia: Cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

UCV
UNIVERSIDAD CATEQUÍSTICA VENEZOLANA
ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INDOCUMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN AFROPERUANA DE EL CARMEN, CHINCHA

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION 1: INDOCUMENTACIÓN ABSOLUTA								
1	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
2	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
3	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
4	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
5	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
6	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
7	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
8	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
9	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
10	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
11	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
12	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
13	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
14	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
15	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
DIMENSION 2: INDOCUMENTACIÓN RELATIVA								
16	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
17	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
18	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
19	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	
20	El jefe de familia cuenta con un documento de identidad	/	/	/	/	/	/	

21	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
22	Concuerda con el Documento Único Registral (DUR) para el caso de Acta de Matrimonio.								
23	Concuerda con el Documento Único Registral (DUR) para el caso de Acta de Nacimiento.								
24	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
25	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
26	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
27	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
28	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
29	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								
30	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.								

Observaciones (precisar muy sucintamente): Este documento es el número de item.

Opción de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres de juez validador: Ry Walter Manuel Vargas Mondragón DUSA N°: 4032317

Especialidad del validador: Carolina de metodologías

08 de Abril del 2017

Firma de Jefe de Departamento: Ry Walter Manuel Vargas Mondragón

Indicador: El dato corresponde al momento de la formulación del instrumento. El dato es apropiado para responder el comportamiento o dimensión específica del constructo. Cuando los datos planteados son suficientes para medir la dimensión.



ESCALA DE INSTRUMENTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INDOCUENTACION EN LA POBLACION AFROPERUANA DE EL CARMEN, CHINCHA.

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Me conoce con Documentación Registral de Identificación (DUR) y Acta de Matrimonio.							
2	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
3	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
4	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
5	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
6	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
7	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
8	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
9	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
10	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
11	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
12	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
13	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
14	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
15	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
DIMENSION DE INDOCUENTACION RELATIVA		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
16	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							
17	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							
18	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							
19	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							
20	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							
21	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							
22	Concuerda con Acta de Nacimiento para el caso de Documento Nacional de Identificación (DNI).							

23	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
24	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
25	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
26	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
27	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
28	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
29	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							
30	Los datos referidos de la familia o grupo familiar son correctos y veraces.							

Observaciones (precisar muy sucintamente): EL NUMERO DE ITEMS ES SUFICIENTE PARA MEDIR LA VARIABLE.

Opción de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres de juez validador: Ry Pedro BALBUENA José Luis DUSA N°: 04639381

Especialidad del validador: Ry DOMINGUEZ

08 de Abril del 2017

Firma de Jefe de Departamento: [Firma]

Indicador: El dato corresponde al momento de la formulación del instrumento. El dato es apropiado para responder el comportamiento o dimensión específica del constructo. Cuando los datos planteados son suficientes para medir la dimensión.

23	Viene incorporados en el Acta de Nacimiento						
24	Los datos de ingreso de la familia que ingresan con el Documento Nacional de Identificación (DNI) por el sistema de Acta de Nacimiento						
25	Viene y sus problemas son similares a través de alguna institución en el Acta de Nacimiento						
26	Los datos de ingreso de la familia, tienen o los datos de ingreso administrativos en la institución de atención en relación con sus Actas de Nacimiento						
27	Los datos de ingreso de la familia, tienen o los datos de ingreso administrativos en el Acta de Nacimiento						
28	Los datos de ingreso de la familia, tienen o los datos de ingreso administrativos en el Acta de Nacimiento						
29	Los datos de ingreso de la familia, tienen o los datos de ingreso administrativos en el Acta de Nacimiento						
30	Los datos de ingreso de la familia, tienen o los datos de ingreso administrativos en el Acta de Nacimiento						

Observaciones (especificar hay sustitución): EXISTE SIMILITUD EN EL NÚMERO DE ÍTEM
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []
 Apellidos y nombres de juez validador: MAG. JAVIER CERVANTES ROSA, MAG. ANTONIO DÍAZ D.N.I. N.º 29594699
 Especialidad del validador: DOCTOR EN CIENCIAS UNIVERSITARIAS

Q.R. de ABRIL del 2017
 Firma de Experto Informante

Relevancia: El ítem es relevante para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 Claridad: Se entiende con claridad alguna al enunciado del ítem, su redacción, evento y derecho.
 Nota: Sustitución: Cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE POBREZA EN LA POBLACIÓN AIROPERUANA DE EL CARMEN, CHINCHA.

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN 1: INGRESOS ADECUADOS								
1	El nivel de ingresos de la familia es el más adecuado para su subsistencia.							
2	La familia cuenta además con ingresos propios.							
DIMENSIÓN 2: VIVIENDAS DIGNAS								
3	La vivienda familiar cuenta con servicio de agua.							
4	La vivienda familiar cuenta con al menos un baño.							
5	La vivienda familiar dispone de piso de concreto o similar.							
6	La vivienda familiar cuenta con servicio de energía eléctrica.							
7	La vivienda familiar cuenta con servicio de telefonía básica (incluye telefónica fija y celular).							
8	La vivienda familiar cuenta con servicio de televisión.							
9	La vivienda familiar es construida sobre cimientos seguros.							
10	La vivienda familiar se encuentra ubicada en zona segura.							
11	La vivienda familiar dispone de algún sistema de protección antisísmica.							
12	La vivienda familiar cuenta con más de una habitación.							
13	La vivienda familiar cuenta con al menos un refrigerador.							
14	No cuenta con refrigerador dentro de la vivienda.							
15	Posee cocina a gas, leña o gas o eléctrica.							
16	Cuenta con ventilador.							
17	Las paredes de la vivienda familiar están construidas con material noble (adobe, ladrillo, cemento, bloques, etc.).							
18	El techo de la vivienda familiar está construido con material noble (ladrillo, cemento, fierro, etc.).							
19	El piso de la vivienda familiar tiene acabados (cerámico, parquet, laminado, parquet, porcelanato, entre otros).							
20	La vivienda familiar se encuentra en buen estado de conservación.							
21	La vivienda familiar cuenta con instalaciones eléctricas seguras.							
DIMENSIÓN 3: INSTRUCCIÓN EDUCATIVA								
22	Todos los miembros de la familia entre las 6 a 16 años asisten a institución educativa.							
23	Todos los miembros de la familia mayores de edad cuentan con al menos educación secundaria.							
24	Todos los miembros de la familia mayores de edad cuentan o han cursado estudios superiores.							
25	La institución educativa más cercana de formación es al menos secundaria.							
26	La institución educativa más cercana de formación es al menos secundaria.							
27	No cuenta con accesibilidad rápida y segura para llegar a la institución educativa y/o centro de formación.							

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN 4: EMPLEO ADECUADO								
28	El jefe de familia cuenta con un empleo formal y adecuado.							
29	El jefe de familia cuenta con un empleo de informalidad reconocida.							
30	El trabajo que realiza el jefe de familia ofrece las condiciones de seguridad y estabilidad.							
31	El jefe de familia cuenta con un empleo que ofrece estabilidad y seguridad.							
32	El jefe de familia cuenta con un empleo que ofrece estabilidad y seguridad.							
33	Los miembros mayores de la familia cuentan con empleo formal o reconocido.							
34	Todos los miembros mayores de la familia cuentan con un empleo formal o reconocido.							
35	El jefe de familia cuenta con un empleo que ofrece estabilidad y seguridad.							
36	El jefe de familia cuenta con un empleo que ofrece estabilidad y seguridad.							
37	El jefe de familia cuenta con un empleo que ofrece estabilidad y seguridad.							

Observaciones (especificar hay sustitución): EXISTE SIMILITUD EN EL NÚMERO DE ÍTEM
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []
 Apellidos y nombres de juez validador: MAG. JAVIER CERVANTES ROSA, MAG. ANTONIO DÍAZ D.N.I. N.º 29594699
 Especialidad del validador: DOCTOR EN CIENCIAS UNIVERSITARIAS

Q.R. de ABRIL del 2017
 Firma de Experto Informante

Relevancia: El ítem es relevante para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 Claridad: Se entiende con claridad alguna al enunciado del ítem, su redacción, evento y derecho.
 Nota: Sustitución: Cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

APÉNDICE D

ANÁLISIS DE FIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Escala: TODAS LAS VARIABLES

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	10	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	67

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
30,9000	31,211	5,58669	67

APÉNDICE F

RESULTADO DEL PROCESAMIENTO DE DATOS EN VISTA DEL SOFTWARE SPSS

indocumentación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	documentado	41	82,0	82,0	82,0
	Relativa indocumentado	4	8,0	8,0	90,0
	totalmente indocumentado	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

nivel de pobreza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	pobre extremo	18	36,0	36,0	36,0
	relativamente aceptable	30	60,0	60,0	96,0
	no aceptable	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Tabla cruzada nivel de pobreza*indocumentación

		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indocumentado	totalmente indocumentado		
nivel de pobreza	pobre extremo	Recuento	12	1	5	18
		% del total	24,0%	2,0%	10,0%	36,0%
	relativamente aceptable	Recuento	27	3	0	30
		% del total	54,0%	6,0%	0,0%	60,0%
	no aceptable	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
Total		Recuento	41	4	5	50
		% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%

Tabla cruzada acceso a ingresos adecuados *indocumentación

		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indocumentado	totalmente indocumentado		
acceso a ingresos adecuados	pobre extremo	Recuento	35	4	5	44
		% del total	70,0%	8,0%	10,0%	88,0%
	no aceptable	Recuento	6	0	0	6
		% del total	12,0%	0,0%	0,0%	12,0%
Total		Recuento	41	4	5	50
		% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%

Tabla cruzada acceso a viviendas *indocumentación

		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indocumentado	totalmente indocumentado		
acceso a viviendas	relativamente aceptable	Recuento	8	0	0	8
		% del total	16,0%	0,0%	0,0%	16,0%
	no aceptable	Recuento	33	4	5	42
		% del total	66,0%	8,0%	10,0%	84,0%
Total	Recuento	41	4	5	50	
	% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%	

Tabla cruzada acceso a instrucción *indocumentación

		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indocumentado	totalmente indocumentado		
acceso a instrucción	pobre extremo	Recuento	13	2	5	20
		% del total	26,0%	4,0%	10,0%	40,0%
	relativamente aceptable	Recuento	26	2	0	28
		% del total	52,0%	4,0%	0,0%	56,0%
	no aceptable	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%
Total	Recuento	41	4	5	50	
	% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%	

Tabla cruzada acceso a empleo *indocumentación

		indocumentación			Total	
		documentado	relativa_indocumentado	totalmete indocumentado		
acceso a empleo	pobre extremo	Recuento	34	4	5	43
		% del total	68,0%	8,0%	10,0%	86,0%
	relativamente aceptable	Recuento	6	0	0	6
		% del total	12,0%	0,0%	0,0%	12,0%
	no aceptable	Recuento	1	0	0	1
		% del total	2,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Total	Recuento	41	4	5	50	
	% del total	82,0%	8,0%	10,0%	100,0%	

Correlaciones

				indocumentación	nivel de pobreza
Rho de Spearman	indocumentación	Coefficiente de correlación		1,000	,448*
		Sig. (bilateral)		.	,003
		N		50	50
	nivel de pobreza	Coefficiente de correlación		,448*	1,000
		Sig. (bilateral)		,003	.
		N		50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Correlaciones

			indocumentación	acceso a ingresos adecuados
Rho de Spearman	indocumentación	Coefficiente de correlación	1,000	,346
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	50	50
	acceso a ingresos adecuados	Coefficiente de correlación	,346	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	50	50

Correlaciones

			indocumentación	acceso a viviendas
Rho de Spearman	indocumentación	Coefficiente de correlación	1,000	,423*
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	50	50
	acceso a viviendas	Coefficiente de correlación	,423*	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Correlaciones

			indocumentación	acceso a instrucción
Rho de Spearman	indocumentación	Coeficiente de correlación	1,000	,358*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	50	50
	acceso a instrucción	Coeficiente de correlación	,358*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Correlaciones

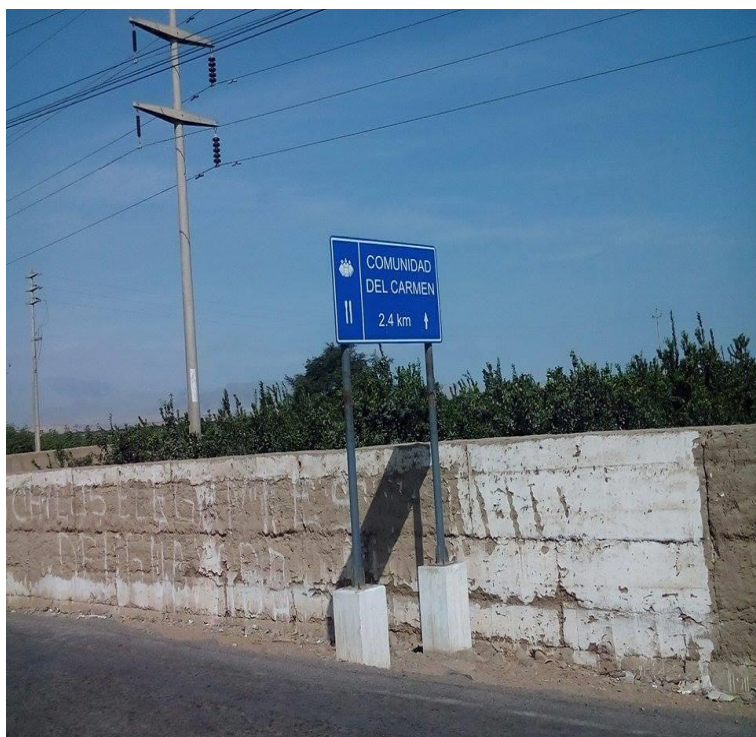
			indocumentación	acceso a empleo
Rho de Spearman	indocumentación	Coeficiente de correlación	1,000	,402*
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	50	50
	acceso a empleo	Coeficiente de correlación	,402*	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

APÉNDICE G

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS A LA MUESTRA DE ESTUDIO EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO, DISTRITO DEL EL CARMEN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Llegada a la Municipalidad Distrital de El Carmen, Chincha



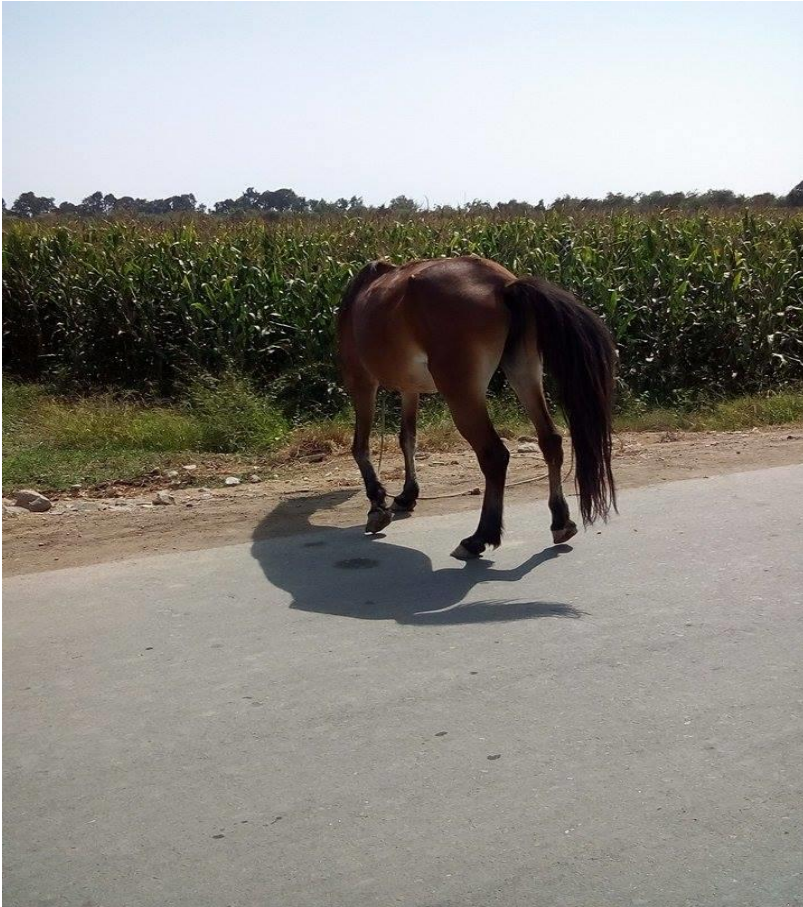
Entrevista al Sr. José Luciano Pachas Jiménez, Jefe de la Oficina de Registros Civiles; y a la Srta. Katya Esteves Sebastián de Rebatta, Registradora Civil de la Municipalidad de El Carmen Chincha.



Vista de la poca accesibilidad al distrito de El Carmen por la caída del puente Chamorro a causa del incremento del río Matagente, dejando en aislamiento dicho distrito del resto de la provincia de Chincha. El fuerte caudal de las aguas carcomió una de las bases de las columnas que sostiene al puente, el mismo que se ha asentado con el riesgo de desplomarse ante un posible incremento de las aguas. Ante esto se tuvo que suspender el pase vehicular haciéndose un camino por el mismo río.



Alrededores del caserío de El Guayabo, El Carmen cuya actividad principal es la agricultura.



Vista del estado de las viviendas, veredas y pistas en el caserío El Guayabo, distrito de El Carmen.







Trabajo de aplicación del instrumento de la encuesta a pobladores del caserío de El Guayabo del distrito de Chincha





Institución Educativa Inicial N° 241 de El Guayabo (el nivel primario esta ubicado al costado, no existe nivel secundaria en la zona).



Salida del caserío de El Guayabo Chinchá,



Término del trabajo de aplicación del instrumento de la encuesta a pobladores del caserío de El Guayabo Chincha, regreso a Lima.



APÉNDICE H

OTRAS EVIDENCIAS

Solicitud de información sobre lugar de aplicación del trabajo de investigación a funcionarios del RENIEC

The screenshot shows an Outlook email window titled "RV: SOLICITUD - Mensaje (HTML)". The email is from Segundo Vargas Granda to Roxana Munarriz, dated Monday, 17/04/2017 12:19 p.m. The subject is "RV: SOLICITUD".

The email content is as follows:

Estimada Srta. Roxana Munarriz:
Reenvío la solicitud realizada al Sr. Marco Garrido esperando me pueda dar la información requerida. Desde ya mi mayor de los agradecimientos toda vez que requiero realizar dicha investigación de campo en la primera semana de mayo.
Saludos

De: Gloria Morales
Enviado el: viernes, 07 de abril de 2017 04:11 p.m.
Para: Marco Garrido (Ica)
CC: Segundo Vargas Granda
Asunto: SOLICITUD

Estimado Marco:
En primer lugar saludarte deseando todos lo mejor para tu gestión en lo profesional y mucha salud y bienestar en lo personal y familiar.

En esta oportunidad molesto tu atención a fin de solicitarte un apoyo especial para que puedas ayudar a un servidor del RENIEC (Segundo Vargas) que viene desarrollando su tesis para optar el grado de la Maestría cuyo tema es:

"Indocumentación y nivel de pobreza en la población afroperuana de el Carmen, Chincha, 2017"

La ayuda consiste en que puedas determinar y/o señalar en qué lugar del Distrito del Carmen existe mayor nivel de pobreza para que dicho servidor pueda realizar el trabajo de campo de su investigación y pueda aplicar su instrumento de investigación (Encuestas y entrevista).

La solicitud que te hago es en cumplimiento de una de las funciones que tiene la Sub Gerencia de Investigación Académica :

"Promover e incentivar la investigación académica en temas relacionados a los procesos de la Institución y otras afines a sus objetivos Institucionales"

Mucho te agradeceré puedas apoyarnos en atender lo solicitado en razón que por tu experiencia y conocimiento del territorio puedes recomendar el lugar adecuado para realizar dicha investigación.

Muy agradecida por la atención.

Atte
Gloria María Morales Chávez
Subgerencia de Investigación Académica

Segundo Vargas Granda

Below the email content, there is a contact card for Segundo Vargas Granda with a list of actions: "Todos los elementos", "Actividades", "Correo", "Datos adjuntos", "Reuniones", and "Actualizaciones de estado". A message below the card states "No hay elementos para mostrar en esta vista."

The Windows taskbar at the bottom shows the system clock as 05:03 p.m. on 02/06/2017.

ENTREVISTA AL JEFE DEL AREA DE REGISTROS CIVILES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHINCHA

1. ¿Cuál es la distribución territorial en el Distrito?

Rpta. El Distrito de El Carmen está distribuido, en el mayor de los casos está conformado por caseríos, Centros Poblados y anexos.

2. ¿Cuál es la mayor problemática que posee el Distrito?

Rpta. El principal problema es la falta de agua y desagüe en muchos de las zonas del Distrito produciéndose enfermedades como el dengue.

3. ¿Cuál es la mayor problemática en cuanto a registros civiles?

Rpta. Existen muchos problemas en cuanto a las Actas de Nacimiento, Matrimonios y Defunción al encontrar muchos con errores, en estado pésimo de conservación u otros casos similares. A la fecha se han resuelto muchos de estos casos, quedando aún por resolver casi el 20% de dichas actas en observación. Estos problemas se tienen desde hace muchos años por lo que poco a poco se están tratando de darle solución a las mismas.

4. ¿Tienen ustedes capacitación constante por parte del RENIEC en asuntos de Registros Civiles?

Rpta. En algunas oportunidades dependiendo del presupuesto del municipio cuando se trata de capacitaciones en Lima.

5. ¿Cuál es el lugar donde exista un alto nivel de pobreza y además habiten personas con autodeterminación afrodescendiente?

Rpta. El caserío El Guayabo ubicado a 2 km.

APÉNDICE I

ARTÍCULO CIENTÍFICO

La indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

Autor: Segundo Marcelo Vargas Granda

Resumen

El presente trabajo de investigación corresponde al estudio de la indocumentación y la pobreza, tiene como objetivo determinar la relación existente entre la indocumentación de las personas y el nivel de pobreza en la población afroperuana de El Carmen, Chincha, 2017.

El tipo de investigación que se aplicó fue básica, toda vez que se propone únicamente conocer la relación existente entre ambas variables. El diseño es descriptivo, correlacional con un enfoque cuantitativo. La población fueron 150 viviendas ubicadas en el distrito de El Carmen de la provincia de Chincha, ubicado en el departamento de Ica, específicamente en el caserío de El Guayabo donde se ha podido observar una población con marcada pobreza. La muestra estuvo representada por 50 jefes de familia de igual número de viviendas empleando el muestreo tipo no probabilístico y aplicando criterios de exclusión e inclusión.

Para medir las variables se empleó la técnica de la encuesta, contando como instrumento de recolección de datos un cuestionario elaborado adecuadamente y contando para ello, con la validación de tres expertos y un grado de confiabilidad, que, luego de pasar por el estadístico de Alfa de Crombach, arrojó como resultado un coeficiente de 0,815 demostrando una confiabilidad muy alta para su aplicación a la población establecida para la investigación. Asimismo, se aplicó como respuestas en el

instrumento de recolección de datos una escala de medición dicotómica.

Entre los resultados más importantes encontrados para la presente investigación, posterior a la aplicación de la prueba estadística de Rho de Spearman, resultando un coeficiente de correlación de 0,448, confirmando la hipótesis general planteada: la indocumentación de las personas tiene relación directa moderada positiva con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha, aunque cabe rescatar que, por el nivel de relación resultante, la indocumentación de las personas no es el factor determinante de la pobreza, aunque sí de la poca o nula posibilidad de ejercer derechos individuales y civiles y, que a la postre, podría derivar en la exclusión social.

Palabras clave: Indocumentación, pobreza, población afroperuana.

Abstract

The present research work corresponds to the study of undocumented and poverty, whose objective was to determine the relationship between undocumented people and the level of poverty in the Afro - Peruvian population of El Carmen, Chincha, 2017.

The type of research that was applied was basic, since it is only proposed to know the relationship between both variables. Design is descriptive, correlational with a quantitative approach. The population was 150 dwellings located in the district of El Carmen in the province of Chincha, located in the department of Ica, specifically in the hamlet of El Guayabo where it was possible to observe population with marked poverty. The sample was represented by 50 heads of households with the same number of dwellings using non-probabilistic sampling and applying exclusion and inclusion criteria.

To measure the variables, the survey technique was used, counting as an instrument of data collection a questionnaire elaborated adequately and counting for this with the validation of three experts and a degree of reliability, that, after passing through the statistic of Alpha of Conbach, resulted in a coefficient of 0.815 demonstrating a very high reliability for its application to the population established for the investigation.

Likewise, a dichotomous measurement scale was used as answers in the data collection instrument.

Among the most important results found for the present investigation, after the application of the statistical test of Rho de Spearman, resulting in a coefficient of correlation of 0.448, confirming the general hypothesis raised: the undocumented person has a moderate direct positive relation with the The level of poverty in the Afro-descendant population of El Carmen, Chincha, that is to say, as the level of undocumented persons increased, it would also increase the level of poverty in that locality.

Key words: Indocumentation, poverty, afroperuana population.

Introducción

Existe a nivel mundial un gran problema relacionado a las personas indocumentadas, con mayor notoriedad entre las personas migrantes de manera irregular e ilegal. Por ello, organismos internacionales dan cuenta de esta problemática y procuran dar protección a estas personas en base a recomendaciones no vinculantes entre Estados. Los problemas más comunes de la indocumentación mundial, si bien es cierto, tienen relación estrecha con problemas de índole de derechos humanos como son la esclavitud, la trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, entre muchas más; también repercute en el estado de pobreza en que pueden encontrarse, toda vez que presentan múltiples necesidades básicas insatisfechas, como lo es el no contar con una vivienda decorosa, trabajo adecuado, instrucción óptima, entre muchas más.

En nuestro ordenamiento jurídico, el derecho a la identidad, por tanto, el derecho al nombre y la identificación y documentación de las personas, también está consagrado como parte de los derechos fundamentales de la persona. El proceso de identificación es el acto de reconocer si una persona es aquella y no otra diferente; lo cual para ello se tiene en cuenta la documentación de las personas cuyo circuito se inicia con la expedición del Certificado de Nacido Vivo (CNV), el mismo que sirve de base en la expedición y registro

del Acta de Nacimiento y, posteriormente, constituirse como requisito en la emisión del Documento Nacional de Identificación (DNI), documento obligatorio para la identificación de todos los ciudadanos y menores de edad y, de ese modo, facilitar el acceso a demás derechos y servicios que ofrece el Estado, incluyendo el acceso a los programas sociales, acceso a salud, educación, etc.

La literatura actual refiere que la “pobreza”, conceptualizada como la poca capacidad de acceder a una vida digna con los ingresos que posee, debe medirse además considerando además otros aspectos como educación, capacidad de obtener un empleo adecuado, óptimas condiciones de salud, etc., que no están contempladas en muchas de las mediciones tradicionales de pobreza considerándose, por tanto, como un problema multidimensional (Conconi, 2009, p.2).

En el Perú al 2013, según el INEI (2015), de los 1 mil 854 distritos existentes a nivel nacional, considerando al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), 489 de ellos poseen incidencia de pobreza del orden mayor o igual al 60% (533 menos que en el 2007 lo cual se ve reflejado en una mejora relativa de su situación económica), 1 mil 199 por debajo del 60% y mayor o igual al 20%; y únicamente 166 distritos con incidencia de pobreza menor a 19,9% (p.54).

Es por ello que, siendo la indocumentación una de las causas de exclusión social, que a la postre tiene como consecuencia a la pobreza y que afectan generalmente a las poblaciones vulnerables ya mencionadas, una de ellas correspondería al colectivo de los afroperuanos, considerado como tal a “aquella persona de origen o descendencia africana que vive en las américas y en todas las zonas de la diáspora africana” (Defensoría del Pueblo, 2014, p.6), y que durante los últimos tiempos, a pesar de las mejoras macroeconómicas, aún no ve reflejado mejoría en su calidad de vida y mucho más aún, en oportunidades de desarrollo.

Metodología

De acuerdo con la definición de Carrasco, la investigación se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, básica y por su finalidad se clasifica como descriptiva correlacional, toda vez que observará dicho comportamiento sin necesidad de encontrar las causas de la misma,

Asimismo, de acuerdo a lo propuesto por Cegarra (2011; visto por Cutipa, 2014), se emplea el método hipotético-deductivo, toda vez que se presentan hipótesis referido a probables explicaciones a los problemas planteados y, a su vez, se demostrará de acuerdo a los datos hallados, si se está de acuerdo o no con dicha respuesta anticipada.

El diseño del trabajo de investigación es descriptivo por cuanto va a determinar el grado de asociación entre las variables mencionadas (2012, p.210). De acuerdo con Bernal (2010), solo se propone describir los aspectos más característicos (p.113) a fin de medir o recoger la información necesaria (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.92). Asimismo, es relacional, como lo menciona Slakind (1998, visto en Bernal, 2010, p.114), toda vez que pretende mostrar la relación entre variables y no necesariamente que una sea la causa de otra. El enfoque a emplear es cuantitativo toda vez que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, et al, 2014, p.4).

La población definida por Vara (2012) como todos los individuos u objetos que poseen las mismas cualidades para el estudio (p.221), está conformada por los habitantes del caserío El Guayabo ubicado en el distrito de El Carmen, en donde se ubican aproximadamente 150 viviendas. La muestra definida por Vara (2012) como el conjunto de casos extraídos de una parte de la población y, a partir de la misma, generalizarla a toda ella; se ha propuesto de manera no probabilística, 50 viviendas de dicha zona.

En cuanto a la técnica e instrumentos de recolección de datos, se empleará la técnica de la encuesta que corresponde a un conjunto de preguntas o cuestionario a fin de

obtener información relevante (Bernal, 2010, p.191-192), el mismo que contó con la validación de tres expertos y una prueba de confiabilidad aplicando el Alfa de Cronbach hallando el valor de 0,815 resultante, demostrando una alta confiabilidad del cuestionario para su aplicación a la población establecida para la investigación.

En cuanto al método de análisis de datos, se realizará a través de la distribución de frecuencias, y el grado de correlación se determinará a través del estadígrafo no paramétrico *rho* (ρ) de Spearman.

Resultados

Luego de la obtención de los datos y su posterior análisis, se tiene que el 82% de los encuestados se encuentran documentados, mientras que el 8% son relativamente documentados y/o en vía de trámite, asimismo el 10% se encuentran en situación de indocumentación. En relación a la segunda variable, el 36% se encuentran en un nivel de pobreza extrema, mientras que el 60% en un nivel de pobreza relativamente aceptable y el 4% se ubican como no aceptables.

En cuanto a la contrastación de hipótesis que presentan los estadísticos en relación al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman se obtiene un 0,448 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables.

De acuerdo a los resultados que presentan los estadísticos en relación al grado de correlación entre la variable indocumentación de las personas y las dimensiones de la variable nivel de pobreza, se obtuvo que, en ingresos adecuados se obtuvo un 0,346 significa que existe una baja relación positiva. En cuanto el acceso a viviendas adecuadas se obtuvo un 0,423 el cual significa que existe una moderada relación positiva. En cuanto a acceso a educación educativa se obtuvo un 0,358, el cual significa que existe una baja relación. Finalmente, en cuanto a acceso a ingresos adecuados se obtuvo un 0,402 significa que existe una moderada relación positiva.

Discusión de resultados

Primera

La indocumentación de las personas tiene relación directa con el nivel de pobreza en la población afrodescendiente de El Carmen, Chincha según el grado de correlación el Rho de Spearman 0,448 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula. Del mismo modo, la indocumentación de las personas tiene relación directa con las diversas dimensiones de la pobreza como son: con el acceso a ingresos adecuados presenta un grado de correlación determinada por el Rho de Spearman 0,346 significa que existe una baja relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que, aún con dicho resultado, rechazamos la hipótesis nula. Con el acceso a viviendas con características físicas adecuadas, presenta la correlación determinada por el Rho de Spearman de 0,4.23 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables frente al $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula. En cuanto al acceso a instrucción educativa, presenta una relación determinada por el Rho de Spearman 0,358 significa que existe una baja relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que, aún con dicho resultado, rechazamos la hipótesis nula. En relación al acceso a empleo adecuado, presenta la correlación determinada por el Rho de Spearman 0,402 el cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula.

Segunda

Esta situación de pobreza presentada por el INEI en los diferentes estudios realizados, deviene de otros factores como pocas ofertas de empleo digno, educación de baja calidad, servicios de salud deficientes. En otras palabras, la indocumentación de las personas no es tanto el factor determinante de la pobreza, en la medida que se refiere a la poca o nula posibilidad de ejercer derechos individuales y civiles y, que a la postre, podría derivar en la exclusión social. En la medida en que al Estado le compete el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas a fin de revertir los índices de pobreza en el país, como por ejemplo los programas sociales, éstas no deben estar creadas solo a raíz de campañas

políticas partidarias, sino de un profundo análisis real de la realidad nacional. Sustituir las políticas de aumento de programas sociales por el de reforzar las ya existentes, cambiando el paradigma del asistencialismo al de desarrollo de las capacidades de los ciudadanos; disminuir las filtraciones a fin de que personas consideradas no pobres no sean beneficiarios de dichos programas tratando de hacer uso racional y eficiente de los recursos del Estado.

Tercera

El DNI es importante porque va a permitir identificarnos dentro del territorio nacional para realizar diversas actividades con efectos civiles, comerciales, judiciales, administrativos y, en general, para todos aquellos casos en que la ley lo exija, asimismo para el acceso a los servicios públicos como salud, educación, alimentación, seguridad y programas sociales. Los servicios que ofrece el Estado, además de educación, salud, salubridad u otros, también incluye el del acceso a la identidad y a la identificación; por lo que, el no contar con la documentación personal restringe el ejercicio de derechos limitando el desarrollo de las mismas; se consideran como personas “invisibles”, toda vez que, no existen para el Estado en cuanto ser consideradas e incluidas en las políticas públicas.

Cuarta

La población afrodescendiente, aquella que se auto identifica como descendiente de población que fueron traídos del África en la época de la conquista, en todos los casos de manera forzada y en condición de esclavos, a la fecha no se tiene datos exactos de cuantos son; algunos especialistas manifiestan ser desde 1 millón 400 mil personas aproximadamente hasta los 2,5 millones. Pero, en cualquier caso, han formado en todos estos tiempos hasta la fecha, parte de las capas sociales más bajas y de menos status conjuntamente con las poblaciones indígenas. Ello porque aún perdura la idea de que las poblaciones afroperuanas solo están para el ejercicio de labores que antes eran desarrolladas en la situación de esclavos o únicamente de actividades de menor importancia.

Quinta

Se ha podido encontrar que la indocumentación, si bien no es factor directo para la pobreza como se ha podido encontrar en el estudio, lo es de manera indirecta, en vista que se relaciona de manera estrecha y directa con la exclusión social; toda vez que, al no poder tener libre acceso a bienes y servicios básicos y fundamentales, mercados de trabajo, instituciones sociales, participación política u otros, no puede lograr su pleno desarrollo personal ni social, logrando situarse en la zona de pobreza y/o extrema pobreza. Otro factor que, aunado a la exclusión social, ocurre con la población afroperuana es la discriminación, en el entendido como aquellos comportamientos y actos negativos diferenciados de personas hacia éstas.

Recomendaciones

Primero: La institución rectora del Sistema Registral como es el Reniec, debe continuar incentivando la capacitación referido al trabajo de registros civiles que realizan los funcionarios en las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados, esto a fin de reducir el índice de fallas y errores en las Actas de Nacimientos, de eso modo contribuir a la reducción de la brecha de la indocumentación de las personas.

Segundo: Sensibilizar a las personas sobre la importancia de estar documentados toda vez que va a permitir ejercer derechos fundamentales como el de la identidad y el nombre, ser reconocidos oficialmente e incluidos en las políticas de estado referente a programas sociales en caso de las poblaciones vulnerables.

Tercero: Reducir las barreras existentes para la documentación de las personas pudiendo ser políticas, administrativas, normativas, económicas, etc. toda vez que incentiva la negativa de las personas a estar debidamente documentados.

Cuarto: Mejorar la atención de la niñez y a poblaciones vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones de comunidades indígenas, y otras ubicadas en zonas de frontera, en cuanto a educación básica, atención de salud, alimentación y otros aspectos, esto a fin reducir el nivel de pobreza y extrema pobreza.

Quinto: Reconocer la situación de vulnerabilidad, desigualdad estructural y la poca visibilidad social que sufren las poblaciones afrodescendientes, de acuerdo a los datos recogidos por el INEI, así como también por el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo, en cual se evidencia un estancamiento en el desarrollo integral de dicha comunidad y que, además, propicia la exclusión social toda vez que, actividades que se relacionaban con dichas poblaciones en el tiempo de la esclavitud, son asumidas a la fecha como normales aún en estos tiempos.

Referencias

- Bernal, C. (2010). *Metodología de investigación científica*. (3ra ed.). Lima: Pearson.
- Conconi, A. (2009). *Pobreza multidimensional en Argentina: ampliando las medidas tradicionales de pobreza por ingresos y NBI*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional de la Plata, Argentina
- Cutipa, A. (2014). *Clima y compromiso organizacional de los trabajadores empleados de la Universidad Peruana Unión, filial Juliaca, durante el período 2014-I Naña, Lima – Perú* (Tesis de doctorado) Universidad Peruana Unión, Perú.
- Defensoría del Pueblo (2011). *Informe de Adjuntía N° 003/2011-DP/ADHPD. Los afrodescendientes en el Perú: una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus de “Tranversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del programa “Buen gobierno y reforma del estado del Perú*. Lima, Perú.
- INEI (2015). *Encuesta nacional de programas estratégicos 2011-2014*. Lima, Perú.
- RENIEC (2012). *Plan nacional Perú contra la indocumentación 2011-2015*. Lima Perú.
- Vara, A. (2012). *Desde la idea a la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. (3ra ed.). Lima: USMP.